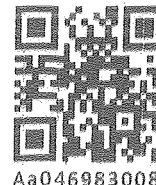




República de Colombia



Aa046983008

NÚMERO ESCRITURA: DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS.-----

No. 2.146. -----

FECHA: DICIEMBRE 19 DE 2.017. -----

CONTRATO O ACTO: COD. 154 - DIVISION MATERIAL. -----

CONTRATO O ACTO: COD. 116 - CESION AMBIENTAL OBLIGATORIA AL MUNICIPIO DE LOS SANTOS. -----

CONTRATO O ACTO: COD. 116 - CESION TIPO A OBLIGATORIA AL MUNICIPIO DE LOS SANTOS. -----

CONTRATO O ACTO: COD. 506 - CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA. -----

CONTRATO O ACTO: COD. 168 - REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL. -----

OTORGANTE: CONDOMINIO MESA DE LOS SANTOS S.A.S. -----

DIRECCION DEL INMUEBLE: A) LOTE DE TERRENO DENOMINADO TIBIDABO, UBICADO EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS, SANTANDER.----- B) LOTE DE TERRENO NUMERO 1, UBICADO EN LA VEREDA EL ESPINAL, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS, SANTANDER. -----

NUMEROS PREDIALES: A) 000100010231000 B) 000200120069000 (CEDULA CATASTRAL B EN MAYOR EXTENSION) -----

MATRICULAS INMOBILIARIAS NÚMEROS: A) 314-7702 B) 314-74662. -----

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a diecinueve (19) días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete (2017), ante mí, **MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO**, Notario Octavo del Círculo de Bucaramanga,

I - PARTE - DIVISION MATERIAL

Compareció: **JHAN ALCIBIADES CESPEDES ROJAS**, varón, mayor de edad, vecino de esta ciudad, de nacionalidad colombiana, identificado con cédula de ciudadanía número 13.514.937 expedida en Bucaramanga, quien obra en este acto en su calidad de Gerente y Representante Legal, de la sociedad **CONDOMINIO MESA DE LOS SANTOS S.A.S.**, con domicilio principal en Los Santos, con Nit. 900916920-8 y legalmente constituida mediante documento privado de fecha tres (03) de Diciembre de dos mil quince (2015) de Asamblea General de Accionistas, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el día 10 de

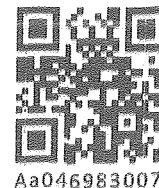
20 DIC 2017
Aa046983008

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CÍRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

28/06/2017 10603A7aGSTAKSAS

Diciembre de 2.015, con Matrícula Mercantil número 05-335512-16; todo lo cual consta en el certificado expedido por la misma entidad, el cual presenta para su protocolización junto con este instrumento y dijo: **PRIMERO:** Que es de su propiedad el siguiente bien inmueble: **LOTE DE TERRENO DENOMINADO TIBIDABO UBICADO EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS (SDER)**, cuenta con una extensión de cuarenta hectáreas (40 hts), alinderado así: **POR EL NORTE**, con propiedades de ALBERTO PEREZ, peña al medio; **POR EL ORIENTE**, con el lote no. 2 adjudicado a los esposos JORGE ARTURO CHAPARRO PEDRAZA y LILIANA TRUJILLO DE CHAPARRO; **POR EL SUR**, con la carretera que de Bucaramanga conduce a Los Santos; **POR EL OCCIDENTE**, con el lote no. 4 que se adjudica a HERNANDO SUAREZ MANTILLA, cerca de alambre al medio. Inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número **314-7702** de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Piedecuesta y se distingue en catastro del municipio de Los Santos como predio no. **00 01 0001 0231 000**. **SEGUNDO:** Que el inmueble anteriormente descrito lo adquirieron los exponentes así: por compraventa hecha a MAGDA ELENA RUGELES DE MARTI, mediante escritura pública número cinco mil trescientos quince (5.315) de fecha doce (12) de Septiembre del año dos mil diecisiete (2.017) otorgada en la notaria Séptima del circulo de Bucaramanga, de igual forma en esta misma escritura **CONDominio MESA DE LOS SANTOS S.A.S.** constituyo hipoteca abierta sin límite de cuantía a favor de la señora MAGDA ELENA RUGELES DE MARTI debidamente registrada en la oficina de registro de instrumentos públicos de Piedecuesta, bajo el folio de matrícula inmobiliaria número 314-7702. **TERCERO:** Que por medio del presente publico instrumento el exponente procede a dividir materialmente el inmueble alinderado y determinado en la cláusula primera, quedando de la siguiente manera:-----

LOTE DONACION: UBICADO EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, CUENTA CON UN AREA DE 4.773 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 11 al mojón 10 en longitud aproximada de 10 metros con la portería principal y del mojón 9 al mojón 15 en longitud aproximada de 53.75 metros con vía interna ; **POR EL ORIENTE:** del mojón 15 al mojón 15A en longitud aproximada de 25.49 metros con vía interna y del mojón 15A al mojón 14 en longitud aproximada de



43.39 metros con la vía Los Santos- Piedecuesta; POR EL SUR: del mojón 14 al mojón 16 en longitud aproximada de 58.24 metros con el lote 4 de la misma parcelación y del mojón 16 al mojón 13 en longitud aproximada de 19.26 metros con el lote 12 de la misma parcelación; POR EL OCCIDENTE: del mojón 13 al mojón 12 en longitud aproximada de 28.95 metros con el lote 11 de la misma parcelación, del mojón 12 al mojón 11 en longitud aproximada de 25.12 metros con el lote 10 de la misma parcelación y del mojón 10 al mojón 9 en longitud aproximada de 10 metros con la portería principal. -----

LOTE A: UBICADO EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 4.037 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 39 al mojón 17 en longitud aproximada de 65.35 metros con lote 12 de la misma parcelación y del mojón 25 al mojón 24 en longitud aproximada de 58.36 metros con el lote 7 de la misma parcelación; **ORIENTE:** del mojón 17 al mojón 18 en longitud aproximada de 1.16 metros con el lote 4 de la misma parcelación, del mojón 18 al mojón 21 en longitud aproximada de 21.88 metros con el lote 5 de la misma parcelación, del mojón 21 al mojón 22 en longitud aproximada de 21.73 con el lote 6 de la misma parcelación, del mojón 22 al mojón 25 en longitud aproximada de 13.91 metros con el lote 7 de la misma parcelación y del mojón 24 al mojón 28 en longitud aproximada de 7.71 metros con vía Los Santos-Piedecuesta. **SUR:** del mojón 28 al mojón 40 en longitud aproximada de 124 metros con propiedades de Hernando Suarez Mantilla cerca al medio. **OCCIDENTE:** del mojón 40 al mojón 39 en longitud aproximada de 43.31 metros con el lote 17 de la misma parcelación.- -

ÁREA DE CESIÓN AMBIENTAL: UBICADO EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, CUENTA CON UN AREA DE 60.000 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON: NORTE: Iniciando en el mojón 438, al mojón 437 en línea recta, con cerca de alambre al medio, con una distancia de 29.76 metros, **con el lote 146.** Del mojón 436 al 401, en línea recta, con una distancia de 54.77 metros **con la vía.** del mojón 402 al 399, en línea recta, con cerca de alambre al medio, en una distancia de 30.12 metros, **con el lote 135.** Del mojón 399 al 398, en línea recta, con una distancia de 37.15 metros, **con el lote 134.** Del mojón 397 al 396, en línea recta, en una



Aa046983007

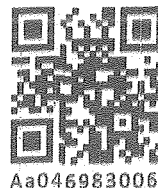
DR. MANUEL SAMADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

10602a55TAKSAS7A
28/06/2017

distancia de 31.62 **metros, con la vía.** y del mojón 395 al 394, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 17.93 metros, **con el lote 133.** Del mojón 394 al 393, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 13.47 metros, del mojón 393 al 392, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 16.01 metros, y del mojón 392 al 383, en línea recta, en una distancia de 20.13 metros, **con el lote 132.** y del mojón 386 al 374, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 38.74 metros, **con el lote 130.** Del mojón 368 al 334, en línea recta, con una distancia de 87.95 metros **con la vía.** y del mojón 335 al 336, en línea recta, cerca de alambre al medio, en una distancia de 44.33 metros **con el lote 116.** Del mojón 115 al 98 en línea recta cerca de alambre al medio con predios de Jorge Chaparro y Liliana Trujillo. Pasamos al mojón 695 en donde inicia un sendero de un metro de ancho al mojón 3.30 e una distancia de 110.40 metros, **con la vía.** Del mojón 330 al 313, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 51.54 metros, **con el lote 115.** Del mojón 313 al 312, en línea semi recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 23.30 metros, y del mojón 312 al 311, en línea recta, cerca de alambre al medio con una distancia de 19.24 metros, **con el lote 108.** Del mojón 311 al 296, en línea recta, con una distancia de 5.00 metros **con la vía.** Del mojón 296 al 280, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 42.62 metros, **con el lote 102.** Del mojón 280 al 279, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 13.42 metros, y del mojón 279 al 278, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 31.56 metros **con el lote 96.** Del mojón 278 al 262, en línea recta, con una distancia de 5.00 metros **con la vía.** Del mojón 262 al 263, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 22.47 metros y del mojón 263 al 245, en línea recta, con una distancia de 21.08 metros **con el lote 90.** Del mojón 245 al 244, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 40.83 metros, **con el lote 84.** Del mojón 244 al 229, en línea recta, con una distancia de 5.00 metros **con la vía.** Del mojón 229 al 214, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 40.08 metros, **con el lote 78.** Del mojón 214 al 213, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 35.15 metros, **con el lote 72.** Del mojón 213 al 201, en línea recta, con una distancia de 5.00 metros **con la vía.** Del mojón 201 al 202, en línea



República de Colombia



Aa046983006

recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 25.34 metros y del mojón 202 al 189, en línea recta, con una distancia de 12.52 metros **con el lote 67**. Del mojón 189 al 188, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 7.77 metros y del mojón 188 al 187, en línea recta, con una distancia de 36.09 metros **con el lote 62**. Del mojón 187 al 691, en línea recta, con una distancia de 5.00 metros **con la vía**. Pasamos, del mojón 157 al 156, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 46.79 metros, **con el lote 49**. Del mojón 145 al 104 con vía interna- **ORIENTE**: Del mojón 401 al 402, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 41.51 metros **con lote 135**, Del mojón 396 al 395, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 50.24 metros, **con el lote 133**. Del mojón 334 al 335, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 20.86 metros **con el lote 116**. Del mojón 334 al 335, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 20.86 metros **con el lote 116**. Del mojón 383 al 384, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 11.14 metros, **con el lote 129**. Del mojón 384 al 386, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 32.27 metros **con lote 130**. Del mojón 336 al 337, en línea recta, con una distancia de 60.86 metros **con la vía**. Luego del mojón 365 al 364 en línea recta cerca al medio en 23.83 metros **con el lote 124**, del mojón 364 al 363 en línea recta cerca al medio en 42.01 metros **con el lote 123**. Pasamos del mojón 98 al 99 en línea recta cerca al medio en 96.18 metros **con el lote 33** del mojón 99 al 103 en línea recta cerca al medio en 37.04 metros **con el lote 34**, del mojón 103 al 104 en línea recta en 7 metros **con la vía**, del mojón 104 al 108 **26.49** metros **con el lote 35**, del mojón 108 al 109 en línea recta cerca al medio en 36.63 metros **con el lote 36**, del mojón 109 al 112 en línea recta cerca al medio en 38.38 metros **con el lote 37**, del mojón 112 al 114 en línea recta cerca al medio en 55.28 metros **con el lote 38**, del mojón 114 al 95 en línea recta cerca al medio en 10.62 metros **con el lote 38**, del mojón 95 al 94 en línea recta cerca al medio en 16.97 metros **con el lote 32**. Del mojón 94 al 693 en línea semi recta cerca al medio en 145.45 metros con predio de Hernando Suarez Mantilla. Del mojón 421 al 422 en longitud de 334 con el lote 141, del mojón 422 al 425 en longitud de 22.37 con el lote 142, del mojón 425 al 426 en longitud de 22.37 con el lote 143, del 426 al 429 en longitud de 22.37 con el lote 144 del mojón 429

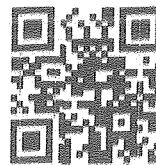


Aa046983006

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

28/06/2017 1060151AKSASTAQa

al 430 en longitud de 8.97 con lote 145 y del 430 al 430^a con la vía interna. – **SUR:** del mojón 128 al 103 con vía interna. Del mojón 337 al 338, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 2.02 metros y del mojón 338 al 339, en línea recta, cerca de alambre al medio, en una distancia de 9.12 metros del mojón 339 al 340, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 29.57 metros y del mojón 340 al 341, en línea recta, cerca de alambre al medio, en una distancia de 17.01 metros, del mojón 341 al 342 en una distancia de 6.30 metros **con el lote 117**. Del mojón 342 al 353, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 21.83 metros y del mojón 353 al 354, en línea recta, cerca de alambre al medio, en una distancia de 12.01 metros **con el lote 119**. Del mojón 354 al 355, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 22.29 metros y del mojón 355 al 356, en línea recta, cerca de alambre al medio, en una distancia de 31.04 metros **con el lote 120**. Del mojón 356 al 365, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 57.85 metros **con el lote 124**. Del mojón 363 al 413 en línea recta cerca al medio en 31.62 metros **con la vía**, del mojón 430a al 444 en línea recta cerca al medio en 86.75 metros **con el propiedades de Hernando Suarez Mantilla**. Del mojón 694 al 693 en línea quebrada cerca al medio en 643.63 metros **con el propiedades de Hernando Suarez Mantilla**. Del mojón 439 al 440 en longitud de 26.34 metros con el lote 147. Del mojón 404 al 403 en longitud de 44.28 con lote 136, del mojón 403 al 417 en longitud de 5.05 con vía interna, del mojón 417 al 421 en longitud de 91.88 con lote 141. – **OCCIDENTE:** del mojón 437 al 436, en línea recta, con cerca de alambre al medio, con una distancia de 42.13 metros, **con lote 146**. Del mojón 398 al 397, en línea recta, con una distancia de 43.82 metros, **con lote 134**. Partiendo en el mojón 438, al mojón 439 en línea recta, con una distancia de 76.94 **con la vía**. Del mojón 440 al 441 en línea recta, cerca al medio en 47.47 metros **con el lote 147**. Del mojón 441 al 444 en línea recta, cerca al medio en 47.10 metros **con el lote 148**. Pasamos al mojón 404 al 405 en línea recta, cerca al medio en 24.54 metros **con el lote 136**. Del mojón 405 al 408 en línea recta, cerca al medio en 28.76 metros **con el lote 137**. Del mojón 408 al 409 en línea recta, cerca al medio en 28.76 metros **con el lote 138**. Del mojón 409 al 412 en línea recta, cerca al medio en 28.76 metros **con el lote 139**. Del mojón 412 al 413 en



línea recta, cerca al medio en 33.75 metros **con el lote 140**. Pasando del mojón 115 al 120 en línea recta, en 75.96 metros **con el lote 39**. Del mojón 120 al 127 en línea recta, en 15.54 metros **con el lote 42**. Del mojón 127 al 128 en línea recta, en 42.95 metros **con el lote 43**. Del mojón 145 al 146 en línea recta, en 60.58 metros **con el lote 44**. Del mojón 146 al 147 en línea recta, en 29.29 metros **con el lote 45**. Del mojón 147 al 151 en línea recta, en 25.65 metros **con el lote 46**. Del mojón 151 al 152 en línea recta, en 25.85 metros **con el lote 47**. Del mojón 152 al 155 en línea recta, en 26.20 metros **con el lote 48**. Del mojón 155 al 156 en línea recta, en 26.54 metros **con el lote 49**. Del mojón 157 al 691 en línea recta, en 63.60 metros **con la vía**. Del mojón 374 al 373, en línea recta, cerca de alambre al medio, en una distancia de 41.71 metros, del mojón 373 al 372, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 24.54, **con el lote 127**. Del mojón 372 al 369, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 28.82 metros, **con el lote 126**. Del mojón 369 al 368, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 31.94, **con el lote 125**. -----

LOTE DE TERRENO SOMETIDO AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: PARCELACION MI TERRUÑO – PERSONA JURIDICA - PROPIEDAD HORIZONTAL, SITUADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 331.190 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON: NORTE: Iniciando en el mojón 1, al mojón 98 en línea quebrada, con cerca de alambre al medio, con una distancia de 229.97 metros, Del mojón 115 al 696, en línea quebrada, con una distancia de 525.03 metros, Del mojón 697 al 698, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 151.43 metros, Del mojón 699 al 699a, en línea recta, con una distancia de 53.24 metros, del mojón 699b al 700 en línea quebrada en 304.76 metros, del mojón 700 al 704, en línea recta, con una distancia de 7 metros y del mojón 704 al 705 en línea quebrada en 330 metros **todo con propiedades de Jorge Chaparro y Liliana Trujillo**. Del mojón 8 al 9 en 10 metros y del mojón 9 al 15 en 53.75 metros con vía interna. - **OCCIDENTE:** Del mojón 705 al 616, en línea quebrada, cerca de alambre al medio, con una distancia de 150.75 metros y del mojón 616 al 649, en línea quebrada, cerca de alambre al medio, en una distancia de 242.63 metros **con el propiedades de**



Aa046983005

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCUITO DE BUENOS AIRES DE BUENOS AIRES
NOTARIO OCTAVO

28/06/2017 10:05:55 AASTA

Alberto Pérez. SUR: Del mojón 28 al 94, en línea quebrada, cerca de alambre al medio, en una distancia de 407.40 metros, **con propiedades de Hernando Suarez** del mojón 691 al 695, en línea quebrada, cerca de alambre al medio, con una distancia de 558.41 metros, **con área de cesión ambiental**, del mojón 702 al 430a, en línea semi recta, cerca de alambre al medio, en una distancia de 113.85 metros y del mojón 444 al 649 en una distancia de 558.34 metros **con propiedades de Hernando Suarez.-** del mojón 13 al mojón 16 en longitud aproximada de 19.26 metros con el lote 11 y del mojón 16 al 14 en 58.24 metros con el lote 3 de la misma parcelación. **ORIENTE:** Partiendo en el mojón 1, al mojón 15 en línea recta, con una distancia de 56.91 metros **con vía principal** que conduce de Piedecuesta a Los Santos, Del mojón 8 al 11 en línea recta en 10 metros con portería principal, del mojón 11 al 13 en línea recta, en 54.07 metros **con lote de donación** y del mojón 14 al 28 en línea recta, cerca al medio en 105.08 metros **con vía principal** que conduce de Piedecuesta a Los Santos. - - - -

CUARTO: Que por medio del presente publico instrumento el exponente procede a someter AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL en virtud de la ley 675 de 2001, el inmueble alinderado y determinado en la cláusula Tercera de 331.190 metros cuadrados, dando como resultado la creación de **233** lotes de terreno que integran **LA PARCELACION MI TERRUÑO – PROPIEDAD HORIZONTAL**, los cuales serán de uso residencial, comercial y/o de servicios, quedando de la siguiente manera: - - - - -

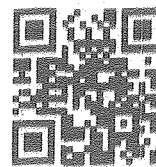
II PARTE

REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL PARCELACION MI TERRUÑO PERSONA JURÍDICA PROPIEDAD HORIZONTAL

CAPITULO I. LOTE DE TERRENO SOMETIDO AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: PARCELACION MI TERRUÑO – PERSONA JURIDICA - PROPIEDAD HORIZONTAL, SITUADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 331.190 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON: NORTE: Iniciando en el mojón 1, al mojón 98 en línea quebrada, con cerca de alambre al medio, con una distancia de 229.97 metros, Del mojón 115 al 696, en línea quebrada, con una distancia de 525.03 metros, Del mojón 697 al 698, en línea



República de Colombia



Aa046983886

recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 151.43 metros, Del mojón 699 al 699a, en línea recta, con una distancia de 53.24 metros, del mojón 699b al 700 en línea quebrada en 304.76 metros, del mojón 700 al 704, en línea recta, con una distancia de 7 metros y del mojón 704 al 705 en línea quebrada en 330 metros **todo con propiedades de Jorge Chaparro y Liliana Trujillo**. Del mojón 8 al 9 en 10 metros y del mojón 9 al 15 en 53.75 metros con vía interna. - **OCCIDENTE:** Del mojón 705 al 616, en línea quebrada, cerca de alambre al medio, con una distancia de 150.75 metros y del mojón 616 al 649, en línea quebrada, cerca de alambre al medio, en una distancia de 242.63 metros **con el propiedades de Alberto Pérez**. **SUR:** Del mojón 28 al 94, en línea quebrada, cerca de alambre al medio, en una distancia de 407.40 metros, **con propiedades de Hernando Suarez** del mojón 691 al 695, en línea quebrada, cerca de alambre al medio, con una distancia de 558.41 metros, **con área de cesión ambiental**, del mojón 702 al 430a, en línea semi recta, cerca de alambre al medio, en una distancia de 113.85 metros y del mojón 444 al 649 en una distancia de 558.34 metros **con propiedades de Hernando Suarez**.- del mojón 13 al mojón 16 en longitud aproximada de 19.26 metros con el lote 11 y del mojón 16 al 14 en 58.24 metros con el lote 3 de la misma parcelación. **ORIENTE:** Partiendo en el mojón 1, al mojón 15 en línea recta, con una distancia de 56.91 metros **con vía principal** que conduce de Piedecuesta a Los Santos, Del mojón 8 al 11 en línea recta en 10 metros con portería principal, del mojón 11 al 13 en línea recta, en 54.07 metros **con lote de donación** y del mojón 14 al 28 en línea recta, cerca al medio en 105.08 metros **con vía principal** que conduce de Piedecuesta a Los Santos. Hace parte en el Catastro del predio número 000100010231000. **TRADICIÓN:** Que el inmueble anteriormente descrito lo adquirió el exponente así: en mayor extensión por compraventa hecha a MAGDA ELENA RUGELES DE MARTI, mediante escritura pública número cinco mil trescientos quince (5.315) de fecha doce (12) de Septiembre del año dos mil diecisiete (2.017) otorgada en la notaria Séptima del circulo de Bucaramanga, de igual forma en esta misma escritura CONDOMINIO MESA DE LOS SANTOS S.A.S. constituyo hipoteca abierta sin límite de cuantía a favor de la señora MAGDA ELENA RUGELES DE MARTI debidamente registrada en la oficina de registro de instrumentos públicos de Piedecuesta, bajo el folio de matrícula inmobiliaria número 314-7702, y finalmente mediante el presente instrumento efectúo división material como consta en la primera parte, resultando el LOTE DE TERRENO SOMETIDO AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: PARCELACION MI TERRUÑO – PERSONA JURIDICA - PROPIEDAD



Aa046983886

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

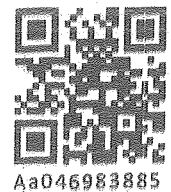
28/06/2017 106015EAKSAA7AQa

HORIZONTAL. -----

CAPITULO II. OBJETO Y ALCANCE. - - - - ARTICULO UNO. OBJETO. El objeto del presente REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL es la aplicación y adecuación de **LA PARCELACION MI TERRUÑO PERSONA JURÍDICA - PROPIEDAD HORIZONTAL** a los principios generales establecidos en la ley, determinar los bienes privados o de dominio particular, y los bienes de uso común, o bienes comunes, las áreas comunes y áreas de circulación y reglamentar igualmente su uso; determinar la proporción con que cada propietario deberá contribuir al pago de las expensas comunes necesarias; constituir los órganos de dirección, administración y control y señalarles las funciones respectivas, que estarán orientadas por el respeto de la función social y ecológica de la propiedad, por el respeto al debido proceso, el respeto a la dignidad humana, la defensa y el establecimiento de la convivencia pacífica y la solidaridad social entre los copropietarios, tenedores o moradores de las unidades privadas, por la protección del espacio público interno y adyacente y la concertación de los conflictos de convivencia que pudieren presentarse; establecer y determinar las obligaciones y los deberes que los propietarios y moradores tienen para con sus vecinos y la comunidad de copropietarios; determinar y establecer las causales de extinción total y parcial de la propiedad horizontal, la división de la copropiedad, la liquidación de la persona jurídica que nace conforme a ley y este reglamento, y en general, establecer las reglas que gobiernan la organización y el funcionamiento de la parcelación y sujetar las zonas y áreas destinadas al uso común de todos o partes de los propietarios al dominio de la persona jurídica, sometiendo a LA PARCELACIÓN MI TERRUÑO – PERSONA JURÍDICA al régimen de propiedad horizontal consagrado en la ley 675 de agosto 3 de 2001. - - - - - **ARTICULO DOS. SON PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PRESENTE REGLAMENTO:**-----

1. FUNCIÓN SOCIAL Y ECOLÓGICA DE LA PROPIEDAD. -----
2. CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLIDARIDAD SOCIAL, PROPENDIENDO POR EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES PACÍFICAS DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD SOCIAL ENTRE LOS USUARIOS O TENEDORES. -----
3. EL RESPETO DE LA DIGNIDAD HUMANA DEBE INSPIRAR LAS ACTUACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA PARCELACION, ASÍ COMO LAS DE LOS USUARIOS DE LOS LOTES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE LA LEY. -----

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CÍRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO



4. DERECHO AL DEBIDO PROCESO. LAS ACTUACIONES DE LA ASAMBLEA O DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, TENDIENTES A LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES NO PECUNIARIAS, DEBERÁN CONSULTAR EL DEBIDO PROCESO, EL DERECHO DE DEFENSA, CONTRADICCIÓN E IMPUGNACIÓN. -----

ARTICULO TRES. DEFINICIONES. Para efectos prácticos de este reglamento se toman las siguientes definiciones: **REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL:** Sistema jurídico que regula el sometimiento a propiedad horizontal de un condominio o parcelación. **REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL:** Estatuto que regula los derechos y obligaciones específicas de los copropietarios de un condominio o parcelación sometido al régimen de propiedad horizontal. **PARCELACION:** Desarrollo inmobiliario conformado por varias unidades privadas (lotes o parcelas) sobre un lote de terreno, que comparten áreas, bienes y servicios comunes de utilidad general. **BIENES PRIVADOS O DE DOMINIO PARTICULAR:** Lotes de terreno debidamente delimitados, funcionalmente independientes, de propiedad y aprovechamiento exclusivo, integrantes de un condominio o parcelación sometido al régimen de propiedad horizontal. **BIENES COMUNES:** Elementos del condominio o parcelación pertenecientes en común y proindiviso a todos los propietarios de bienes privados, que por su naturaleza o destinación permiten o facilitan la existencia, estabilidad, funcionamiento, conservación, seguridad, uso, goce o explotación de los bienes de dominio particular. **COEFICIENTES DE COPROPIEDAD:** Índices que establecen la participación porcentual de cada uno de los propietarios de los lotes de terreno en los bienes de la parcelación sometida al régimen de propiedad horizontal. Definen además su participación en la asamblea general de propietarios y la proporción con que cada uno contribuirá en las expensas comunes. **PROMOTOR DEL PROYECTO:** Persona natural o jurídica encargada de la comercialización de los lotes que integran la parcelación. **PROPIETARIO INICIAL:** Titular del derecho de dominio sobre un inmueble determinado, que por medio de manifestación de voluntad contenida en escritura pública, lo somete al régimen de propiedad horizontal. **ARTICULO CUATRO. OBLIGATORIEDAD.** Este reglamento es de observancia obligatoria para los propietarios actuales y futuros de los lotes de terreno, y en lo pertinente para los moradores u ocupantes que a cualquier título usen alguno de los bienes comunes o alguno de los bienes de uso exclusivo. En las situaciones no previstas en este reglamento, se aplicarán las disposiciones existentes sobre el régimen de propiedad



horizontal establecidas en la ley 675/2001 y los principios generales del derecho. **ARTICULO CINCO.** Las disposiciones de este reglamento de administración de la propiedad horizontal se entenderán incorporadas en todo acto que implique transferencia de dominio y de cualquier otro derecho real sobre los inmuebles que conforman la parcelación, o en todo acto o contrato en virtud del cual se conceda el uso o goce de los mismos. -----

CAPITULO III BIENES PRIVADOS

ARTICULO SEIS. CONFORMACION DE LA PARCELACION. LA PARCELACION MI TERRUÑO – PERSONA JURÍDICA – PROPIEDAD HORIZONTAL, Está integrada por DOSCIENTOS TREINTA Y TRES (233) lotes de terreno los cuales son independientes entre sí, pero han sido diseñados para conformar una sola parcelación, interrelacionados jurídicamente por las zonas y bienes comunes, que serán entregadas a la comisión verificadora que designe la asamblea general de propietarios o en su defecto al administrador provisional que nombre el promotor del proyecto o el propietario inicial, cuando se haya prometido en venta un número de bienes privados que represente por lo menos el cincuenta y uno por ciento (51%) de los coeficientes de copropiedad. **PARÁGRAFO.** Los órganos de administración, una vez vendido el cincuenta y uno por ciento (51%) de los lotes de terreno, no podrán expedir normas que impidan o vayan en detrimento del normal desarrollo de las operaciones que el propietario inicial o el promotor del proyecto tengan que realizar para la venta y/o construcción de las demás unidades privadas que conforman la totalidad de la parcelación, so pena de responder por los daños y perjuicios que tales decisiones ocasionen. -----

LOTE UNO (1): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO – PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.590 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 2 al mojón 4A en longitud aproximada de 23.44 metros con propiedades de Jorge Chaparro y Liliana Trujillo. **ORIENTE:** del mojón 4A al mojón 4B en longitud aproximada de 69.67 metros con el lote 2 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 4B al mojón 7A en longitud aproximada de 21.35 metros con vía interna. **OCCIDENTE:** del mojón 7A al mojón 3 en longitud aproximada de 35.75 metros con el lote 9 de la misma parcelación y del mojón 3 al mojón 2 en longitud aproximada de 41.81 metros con el lote 8 de la misma

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CÍRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO



parcelación. -----

LOTE DOS (2): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO – PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.590 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON;
NORTE: del mojón 4A al mojón 4 en longitud aproximada de 27.41 metros con propiedades de Jorge Chaparro y Liliana Trujillo. ORIENTE: del mojón 4 al mojón 5 en longitud aproximada de 58.16 metros con el lote 3 de la misma parcelación. SUR: del mojón 5 al mojón 4B en longitud aproximada de 24.88 metros con vía interna. OCCIDENTE: del mojón 4B al mojón 4A en longitud aproximada de 69.67 metros con el lote 1 de la misma parcelación. -----

LOTE TRES (3): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO – PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, CUENTA CON UN AREA DE 1.604 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; POR EL NORTE: del mojón 4 al mojón 1 en longitud aproximada en 38.56 metros con propiedad de Jorge Chaparro y Liliana Trujillo; POR EL ORIENTE: del mojón 1 al mojón 6A en longitud aproximada de 24.48 metros con vía Los Santos-Piedecuesta y del mojón 6A al mojón 6 en longitud aproximada de 25.43 metros con la vía interna; POR EL SUR: del mojón 6 al mojón 5 en longitud aproximada de 19.76 metros con vía interna; por EL OCCIDENTE: del mojón 5 al mojón 4 en longitud aproximada de 58.16 metros con el lote 2 de la misma parcelación. -----

LOTE CUATRO (4): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO – PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON;
NORTE: del mojón 16 al mojón 14 en longitud aproximada de 58.24 metros con lote donación. ORIENTE: del mojón 14 al mojón 19 en longitud aproximada de 23.90 metros con vía Los Santos – Piedecuesta. SUR: del mojón 19 al mojón 18 en longitud aproximada de 56.91 metros con el lote 5 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 18 al mojón 17 en longitud aproximada de 1.16 metros con el LOTE A y del mojón 17 al mojón 16 en longitud aproximada de 19.06



Aa046983002

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CÍRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

28/06/2017 10602a/STAKSAS7A

metros con el lote 12 de la misma parcelación.-----

LOTE CINCO (5): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO - PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON;
 NORTE: del mojón 18 al mojón 19 en longitud aproximada de 56.91 metros con el lote 4 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 19 al mojón 20 en longitud aproximada de 21.89 metros con vía Los Santos – Piedecuesta. SUR: del mojón 20 al mojón 21 en longitud aproximada de 57.51 metros con lote el 6 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 21 al mojón 18 en longitud aproximada de 21.88 metros con el LOTE A. -----

LOTE SEIS (6): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO - PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON;
 NORTE: del mojón 21 al mojón 20 en longitud aproximada de 57.51 metros con el lote 5 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 20 al mojón 23 en longitud aproximada de 21.74 metros con vía Los Santos – Piedecuesta. SUR: del mojón 23 al mojón 22 en longitud aproximada de 57.25 metros con el lote 7 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 22 al mojón 21 en longitud aproximada de 21.73 metros con LOTE A. -----

LOTE SIETE (7): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO - PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON;
 NORTE: del mojón 22 al mojón 23 en longitud aproximada de 57.25 metros con el lote 6 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 23 al mojón 24 en longitud aproximada de 29.84 metros con vía Los Santos – Piedecuesta; SUR: del mojón 24 al mojón 25 en longitud aproximada de 58.36 metros con el LOTE A. OCCIDENTE: del mojón 25 al mojón 22 en longitud aproximada de 13.91 metros con el LOTE A. -----



LOTE OCHO (8): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO – PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON;
NORTE: del mojón 29 al mojón 2 en longitud aproximada de 26.78 metros con propiedades de Jorge Chaparro y Liliana Trujillo. ORIENTE: del mojón 2 al mojón 3 en longitud aproximada de 41.81 metros con el lote 1 de la misma parcelación. SUR: del mojón 3 al mojón 30 en longitud aproximada de 29.29 metros con lote 9 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 30 al mojón 29 en longitud aproximada de 50.40 metros con vía interna. -----

LOTE NUEVE (9): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO – PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON;
NORTE: del mojón 30 al mojón 3 en longitud aproximada de 29.29 metros con el lote 8 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 3 al mojón 7A en longitud aproximada de 35.75 metros con el lote 1 de la misma parcelación y del mojón 7A al mojón 7 en longitud aproximada de 1.01 metros con vía interna; SUR: del mojón 7 al mojón 31 en longitud aproximada de 33.83 metros con vía interna. OCCIDENTE: del mojón 31 al mojón 30 en longitud aproximada de 39.68 metros con vía interna. -----

LOTE DIEZ (10): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO – PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON;
NORTE: del mojón 34 al mojón 8 en longitud aproximada de 37.03 metros con vía interna. ORIENTE: del mojón 8 al mojón al mojón 11 en longitud aproximada de 10 metros con portería principal y del mojón 11 al mojón 12 en longitud aproximada de 25.12 metros con lote donación. SUR: del mojón 12 al mojón 35 en longitud aproximada de 39.25 metros con el lote 11 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 35 al mojón 34 en longitud aproximada de 29.51 metros con vía interna.



Aa046983001

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

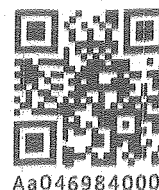
106015TAKSASTAEa

28/06/2017

LOTE ONCE (11): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO – PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON;
 NORTE: del mojón 35 al mojón 12 en longitud aproximada de 39.25 metros con el lote 10 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 12 al mojón 13 en longitud aproximada de 28.95 metros con lote donación. SUR: del mojón 13 al mojón 36 en longitud aproximada de 42.18 metros con lote el 12 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 36 al mojón 35 en longitud aproximada de 32.57 metros con vía interna.-----

LOTE DOCE (12): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO – PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON;
 NORTE: del mojón 38 al mojón 36 en longitud aproximada de 4.82 metros con vía interna, del mojón 36 al mojón 13 en longitud aproximada de 42.18 metros con el lote 11 de la misma parcelación y del mojón 13 al mojón 16 en longitud aproximada de 19.26 metros con lote donación. ORIENTE: del mojón 16 al mojón 17 en longitud aproximada de 19.06 metros con el lote 4 de la misma parcelación. SUR: del mojón 17 al mojón 39 en longitud aproximada de 65.35 metros con el LOTE A. OCCIDENTE: del mojón 39 al mojón 38 en longitud aproximada de 19.02 metros con el lote 17 de la misma parcelación.-----

LOTE TRECE (13): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO – PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON;
 NORTE: del mojón 41 al mojón 43 en longitud aproximada de 22.84 metros con propiedades de Jorge chaparro y Liliana Trujillo. ORIENTE: del mojón 43 al mojón 44 en longitud aproximada de 41.02 metros con vía interna. SUR: del mojón 44 al mojón 45 en longitud aproximada de 30.83 metros con el lote 14 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 45 al mojón 41 en longitud aproximada de 36.64 metros con el lote 18 de la misma parcelación.-----



LOTE CATORCE (14): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 45 al mojón 44 en longitud aproximada de 30.83 metros con el lote 13 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 44 al mojón 48 en longitud aproximada de 40.55 metros con vía interna. SUR: del mojón 48 al mojón 47 en longitud aproximada de 30.83 metros con el lote 15 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 47 al mojón 46 en longitud aproximada de 33.56 metros con el lote 19 de la misma parcelación y del mojón 46 al mojón 45 en longitud aproximado de 6.99 metros con el lote 18 de la misma parcelación. - - - - -

LOTE QUINCE (15): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO – PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 47 al mojón 48 en longitud aproximada de 30.83 metros con el lote 14 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 48 al mojón 52 en longitud aproximada de 40.55 metros con vía interna. SUR: del mojón 52 al mojón 50 en longitud aproximada de 30.83 metros con el lote 16 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 50 al mojón 49 en longitud aproximada de 35.50 metros con el lote 20 de la misma parcelación y del mojón 49 al mojón 47 en longitud aproximada de 5.05 metros con el lote 19 de la misma parcelación. - - - - -

LOTE DIECISEIS (16): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 50 al mojón 52 en longitud aproximada de 30.83 metros con el lote 15 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 52 al mojón 53 en longitud aproximada de 37.06 metros con la vía interna; SUR: del mojón 53 al mojón 55 en longitud aproximada de 31.95 metros con vía interna. OCCIDENTE: del mojón 55 al mojón 51 en longitud aproximada de 39.05 metros con el lote 21



Aa046984000

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CÍRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

28/06/2017 10605555AA7a55TA

de la misma parcelación y del mojón 51 al mojón 50 en longitud aproximada de 3.11 metros con el lote 20 de la misma parcelación. -----

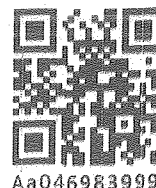
LOTE DIECISIETE (17): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 56 al mojón 38 en longitud aproximada de 21.68 metros con vía interna. ORIENTE: del mojón 38 al mojón 39 en longitud aproximada de 19.02 metros con el lote 11 de la misma parcelación y del mojón 39 al mojón 40 en longitud aproximada de 43.31 metros con el lote 12 de la misma parcelación. SUR: del mojón 40 al mojón 57 en longitud aproximada de 23.59 metros con propiedades de Hernando Suarez Mantilla cerca al medio; OCCIDENTE: del mojón 57 al mojón 56 en longitud aproximada de 53.03 metros con el lote 22 de la misma parcelación. -----

LOTE DIECIOCHO (18): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 58 al mojón 41 en longitud aproximada de 33.90 metros con propiedades de Jorge chaparro y Liliana Trujillo. ORIENTE: del mojón 41 al mojón 45 en longitud aproximada de 36.64 metros con el lote 13 de la misma parcelación y del mojón 45 al mojón 46 en longitud aproximada de 6.99 metros con el lote 14 de la misma parcelación. SUR: del mojón 46 al mojón 59 en longitud aproximada de 32.38 metros con el lote 19 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 59 al mojón 58 en longitud aproximada de 33.58 metros con vía interna.

LOTE DIECINUEVE (19): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 59 al mojón 46 en longitud aproximada de 32.38 metros con el lote 18 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 46 al mojón 47 en longitud aproximada de 33.56 metros con el lote 14 de la misma parcelación y del



República de Colombia



mojón 47 al mojón 49 en longitud aproximada de 5.05 metros con el lote 15 de la misma parcelación. SUR: del mojón 49 al mojón 60 en longitud aproximada de 32.38 metros con el lote 20 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 60 al mojón 59 en longitud aproximada de 38.61 metros con vía interna. -----

LOTE VEINTE (20): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO – PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 60 al mojón 49 en longitud aproximada de 32.38 metros con el lote 19 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 49 al mojón 50 en longitud aproximada de 35.30 con el lote 15 de la misma parcelación y del mojón 50 al mojón 51 en longitud aproximada de 3.11 metros con el lote 16 de la misma parcelación. SUR: del mojón 51 al mojón 61 en longitud aproximada de 32.38 metros con el lote 21 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 61 al mojón 60 en longitud aproximada de 38.61 metros con vía interna. -----

LOTE VEINTIUNO (21): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 61 al mojón 51 en longitud aproximada de 32.38 metros con el lote 20 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 51 al mojón 55 en longitud aproximada de 39.05 metros con el lote 16 de la misma parcelación. SUR: del mojón 55 al mojón 62 en longitud aproximada de 33.44 con vía interna. OCCIDENTE: del mojón 62 al mojón 61 en longitud aproximada de 35.45 metros con vía interna. -----

LOTE VEINTIDOS (22): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 66 al mojón 56 en longitud aproximada de 26.28 metros con vía interna. ORIENTE: del mojón 56 al mojón 57 en longitud aproximada de 53.03 metros con el lote 17 de la misma parcelación. SUR: del mojón 57 al mojón



DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

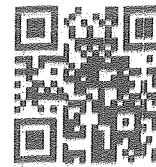
10604QAA75KS7AKS
28/06/2017

67 en longitud aproximada de 28.38 metros con propiedades de Hernando Suarez Mantilla cerca al medio. OCCIDENTE: del mojón 67 al mojón 66 en longitud aproximada de 43.91 metros con el lote 23 de la misma parcelación. -----

LOTE VEINTITRES (23): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 80 al mojón 66 en longitud aproximada de 24.45 metros con la vía interna. ORIENTE: del mojón 66 al mojón 67 en longitud aproximada de 43.91 metros con el lote 22 de la misma parcelación. SUR: del mojón 67 al mojón 84 en longitud aproximada de 41.54 metros con propiedades de Hernando Suarez Mantilla cerca al medio. OCCIDENTE: del mojón 84 al mojón 80 en longitud aproximada de 34.52 metros con el lote 28 de la misma parcelación. -----

LOTE VEINTICUATRO (24): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 69 al mojón 68 en longitud aproximada de 37.58 metros con propiedades de Jorge chaparro y Liliana Trujillo. ORIENTE: del mojón 68 al mojón 71 en longitud aproximada de 40.36 metros con vía interna. SUR: del mojón 71 al mojón 70 en longitud aproximada de 35.93 metros con el lote 25 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 70 al mojón 69 en longitud aproximada de 29.34 metros con vía interna. -----

LOTE VEINTICINCO (25): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 70 al mojón 71 en longitud aproximada de 35.93 metros con el lote 24 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 71 al mojón 72 en longitud aproximada de 34.79 metros con vía interna. SUR: del mojón 72 al mojón 73 en longitud aproximada de 35.93 metros con el lote 26 de la misma



parcelación. OCCIDENTE: del mojón 73 al mojón 70 en longitud aproximada de 34.79 metros con vía interna. -----

LOTE VEINTISEIS (26): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 73 al mojón 72 en longitud aproximada de 35.93 metros con el lote 25 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 72 al mojón 75 en longitud aproximada de 34.79 metros con vía interna. SUR: del mojón 75 al mojón 74 en longitud aproximada de 35.93 metros con el lote 27 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 74 al mojón 73 en longitud aproximada de 34.79 metros con vía interna. -----

LOTE VEINTISIETE (27): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 74 al mojón 75 en longitud aproximada de 35.93 metros con el lote 26 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 75 al mojón 76 en longitud aproximada de 34.33 metros con vía interna. SUR: del mojón 76 al mojón 79 en longitud aproximada de 37.7 metros con vía interna. OCCIDENTE: del mojón 79 al mojón 74 en longitud aproximada de 31.46 metros con vía interna. ---

LOTE VEINTIOCHO (28): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 82 al mojón 80 en longitud aproximada de 34.6 metros con vía interna. ORIENTE: del mojón 80 al mojón 84 en longitud aproximada de 34.52 metros con el lote 23 de la misma parcelación. SUR: del mojón 84 al mojón 83 en longitud aproximada de 41.36 metros con el lote 29 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 83 al mojón 82 en longitud aproximada de 35.44 metros con vía interna. -----

LOTE VEINTINUEVE (29): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI



Aa046983998

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CÍRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

10603A7aGS7AKSAQ
28/06/2017

TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 83 al mojón 84 en longitud aproximada de 41.36 metros con el lote 28 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 84 al mojón 85 en longitud aproximada de 42.43 metros con propiedades de Hernando Suarez Mantilla cerca al medio. SUR: del mojón 85 al mojón 86 en longitud aproximada de 37.60 metros con el lote 30 de la misma propiedad. OCCIDENTE: del mojón 86 al mojón 83 en longitud aproximada de 24.08 metros con vía interna. -----

LOTE TREINTA (30): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 86 al mojón 85 en longitud aproximada de 37.60 metros con lote 29 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 85 al mojón 88 en longitud aproximada de 33.45 metros con propiedades de Hernando Suarez Mantilla cerca al medio. SUR: del mojón 88 al mojón 87 en longitud aproximada de 37.18 metros con el lote 31 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 87 al mojón 86 en longitud aproximada de 33.45 metros con vía interna. -----

LOTE TREINTA Y UNO (31): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 87 al mojón 88 en longitud aproximada de 37.18 metros con lote 30 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 88 al mojón 91 en longitud aproximada de 39.05 metros con propiedades de Hernando Suarez Mantilla cerca al medio. SUR: del mojón 91 al mojón 97 en longitud aproximada de 26.38 metros con lote 32 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 97 al mojón 87 en longitud aproximada de 35.73 metros con vía interna. -----

LOTE TREINTA Y DOS (32): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE



CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 96 al mojón 97 en longitud aproximada de 5.00 metros con vía interna y del mojón 97 al mojón 91 en longitud aproximada de 26.38 metros con lote 31 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 91 al mojón 94 en longitud aproximada de 74.96 metros con propiedades de Hernando Suarez Mantilla cerca al medio. SUR: del mojón 94 al mojón 95 en longitud aproximada de 16.97 metros con área de cesión ambiental. OCCIDENTE: del mojón 95 al mojón 96 en longitud aproximada de 58.24 metros con lote 38 de la misma parcelación.

LOTE TREINTA Y TRES (33): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; ORIENTE: del mojón 98 al mojón 100 en longitud aproximada de 91.94 metros con la vía interna. SUR: del mojón 100 al mojón 99 en longitud aproximada de 28.24 metros con el lote 34 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 99 al mojón 98 en longitud aproximada de 96.18 metros con área de cesión ambiental. -----

LOTE TREINTA Y CUATRO (34): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 99 al mojón 100 en longitud aproximada de 28.24 metros con lote 33 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 100 al mojón 101 en longitud aproximada de 36.52 metros con la vía interna. SUR: del mojón 101 al mojón 103 en longitud aproximada de 39.96 metros con la vía interna. OCCIDENTE: del mojón 103 al mojón 99 en longitud aproximada de 37.04 metros con área de cesión ambiental. -----

LOTE TREINTA Y CINCO (35): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 104 al mojón 106 en longitud aproximada de 40.15



Aa046983997

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

10602557AKSAQ7A

28/06/2017

metros con vía interna. ORIENTE: del mojón 106 al mojón 107 en longitud aproximada de 41.70 metros con la vía interna. SUR: del mojón 107 al mojón 108 en longitud aproximada de 34.91 metros con el lote 36 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 108 al mojón 104 en longitud aproximada de 26.49 metros con área de cesión ambiental. -----

LOTE TREINTA Y SEIS (36): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 108 al mojón 107 en longitud aproximada de 34.91 metros con lote 35 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 107 al mojón 110 en longitud aproximada de 36.60 metros con la vía interna. SUR: del mojón 110 al mojón 109 en longitud aproximada de 33.40 metros con el lote 37 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 109 al mojón 108 en longitud aproximada de 36.63 metros con área de cesión ambiental. -----

LOTE TREINTA Y SIETE (37): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 109 al mojón 110 en longitud aproximada de 33.40 metros con lote 36 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 110 al mojón 111 en longitud aproximada de 38.34 metros con la vía interna SUR: del mojón 111 al mojón 112 en longitud aproximada de 31.82 metros con el lote 38 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 112 al mojón 109 en longitud aproximada de 38.38 metros con área de cesión ambiental. -----

LOTE TREINTA Y OCHO (38): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 112 al mojón 111 en longitud aproximada de 31.82 metros con lote 37 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 111 al mojón 96 en longitud aproximada de 9.64 metros con la vía interna y del mojón 96 al mojón



República de Colombia



95 en longitud aproximada de 58.24 metros con el lote 32 de la misma parcelación. SUR: del mojón 95 al mojón 114 en longitud aproximada de 10.62 metros con área de cesión ambiental. OCCIDENTE: del mojón 114 al mojón 112 en longitud aproximada de 55.28 metros con área de cesión ambiental. -----

LOTE TREINTA Y NUEVE (39): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 116 al mojón 115 en longitud aproximada de 39.70 metros con propiedades de Jorge chaparro y Liliana Trujillo. ORIENTE: del mojón 115 al mojón 120 en longitud aproximada de 75.96 metros con área de cesión ambiental. OCCIDENTE: del mojón 120 al mojón 119 en longitud aproximada de 11.40 metros con el lote 42 de la misma parcelación, del mojón 119 al mojón 118 en longitud aproximada de 23.67 metros con el lote 41 de la misma parcelación, del mojón 118 al mojón 117 en longitud aproximada de 4.98 metros con vía interna y del mojón 117 al mojón 116 en longitud aproximada de 23.03 metros con el lote 40 de la misma parcelación. -----

LOTE CUARENTA (40): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 121 al mojón 116 en longitud aproximada de 57.96 metros con propiedades de Jorge Chaparro y Liliana Trujillo. ORIENTE: del mojón 116 al mojón 117 en longitud aproximada de 23.03 metros con el lote 39 de la misma parcelación. SUR: del mojón 117 al mojón 122 en longitud aproximada de 57.88 metros con la vía interna. OCCIDENTE: del mojón 122 al mojón 121 en longitud aproximada de 20.10 metros con el lote 50 de la misma parcelación. - -

LOTE CUARENTA Y UNO (41): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 124 al mojón 118 en longitud aproximada de 53.71



DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

28/06/2017 1060157AKSAQ7AQa

metros con la vía interna. ORIENTE: del mojón 118 al mojón 119 en longitud aproximada de 23.67 metros con el lote 39 de la misma parcelación. SUR: del mojón 119 al mojón 125 en longitud aproximada de 52.88 metros con el lote 42 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 125 al mojón 124 en longitud aproximada de 21.67 metros con la vía interna. -----

LOTE CUARENTA Y DOS (42): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 125 al mojón 119 en longitud aproximada de 52.88 metros con lote 41 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 119 al mojón 120 en longitud aproximada de 11.40 metros con el lote 39 de la misma parcelación y del mojón 120 al mojón 127 en longitud aproximada de 15.54 metros con área de cesión ambiental. SUR: del mojón 127 al mojón 126 en longitud aproximada de 44.77 metros con el lote 43 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 126 al mojón 125 en longitud aproximada de 24.65 metros con vía interna. -----

LOTE CUARENTA Y TRES (43): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 126 al mojón 127 en longitud aproximada de 44.77 metros con lote 42 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 127 al mojón 128 en longitud aproximada de 42.95 metros con área de cesión ambiental. SUR: del mojón 128 al mojón 130 en longitud aproximada de 23.14 metros con la vía interna. OCCIDENTE: del mojón 130 al mojón 126 en longitud aproximada de 36.69 metros con la vía interna. -----

LOTE CUARENTA Y CUATRO (44): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 142 al mojón 145 en longitud aproximada de 63.11



República de Colombia



Aa046983995

metros con la vía interna. ORIENTE: del mojón 145 al mojón 146 en longitud aproximada de 60.58 metros con área de cesión ambiental. OCCIDENTE: del mojón 146 al mojón 142 en longitud aproximada de 40.36 metros con el lote 45 de la misma parcelación. -----

LOTE CUARENTA Y CINCO (45): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 142 al mojón 146 en longitud aproximada de 40.36 metros con el lote 44 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 146 al mojón 147 en longitud aproximada de 29.29 metros con área de cesión ambiental; SUR: del mojón 147 al mojón 149 en longitud aproximada de 48.50 metros con el lote 46 de la misma parcelación; OCCIDENTE: del mojón 149 al mojón 142 en longitud aproximada de 28.13 metros vía interna. -----

LOTE CUARENTA Y SEIS (46): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 149 al mojón 147 en longitud aproximada de 48.50 metros con el lote 45 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 147 al mojón 151 en longitud aproximada de 25.65 metros con área de cesión ambiental. SUR: del mojón 151 al mojón 150 en longitud aproximada de 46.68 metros con el lote 47 de la misma parcelación; OCCIDENTE: del mojón 150 al mojón 149 en longitud aproximada de 25.53 metros con vía interna. -----

LOTE CUARENTA Y SIETE (47): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 150 al mojón 151 en longitud aproximada de 48.68 metros con el lote 46 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 151 al mojón 152 en longitud aproximada de 25.85 metros con área de cesión ambiental; SUR: del mojón 152 al mojón 153 en longitud aproximada de 48.06 metros con el lote 48



Aa046983995

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

10605SKQAA7a57A
28/06/2017

de la misma parcelación; OCCIDENTE: del mojón 153 al mojón 150 en longitud aproximada de 25.84 metros con vía interna. -----

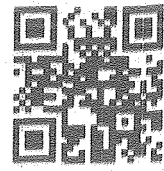
LOTE CUARENTA Y OCHO (48): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 153 al mojón 152 en longitud aproximada de 48.06 metros con el lote 47 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 152 al mojón 155 en longitud aproximada de 26.20 metros con área de cesión ambiental; SUR: del mojón 155 al mojón 154 en longitud aproximada de 47.43 metros con el lote 49 de la misma parcelación.; OCCIDENTE: del mojón 154 al mojón 153 en longitud aproximada de 26.19 metros con vía interna -----

LOTE CUARENTA Y NUEVE (49): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 154 al mojón 155 en longitud aproximada de 47.43 metros con el lote 48 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 155 al mojón 156 en longitud aproximada de 26.54 metros con área de cesión ambiental. SUR: del mojón 156 al mojón 157 en longitud aproximada de 46.79 metros con área de cesión ambiental; OCCIDENTE: del mojón 157 al mojón 154 en longitud aproximada de 26.54 metros con la vía interna. -----

LOTE CINCUENTA (50): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 131 al mojón 121 en longitud aproximada de 43.98 metros con propiedades de Jorge Chaparro y Liliana Trujillo. ORIENTE: del mojón 121 al mojón 122 en longitud aproximada de 20.10 metros con el lote 40 de la misma parcelación y del mojón 122 al mojón 133 en longitud aproximada de 7.39 metros con la vía interna. SUR: del mojón 133 al mojón 132 en longitud aproximada de 43.95 metros con el lote 51 de la misma parcelación. OCCIDENTE:



República de Colombia



Aa046983994

del mojón 132 al mojón 131 en longitud aproximada de 27.49 metros con la vía interna. -----

LOTE CINCUENTA Y UNO (51): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MITERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 132 al mojón 133 en longitud aproximada de 43.95 metros con el lote 50 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 133 al mojón 134 en longitud aproximada de 28.46 metros con la vía interna. SUR: del mojón 134 al mojón 135 en longitud aproximada de 43.95 metros con el lote 52 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 135 al mojón 132 en longitud aproximada de 28.46 metros con la vía interna. -----

LOTE CINCUENTA Y DOS (52): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MITERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 135 al mojón 134 en longitud aproximada de 43.95 metros con el lote 51 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 134 al mojón 137 en longitud aproximada de 28.44 metros con la vía interna. SUR: del mojón 137 al mojón 136 en longitud aproximada de 43.95 metros con el lote 53 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 136 al mojón 135 en longitud aproximada de 28.44 metros con la vía interna. -----

LOTE CINCUENTA Y TRES (53): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MITERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 136 al mojón 137 en longitud aproximada de 43.95 metros con el lote 52 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 137 al mojón 139 en longitud aproximada de 27.38 metros con la vía interna. SUR: del mojón 139 al mojón 141 en longitud aproximada de 42.83 metros con la vía interna. OCCIDENTE: del mojón 141 al mojón 136 en longitud aproximada de 28.65 metros con la vía interna. -----



Aa046983994

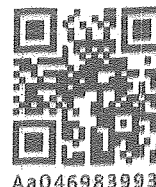
DR. MANUEL VADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

28/06/2017 106040AA7a957AKS

LOTE CINCUENTA Y CUATRO (54): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 159 al mojón 158 en longitud aproximada de 34.46 metros con propiedades de Jorge Chaparro y Liliana Trujillo. ORIENTE: del mojón 158 al mojón 163 en longitud aproximada de 31.34 metros con la vía interna. SUR: del mojón 163 al mojón 162 en longitud aproximada de 43.32 metros con el lote 55 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 162 al mojón 161 en longitud aproximada de 11.70 metros con el lote 68 de la misma parcelación, del mojón 161 al mojón 160 en longitud aproximada de 4.76 metros con la vía interna y del mojón 160 al mojón 159 en longitud aproximada de 14.88 metros con el lote 73 de la misma parcelación. -----

LOTE CINCUENTA Y CINCO (55): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 162 al mojón 163 en longitud aproximada de 43.32 metros con el lote 54 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 163 al mojón 166 en longitud aproximada de 28.72 metros con la vía interna. SUR: del mojón 166 al mojón 165 en longitud aproximada de 43.71 metros con el lote 56 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 165 al mojón 164 en longitud aproximada de 12.88 con el lote 63 de la misma parcelación y del mojón 164 al mojón 162 en longitud aproximada de 15.84 metros con el lote 68 de la misma parcelación. -----

LOTE CINCUENTA Y SEIS (56): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 165 al mojón 166 en longitud aproximada de 43.71 metros con el lote 55 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 166 al mojón 167 en longitud aproximada de 28.55 metros con la vía interna. SUR: del mojón



Aa046983993

167 al mojón 168 en longitud aproximada de 43.70 metros con el lote 57 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 168 al mojón 165 en longitud aproximada de 28.55 metros con el lote 63 de la misma parcelación. -----

LOTE CINCUENTA Y SIETE (57): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 168 al mojón 167 en longitud aproximada de 43.70 metros con el lote 56 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 167 al mojón 170 en longitud aproximada de 27.61 metros con la vía interna. SUR: del mojón 170 al mojón 169 en longitud aproximada de 41.61 metros con la vía interna. OCCIDENTE: del mojón 169 al mojón 168 en longitud aproximada de 30.84 metros con el lote 63 de la misma parcelación. -----

LOTE CINCUENTA Y OCHO (58): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 172 al mojón 175 en longitud aproximada de 58.97 metros con la vía interna. ORIENTE: del mojón 175 al mojón 176 en longitud aproximada de 62.19 metros con la vía interna. SUR: del mojón 176 al mojón 177 en longitud aproximada de 36.61 metros con el lote 59 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 177 al mojón 172 en longitud aproximada de 19.24 metros con el lote 64 de la misma parcelación. -----

LOTE CINCUENTA Y NUEVE (59): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 177 al mojón 176 en longitud aproximada de 36.61 metros con el lote 58 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 176 al mojón 180 en longitud aproximada de 33.32 metros con la vía interna. SUR: del mojón 180 al mojón 179 en longitud aproximada de 38.55 metros con el lote 60 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 179 al mojón 178 en longitud



Aa046983993

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

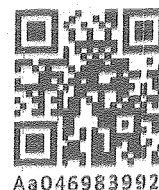
28/06/2017 10603A7aTS7AKSAQ

aproximada de 10.97 metros con el lote 65 de la misma parcelación y del mojón 178 al mojón 177 en longitud aproximada de 22.29 metros con el lote 64 de la misma parcelación. -----

LOTE SESENTA (60): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 179 al mojón 180 en longitud aproximada de 38.55 metros con el lote 59 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 180 al mojón 181 en longitud aproximada de 31.72 metros con la vía interna. SUR: del mojón 181 al mojón 183 en longitud aproximada de 40.39 metros con el lote 61 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 183 al mojón 182 en longitud aproximada de 9.38 metros con el lote 66 de la misma parcelación y del mojón 182 al mojón 179 en longitud aproximada de 22.29 metros con el lote 65 de la misma parcelación. --

LOTE SESENTA Y UNO (61): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 183 al mojón 181 en longitud aproximada de 40.39 metros con el lote 60 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 181 al mojón 186 en longitud aproximada de 30.34 metros con la vía principal. SUR: del mojón 186 al mojón 185 en longitud aproximada de 42.16 metros con el lote 62 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 185 al mojón 184 en longitud aproximada de 6.37 metros con el lote 67 de la misma parcelación y del mojón 184 al mojón 183 en longitud aproximada de 23.91 metros con el lote 66 de la misma parcelación. -----

LOTE SESENTA Y DOS (62): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 185 al mojón 186 en longitud aproximada de 42.16 metros con el lote 61 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 186 al mojón



187 en longitud aproximada de 29.06 metros con la vía interna. SUR: del mojón 187 al mojón 189 en longitud aproximada de 43.86 metros con área de cesión ambiental; OCCIDENTE: del mojón 189 al mojón 185 en longitud aproximada de 28.99 metros con el lote 67 de la misma parcelación. -----

LOTE SESENTA Y TRES (63): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; ORIENTE: del mojón 164 al mojón 165 en longitud aproximada de 12.88 metros con el lote 55 de la misma parcelación, del mojón 165 al mojón 168 en longitud aproximada de 28.55 metros con el lote 56 de la misma parcelación y del mojón 168 al mojón 169 en longitud aproximada de 30.84 metros con el lote 57 de la misma parcelación. SUR: del mojón 169 al mojón 192 en longitud aproximada de 45.32 metros con la vía interna. OCCIDENTE: del mojón 192 al mojón 191 en longitud aproximada de 18.37 metros con el lote 69 de la misma parcelación y del mojón 191 al mojón 164 en longitud aproximada de 37.37 metros con el lote 68 de la misma parcelación. -----

LOTE SESENTA Y CUATRO (64): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 196 al mojón 172 en longitud aproximada de 39.05 metros con la vía interna. ORIENTE: del mojón 172 al mojón 177 en longitud aproximada de 19.24 metros con el lote 58 de la misma parcelación y del mojón 177 al mojón 178 en longitud aproximada de 22.29 con el lote 59 de la misma parcelación. SUR: del mojón 178 al mojón 198 en longitud aproximada de 37.64 metros con el lote 65 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 198 al mojón 196 en longitud aproximada de 26.35 metros con la vía interna. -----

LOTE SESENTA Y CINCO (65): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS



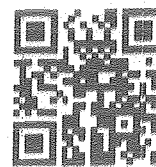
DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

28/06/2017 10602a757AKSAQ7A

SON; NORTE: del mojón 198 al mojón 178 en longitud aproximada de 37.64 metros con el lote 64 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 178 al mojón 179 en longitud aproximada de 10.97 metros con el lote 59 de la misma parcelación y del mojón 179 al mojón 182 en longitud aproximada de 22.29 metros con el lote 60 de la misma parcelación. SUR: del mojón 182 al mojón 199 en longitud aproximada de 37.58 metros con el lote 66 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 199 al mojón 198 en longitud aproximada de 33.25 metros con la vía interna. -----

LOTE SESENTA Y SEIS (66): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 199 al mojón 182 en longitud aproximada de 37.58 metros con el lote 65 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 182 al mojón 183 en longitud aproximada de 9.38 metros con el lote 60 de la misma parcelación y del mojón 183 al mojón 184 en longitud aproximada de 23.91 metros con el lote 61 de la misma parcelación. SUR: del mojón 184 al mojón 200 en longitud aproximada de 37.52 metros con el lote 67 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 200 al mojón 199 en longitud aproximada de 33.30 metros con la vía interna. -----

LOTE SESENTA Y SIETE (67): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 200 al mojón 184 en longitud aproximada de 37.52 metros con el lote 66 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 184 al mojón 185 en longitud aproximada de 6.37 metros con el lote 61 de la misma parcelación y del mojón 185 al mojón 189 en longitud aproximada de 28.99 metros con el lote 62 de la misma parcelación. SUR: del mojón 189 al mojón 201 en longitud aproximada de 37.86 metros con área de cesión ambiental. OCCIDENTE: del mojón 201 al mojón 200 en longitud aproximada de 30.35 metros con la vía interna. -----



LOTE SESENTA Y OCHO (68): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; ORIENTE: del mojón 161 al mojón 162 en longitud aproximada de 11.70 metros con el lote 54 de la misma parcelación, del mojón 162 al mojón 164 en longitud aproximada de 15.84 metros con el lote 55 de la misma parcelación, mojón 164 al mojón 191 en longitud aproximada de 37.37 metros con el lote 63 de la misma parcelación. SUR: del mojón 190 al mojón 191 en longitud aproximada de 40.40 metros con el lote 69 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 190 al mojón 161 en longitud aproximada de 46.40 metros con la vía interna. - - - -

LOTE SESENTA Y NUEVE (69): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 190 al mojón 191 en longitud aproximada de 40.40 metros con el lote 68 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 191 al mojón 192 en longitud aproximada de 18.37 metros con el lote 63 de la misma parcelación. SUR: del mojón 192 al mojón 194 en longitud aproximada de 50.07 metros con la vía interna. OCCIDENTE: del mojón 194 al mojón 190 en longitud aproximada de 34.72 metros con la vía interna. - - - - -

LOTE SETENTA (70): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS, SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 203 al mojón 205 en longitud aproximada de 34.7 metros con la vía interna; ORIENTE: del mojón 205 al mojón 207 en longitud aproximada de 43.27 metros con la vía interna; SUR: del mojón 207 al mojón 208 en longitud aproximada de 34.54 metros con lote 71; OCCIDENTE: del mojón 203 al mojón 208 en longitud aproximada de 33.08 metros con el lote 76 de la misma parcelación. - - - - -

LOTE SETENTA Y UNO (71): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI



Aa046983991

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CÍRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

28/06/2017 1060157AKSAQ7AEa

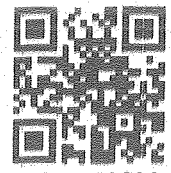
TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS, SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 208 al mojón 207 en longitud aproximada de 34.54 metros con el lote 70 de la misma parcelación; **ORIENTE:** del mojón 207 al mojón 212 en longitud aproximada de 36.17 metros con vía interna; **SUR:** del mojón 212 al mojón 211 en longitud aproximada de 34.57 metros con el lote 72 de la misma parcelación; **OCCIDENTE:** del mojón 208 al mojón 209 en longitud aproximada de 1.83 metros con el lote 76 de la misma parcelación, del mojón 209 al mojón 210 en longitud aproximada de 33.14 con el lote 77 de la misma parcelación y del mojón 210 al mojón 211 en longitud aproximada de 1.20 metros con el lote 78 de la misma parcelación. -----

LOTE SETENTA Y DOS (72): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI
TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS, SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 211 al mojón 212 en longitud aproximada de 34.57 metros con el lote 71 de la misma parcelación; **ORIENTE:** del mojón 212 al mojón 213 en longitud aproximada de 39.33 metros con vía interna; **SUR:** del mojón 213 al mojón 214 en longitud aproximada de 35.15 metros con área de cesión ambiental; **OCCIDENTE:** del mojón 214 al mojón 211 en longitud aproximada de 33.16 metros con el lote 78 de la misma parcelación . -----

LOTE SETENTA Y TRES (73): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI
TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS, SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 215 al mojón 159 en longitud aproximada de 32.29 metros con propiedades de Jorge Chaparro y Liliana Trujillo; **ORIENTE:** del mojón 159 al mojón 160 en longitud aproximada de 14.88 metros con el lote 54 de la misma parcelación, del mojón 160 al mojón 218 en longitud aproximada de 19.75 metros con la vía interna; **SUR:** del mojón 218 al mojón 217 en longitud aproximada de 39.60 metros con el lote 74 de la misma parcelación; **OCCIDENTE:**



República de Colombia



Aa046983990

del mojón 217 al mojón 216 en longitud aproximada de 0.57 metros con el lote 80 de la misma parcelación y del mojón 216 al mojón 215 en longitud aproximada de 32.12 metros con el lote 79 de la misma parcelación. -----

LOTE SETENTA Y CUATRO (74): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS, SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 217 al mojón 218 en longitud aproximada de 39.60 metros con el lote 73 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 218 al mojón 219 en longitud aproximada de 31.57 metros con vía interna; SUR: del mojón 219 al mojón 221 en longitud aproximada de 39.60 metros con el lote 75 de la misma parcelación; OCCIDENTE: del mojón 221 al mojón 220 en longitud aproximada de 0.29 metros con el lote 81 de la misma parcelación y del mojón 220 al mojón 217 en longitud aproximada de 31.28 metros con el lote 80 de misma parcelación. ---

LOTE SETENTA Y CINCO (75): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS, SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 219 al mojón 221 en longitud aproximada de 39.60 metros con el lote 74 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 219 al mojón 224 en longitud aproximada de 29.62 metros con vía interna; SUR: del mojón 222 al mojón 224 en longitud aproximada de 40.43 metros con la vía interna; OCCIDENTE: del mojón 221 al mojón 222 en longitud aproximada de 31.62 metros con el lote 81 de la misma parcelación. -----

LOTE SETENTA Y SEIS (76): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS, SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 226 al mojón 203 en longitud aproximada de 33.70 metros con la vía interna; ORIENTE: del mojón 203 al mojón 208 en longitud aproximada de 33.08 metros con el lote 70 de la misma parcelación y del mojón 208 al mojón 209 en longitud aproximada de 1.83 metros con el lote 71 de la



Aa046983990

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

28/06/2017 10605SKQAA7a557A

misma parcelación, SUR: del mojón 209 al mojón 227 en longitud aproximada de 37.08 metros con el lote 77 de la misma parcelación; OCCIDENTE: del mojón 228 al mojón 227 en longitud aproximada de 33.12 metros con la vía interna. -----

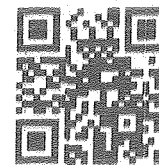
LOTE SETENTA Y SIETE (77): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS, SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 209 al mojón 227 en longitud aproximada de 37.08 metros con el lote 76 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 209 al mojón 210 en longitud aproximada de 33.14 metros con el lote 71 de la misma parcelación; SUR: del mojón 210 al mojón 228 en longitud aproximada de 38.41 metros con el lote 78 de la misma parcelación; OCCIDENTE: del mojón 228 al mojón 227 en longitud aproximada de 33.12 metros con vía interna. -----

LOTE SETENTA Y OCHO (78): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 228 al mojón 210 en longitud aproximada de 38.41 metros con el lote 77 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 210 al mojón 211 en longitud aproximada de 1.20 metros con el lote 71 de la misma parcelación y del mojón 211 al mojón 214 en longitud aproximada de 33.16 metros con el lote 72 de la misma parcelación, SUR: del mojón 214 al mojón 229 en longitud aproximada de 40.08 metros con área de cesión ambiental; OCCIDENTE: del mojón 229 al mojón 228 en longitud aproximada de 29.45 metros con vía interna. -

LOTE SETENTA Y NUEVE (79): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 230 al mojón 215 en longitud aproximada de 39.25 metros con propiedades de Jorge Chaparro y Liliana Trujillo; ORIENTE: del mojón 215 al mojón 216 en longitud aproximada de 32.12 metros con el lote 73 de la misma parcelación; SUR: del mojón 216 al mojón 231 en longitud aproximada de



República de Colombia



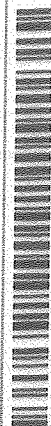
Aa046983989

39.25 metros con el lote 80 de la misma parcelación; OCCIDENTE: del mojón 231 al mojón 230 en longitud aproximada de 31.47 metros con vía interna. -----

LOTE OCHENTA (80): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 231 al mojón 216 en longitud aproximada de 39.25 metros con el lote 79 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 216 al mojón 217 en longitud aproximada de 0.57 metros con el lote 73 de la misma parcelación y del mojón 217 al mojón 220 en longitud aproximada de 31.28 metros con el lote 74 de la misma parcelación; SUR: del mojón 220 al mojón 232 en longitud aproximada de 39.25 metros con el lote 81 de la misma parcelación; OCCIDENTE: del mojón 232 al mojón 231 en longitud aproximada de 31.85 metros con vía interna. -----

LOTE OCHENTA Y UNO (81): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 232 al mojón 220 en longitud aproximada de 39.25 metros con el lote 80 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 220 al mojón 221 en longitud aproximada de 0.29 metros con el lote 74 de la misma parcelación y del mojón 221 al mojón 222 en longitud aproximada de 31.62 metros con el lote 75 de la misma parcelación; SUR: del mojón 222 al mojón 234 en longitud aproximada de 37.25 metros con la vía interna; OCCIDENTE: del mojón 234 al mojón 232 en longitud aproximada de 32.73 metros con vía interna. -----

LOTE OCHENTA Y DOS (82): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 235 al mojón 236 en longitud aproximada de 38.92 metros con la vía interna; ORIENTE: del mojón 236 al mojón 238 en longitud aproximada de 32.01 metros con la vía interna; SUR: del mojón 238 al mojón 240



Aa046983989

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

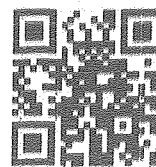
28/06/2017 10604AAATaK5TAKS

en longitud aproximada de 40.71 metros con lote 83 de la misma parcelación; OCCIDENTE: del mojón 240 al mojón 239 en longitud aproximada de 0.77 metros con el lote 89 de la misma parcelación y del mojón 239 al mojón 235 en longitud aproximada de 29.34 con el lote 88 de la misma parcelación. -----

LOTE OCHENTA Y TRES (83): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 240 al mojón 238 en longitud aproximada de 40.71 metros con el lote 82 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 238 al mojón 243 en longitud aproximada de 30.73 metros con vía interna; SUR: del mojón 243 al mojón 242 en longitud aproximada de 40.60 metros con el lote 84 de la misma parcelación; OCCIDENTE: del mojón 242 al mojón 241 en longitud aproximada de 2.69 metros con el lote 90 de la misma parcelación y del mojón 241 al mojón 240 en longitud aproximada de 28.04 metros con el lote 89 de la misma parcelación..- -

LOTE OCHENTA Y CUATRO (84): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 242 al mojón 243 en longitud aproximada de 40.60 metros con el lote 83 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 243 al mojón 244 en longitud aproximada de 33.71 metros con vía interna; SUR: del mojón 244 al mojón 245 en longitud aproximada de 40.83 metros con área de cesión ambiental; OCCIDENTE: del mojón 245 al mojón 242 en longitud aproximada de 28.21 metros con el lote 90 de la misma parcelación. -----

LOTE OCHENTA Y CINCO (85): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 248 al mojón 246 en longitud aproximada de 39.89 metros con propiedades de Jorge Chaparro y Liliana Trujillo; ORIENTE: del mojón 246 al mojón 251 en longitud aproximada de 32.17 metros con vía interna; SUR:



del mojón 249 al mojón 251 en longitud aproximada de 39.88 metros con el lote 86 de la misma parcelación; OCCIDENTE: del mojón 249 al mojón 248 en longitud aproximada de 31.28 metros con el lote 91 de la misma parcelación. -----

LOTE OCHENTA Y SEIS (86): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 249 al mojón 251 en longitud aproximada de 39.88 metros con el lote 85 de la misma parcelación; **ORIENTE:** del mojón 251 al mojón 252 en longitud aproximada de 31.35 metros con vía interna; **SUR:** del mojón 252 al mojón 253 en longitud aproximada de 39.88 metros con el lote 87 de la misma parcelación; **OCCIDENTE:** del mojón 253 al mojón 249 en longitud aproximada de 31.35 metros con el lote 92 de la misma parcelación. -----

LOTE OCHENTA Y SIETE (87): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 253 al mojón 252 en longitud aproximada de 39.88 metros con el lote 86 de la misma parcelación; **ORIENTE:** DEL MOJÓN 252 AL MOJÓN 257 EN LONGITUD APROXIMADA DE 29.40 METROS CON VÍA INTERNA; **SUR:** del mojón 257 al mojón 255 en longitud aproximada de 40.71 metros con la vía interna; **OCCIDENTE:** del mojón 255 al mojón 253 en longitud aproximada de 31.4 metros con el lote 93 de la misma parcelación. -----

LOTE OCHENTA Y OCHO (88): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 259 al mojón 235 en longitud aproximada de 44.26 metros con la vía interna **ORIENTE:** del mojón 235 al mojón 239 en longitud aproximada de 29.34 metros con el lote 82 de la misma parcelación; **SUR:** del mojón 239 al mojón 260 en longitud aproximada de 43.39 metros con lote 89 de la



Aa046983988

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

10603A7aGS7AKSAA

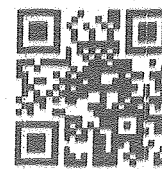
28/06/2017

misma parcelación; OCCIDENTE: del mojón 260 al mojón 259 en longitud aproximada de 26.38 metros con la vía interna. -----

LOTE OCHENTA Y NUEVE (89): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 260 al mojón 239 en longitud aproximada de 43.39 metros con el lote 88 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 239 al mojón 240 en longitud aproximada de 0.77 metros con el lote 82 de la misma parcelación y del mojón 240 al mojón 241 en longitud aproximada de 28.04 metros con el lote 83 de la misma parcelación; SUR: del mojón 241 al mojón 261 en longitud aproximada de 43.39 metros con el lote 90 de la misma parcelación; OCCIDENTE: del mojón 261 al mojón 260 en longitud aproximada de 28.81 metros con vía interna. -----

LOTE NOVENTA (90): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 261 al mojón 241 en longitud aproximada de 43.39 metros con el lote 89 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 241 al mojón 242 en longitud aproximada de 2.69 metros con el lote 83 de la misma parcelación y del mojón 242 al mojón 245 en longitud aproximada de 28.21 metros con el lote 84 de la misma parcelación, SUR: del mojón 245 al mojón 262 en longitud aproximada de 43.55 metros con área de cesión ambiental; OCCIDENTE: del mojón 262 al mojón 261 en longitud aproximada de 27.49 metros con vía interna. -

LOTE NOVENTA Y UNO (91): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 264 al mojón 248 en longitud aproximada de 40.02 metros con propiedades de Jorge Chaparro y Liliana Trujillo; ORIENTE: del mojón 248 al mojón 249 en longitud aproximada de 31.28 metros con el lote 85 de la



misma parcelación; SUR: del mojón 249 al mojón 265 en longitud aproximada de 40.02 metros con el lote 92 de la misma parcelación; OCCIDENTE: del mojón 264 al mojón 265 en longitud aproximada de 30.84 metros con vía interna. -----

LOTE NOVENTA Y DOS (92): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO -PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 265 al mojón 249 en longitud aproximada de 40.02 metros con el lote 91 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 249 al mojón 253 en longitud aproximada de 31.35 metros con el lote 86 de la misma parcelación; SUR: del mojón 253 al mojón 266 en longitud aproximada de 40.02 metros con el lote 93 de la misma parcelación; OCCIDENTE: del mojón 266 al mojón 265 en longitud aproximada de 31.24 metros con vía interna. -----

LOTE NOVENTA Y TRES (93): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO -PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 266 al mojón 253 en longitud aproximada de 40.02 metros con el lote 92 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 253 al mojón 255 en longitud aproximada de 31.4 metros con el lote 87 de la misma parcelación; SUR: del mojón 255 al mojón 267 en longitud aproximada de 37.88 metros con la vía interna; OCCIDENTE: del mojón 267 al mojón 266 en longitud aproximada de 29.29 metros con vía interna. -----

LOTE NOVENTA Y CUATRO (94): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO -PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 269 al mojón 271 en longitud aproximada de 45.86 metros con la vía interna; ORIENTE: del mojón 271 al mojón 272 en longitud aproximada de 26.30 metros con la vía interna; SUR: del mojón 272 al mojón 273 en longitud aproximada de 44.99 metros con el lote 95 de la misma parcelación;



Aa046983987

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAYO

10602a557AKSA7A

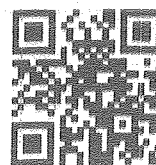
28/06/2017

OCCIDENTE: del mojón 273 al mojón 269 en longitud aproximada de 27.31 metros con el lote 100 de la misma parcelación. -----

LOTE NOVENTA Y CINCO (95): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 272 al mojón 273 en longitud aproximada de 44.99 metros con el lote 94 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 272 al mojón 277 en longitud aproximada de 27.81 metros con vía interna; SUR: del mojón 277 al mojón 275 en longitud aproximada de 44.92 metros con el lote 96 de la misma parcelación; OCCIDENTE: del mojón 275 al mojón 274 en longitud aproximada de 26.20 metros con el lote 101 de la misma parcelación y del mojón 274 al mojón 273 en longitud aproximada de 1.61 metros con el lote 100 de la misma parcelación. -----

LOTE NOVENTA Y SEIS (96): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 275 al mojón 277 en longitud aproximada de 44.92 metros con el lote 95 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 277 al mojón 278 en longitud aproximada de 28.23 metros con vía interna, SUR: del mojón 278 al mojón 280 en longitud aproximada de 44.98 metros con área de cesión ambiental; OCCIDENTE: del mojón 280 al mojón 276 en longitud aproximada de 25.94 metros con el lote 102 de la misma parcelación y del mojón 276 al mojón 275 en longitud aproximada de 3.02 metros con el lote 101 de la misma parcelación. -----

LOTE NOVENTA Y SIETE (97): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 282 al mojón 281 en longitud aproximada de 40.40 metros con propiedades de Jorge Chaparro y Liliana Trujillo; ORIENTE: del mojón



281 al mojón 285 en longitud aproximada de 31.43 metros con vía interna; SUR: del mojón 285 al mojón 283 en longitud aproximada de 40.39 metros con el lote 98 de la misma parcelación; OCCIDENTE: del mojón 283 al mojón 282 en longitud aproximada de 30.58 metros con el lote 103 de la misma parcelación. -----

LOTE NOVENTA Y OCHO (98): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 283 al mojón 285 en longitud aproximada de 40.39 metros con el lote 97 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 285 al mojón 286 en longitud aproximada de 30.94 metros con vía interna; SUR: del mojón 286 al mojón 287 en longitud aproximada de 40.39 metros con el lote 99 de la misma parcelación; OCCIDENTE: del mojón 287 al mojón 284 en longitud aproximada de 30.49 metros con el lote 104 de la misma parcelación y del mojón 284 al mojón 283 en longitud aproximada de 0.45 metros con el lote 103 de la misma parcelación. -----

LOTE NOVENTA Y NUEVE (99): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 286 al mojón 287 en longitud aproximada de 40.39 metros con el lote 98 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 286 al mojón 291 en longitud aproximada de 28.99 metros con vía interna; SUR: del mojón 291 al mojón 289 en longitud aproximada de 41.22 metros con vía interna; OCCIDENTE: del mojón 289 al mojón 288 en longitud aproximada de 30.77 metros con el lote 105 de la misma parcelación y del mojón 288 al mojón 287 en longitud aproximada de 0.23 metros con el lote 104 de la misma parcelación. -----

LOTE CIEN (100): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 293 al mojón 269 en longitud aproximada de 44.43 metros con



Aa046983986

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCUITO DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

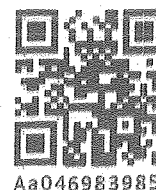
28/06/2017 1060157AKSAA7AQa

el lote la vía interna; ORIENTE: del mojón 269 al mojón 273 en longitud aproximada de 27.31 metros con el lote 94 de la misma parcelación y del mojón 273 al mojón 274 en longitud aproximada de 1.61 metros con el lote 95 de la misma parcelación; SUR: del mojón 274 al mojón 294 en longitud aproximada de 43.07 metros con lote 101 de la misma parcelación; OCCIDENTE: del mojón 294 al mojón 293 en longitud aproximada de 26.87 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO UNO (101): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 294 al mojón 274 en longitud aproximada de 43.07 metros con el lote 100 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 274 al mojón 275 en longitud aproximada de 26.20 metros con el lote 95 de la misma parcelación y del mojón 275 al mojón 276 en longitud aproximada de 3.02 metros con el lote 96 de la misma parcelación; SUR: del mojón 276 al mojón 295 en longitud aproximada de 42.53 metros con el lote 102 de la misma parcelación; OCCIDENTE: del mojón 295 al mojón 294 en longitud aproximada de 29.21 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO DOS (102): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 295 al mojón 276 en longitud aproximada de 42.53 metros con el lote 101 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 276 al mojón 280 en longitud aproximada de 25.94 metros con el lote 96 de la misma parcelación; SUR: del mojón 280 al mojón 296 en longitud aproximada de 42.62 metros con área de cesión ambiental ; OCCIDENTE: del mojón 296 al mojón 295 en longitud aproximada de 32.88 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO TRES (103): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS



Aa046983985

SON; NORTE: del mojón 297 al mojón 282 en longitud aproximada de 40.69 metros con propiedades de Jorge Chaparro y Liliana Trujillo; ORIENTE: del mojón 282 al mojón 283 en longitud aproximada de 30.58 metros con el lote 97 de la misma parcelación y del mojón 283 al mojón 284 en longitud aproximada de 0.45 metros con el lote 98 de la misma parcelación; SUR: del mojón 284 al mojón 298 en longitud aproximada de 40.69 metros con el lote 104 de la misma parcelación; OCCIDENTE: del mojón 298 al mojón 297 en longitud aproximada de 30.69 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO CUATRO (104): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO -PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 298 al mojón 284 en longitud aproximada de 40.69 metros con el lote 103 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 284 al mojón 287 en longitud aproximada de 30.49 metros con el lote 98 de la misma parcelación y del mojón 287 al mojón 288 en longitud aproximada de 0.23 metros con el lote 99 de la misma parcelación; SUR: del mojón 288 al mojón 299 en longitud aproximada de 40.69 metros con el lote 105 de la misma parcelación; OCCIDENTE: del mojón 299 al mojón 298 en longitud aproximada de 30.72 metros con vía la interna. -----

LOTE CIENTO CINCO (105): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO -PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 299 al mojón 288 en longitud aproximada de 40.69 metros con el lote 104 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 288 al mojón 289 en longitud aproximada de 30.77 metros con el lote 99 de la misma parcelación; SUR: del mojón 289 al mojón 300 en longitud aproximada de 41.52 metros con vía interna; OCCIDENTE: del mojón 300 al mojón 299 en longitud aproximada de 28.77 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO SEIS (106): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO -PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE



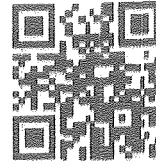
DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

28/06/2017 106055KAAA7aASTA

LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 302 al mojón 304 en longitud aproximada de 39.2 metros con vía interna; **ORIENTE:** del mojón 304 al mojón 305 en longitud aproximada de 30.51 metros con la vía interna; **SUR:** del mojón 305 al mojón 307 en longitud aproximada de 38.70 metros con lote 107 de la misma parcelación; **OCCIDENTE:** del mojón 307 al mojón 306 en longitud aproximada de 2.19 metros con el lote 113 de la misma parcelación y del mojón 306 al mojón 302 en longitud aproximada de 30.28 metros con el lote 112. -----

LOTE CIENTO SIETE (107): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 307 al mojón 305 en longitud aproximada de 38.70 metros con el lote 106 de la misma parcelación; **ORIENTE:** del mojón 305 al mojón 310 en longitud aproximada de 32.16 metros con la vía interna; **SUR:** del mojón 310 al mojón 309 en longitud aproximada de 39.03 metros con el lote 108 de la misma parcelación; **OCCIDENTE:** del mojón 309 al mojón 308 en longitud aproximada de 4.16 metros con el lote 114 y del mojón 308 al mojón 307 en longitud aproximada de 28.01 metros con el lote 113 de la misma parcelación. ---

LOTE CIENTO OCHO (108): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 309 al mojón 310 en longitud aproximada de 39.03 metros con el lote 107 de la misma parcelación; **ORIENTE:** del mojón 310 al mojón 311 en longitud aproximada de 26.99 metros con vía interna; **SUR:** del mojón 311 al mojón 313 en longitud aproximada de 42.54 metros con área de cesión ambiental; **OCCIDENTE:** del mojón 313 al mojón 314 en longitud aproximada de 15.12 metros con el lote 115 de la misma parcelación y del mojón 314 al mojón 309 en longitud aproximada de 26.05 metros con el lote 114 de la misma parcelación. -----



LOTE CIENTO NUEVE (109): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 316 al mojón 315 en longitud aproximada de 40.97 metros con propiedades de Jorge Chaparro y Liliana Trujillo; ORIENTE: del mojón 315 al mojón 318 en longitud aproximada de 30.97 metros con vía interna; SUR: del mojón 318 al mojón 317 en longitud aproximada de 40.95 metros con el lote 110 de la misma parcelación; OCCIDENTE: del mojón 317 al mojón 316 en longitud aproximada de 30.04 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO DIEZ (110): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 318 al mojón 317 en longitud aproximada de 40.95 metros con el lote 109 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 318 al mojón 319 en longitud aproximada de 30.52 metros con vía interna; SUR: del mojón 319 al mojón 320 en longitud aproximada de 40.95 metros con el lote 111 de la misma parcelación; OCCIDENTE: del mojón 320 al mojón 317 en longitud aproximada de 30.52 metros con la vía interna. -----

LOTE CIENTO ONCE (111): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 319 al mojón 320 en longitud aproximada de 40.95 metros con el lote 110 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 319 al mojón 324 en longitud aproximada de 28.62 metros con vía interna; SUR: del mojón 324 al mojón 321 en longitud aproximada de 42.61 metros con vía interna; OCCIDENTE: del mojón 321 al mojón 320 en longitud aproximada de 28.62 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO DOCE (112): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE



Aa046983984

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CÍRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

106004AAA7a957AKS

28/06/2017

LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 326 al mojón 302 en longitud aproximada de 42.23 metros con la vía interna; **ORIENTE:** del mojón 302 al mojón 306 en longitud aproximada de 30.28 metros con el lote 106 de la misma parcelación; **SUR:** del mojón 306 al mojón 327 en longitud aproximada de 41.39 metros con el lote 113 de la misma parcelación; **OCCIDENTE:** del mojón 327 al mojón 326 en longitud aproximada de 28.23 metros con la vía interna. -----

LOTE CIENTO TRECE (113): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 306 al mojón 327 en longitud aproximada de 41.39 metros con el lote 112 de la misma parcelación; **ORIENTE:** del mojón 306 al mojón 307 en longitud aproximada de 2.19 metros con el lote 106 de la misma parcelación y del mojón 307 al mojón 308 en longitud aproximada de 28.01 metros con el lote 107 de la misma parcelación; **SUR:** del mojón 308 al mojón 328 en longitud aproximada de 41.39 metros con el lote 114 de la misma parcelación; **OCCIDENTE:** del mojón 328 al mojón 327 en longitud aproximada de 30.20 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO CATORCE (114): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 328 al mojón 308 en longitud aproximada de 41.39 metros con el lote 113 de la misma parcelación; **ORIENTE:** del mojón 308 al mojón 309 en longitud aproximada de 4.16 metros con el lote 107 de la misma parcelación y del mojón 309 al mojón 314 en longitud aproximada de 26.05 metros con el lote 108 de la misma parcelación; **SUR:** del mojón 314 al mojón 329 en longitud aproximada de 41.39 metros con el lote 115 de la misma parcelación; **OCCIDENTE:** del mojón 329 al mojón 328 en longitud aproximada de 30.20 metros con vía interna. -----



LOTE CIENTO QUINCE (115): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 329 al mojón 314 en longitud aproximada de 41.39 metros con el lote 114 de la misma parcelación; ORIENTE: del mojón 314 al mojón 313 en longitud aproximada de 15.12 metros con el lote 108 de la misma parcelación; SUR: del mojón 313 al mojón 330 en longitud aproximada de 51.54 metros con área de cesión ambiental; OCCIDENTE: del mojón 330 al mojón 329 en longitud aproximada de 45.42 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO DIECISEIS (116): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 334 al mojón 331 en longitud aproximada de 47.37 metros con vía interna; ORIENTE: del mojón 331 al mojón 336 en longitud aproximada de 28.29 metros con vía interna; SUR: del mojón 336 al mojón 335 en longitud aproximada de 44.33 metros con área de cesión ambiental; OCCIDENTE: del mojón 335 al mojón 334 en longitud aproximada de 20.86 metros con área de cesión ambiental. -----

LOTE CIENTO DIECISIETE (117): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 324 al mojón 337 en longitud aproximada de 64.02 metros con área de cesión ambiental; ORIENTE: del mojón 337 al mojón 345 en longitud aproximada de 80.46 metros con vía interna; SUR: del mojón 345 al mojón 343 en longitud aproximada de 11.8 metros con el lote la vía interna; OCCIDENTE: del mojón 343 al mojón 342 en longitud aproximada de 40.06 metros con el lote 119 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO DIECIOCHO (118): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA



Aa046983983

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

28/06/2017 10603A7aTS7AKSAA

DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 351 al mojón 347 en longitud aproximada de 44.02 metros con la vía interna; **ORIENTE:** del mojón 347 al mojón 348 en longitud aproximada de 40.02 metros con la vía interna; **SUR:** del mojón 348 al mojón 350 en longitud aproximada de 22.69 metros con la vía interna, **OCCIDENTE:** del mojón 350 al mojón 351 en longitud aproximada de 39.82 metros con el lote 121 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO DIECINUEVE (119): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 354 al mojón 342 en longitud aproximada de 33.84 metros con área de cesión ambiental, **ORIENTE:** del mojón 342 al mojón 343 en longitud aproximada de 40.06 metros con el lote 117 de la misma parcelación; **SUR:** del mojón 343 al mojón 352 en longitud aproximada de 33.07 metros con la vía interna; **OCCIDENTE:** del mojón 352 al mojón 354 en longitud aproximada de 33.82 metros con el lote 120 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO VEINTE (120): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 356 al mojón 354 en longitud aproximada de 53.33 metros con área de cesión ambiental; **ORIENTE:** del mojón 354 al mojón 352 en longitud aproximada de 33.82 metros con el lote 119 de la misma parcelación; **SUR:** del mojón 352 al mojón 357 en longitud aproximada de 50.70 metros con la vía interna; **OCCIDENTE:** del mojón 357 al mojón 356 en longitud aproximada de 17.91 con el lote 124 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO VEINTIUNO (121): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS



SON; NORTE: del mojón 360 al mojón 351 en longitud aproximada de 30.88 metros con la vía interna; ORIENTE: del mojón 351 al mojón 350 en longitud aproximada de 39.82 metros el lote 118 de la misma parcelación, SUR: del mojón 350 al mojón 361 en longitud aproximada de 30.90 metros con vía interna; OCCIDENTE: del mojón 361 al mojón 360 en longitud aproximada de 40.80 con el lote 122 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO VEINTIDOS (122): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 358 al mojón 359 en longitud aproximada de 14.74 metros con el lote 124 de la misma parcelación y del mojón 359 al mojón 360 en longitud aproximada de 15.81 metros con la vía interna ; ORIENTE: del mojón 360 al mojón 361 en longitud aproximada de 40.80 metros con el lote 121 de la misma parcelación; SUR: del mojón 361 al mojón 362 en longitud aproximada de 30.55 metros con la vía interna; OCCIDENTE: del mojón 362 al mojón 358 en longitud aproximada de 40.95 metros con el lote 123 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO VEINTITRES (123): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 364 al mojón 358 en longitud aproximada de 36.53 metros con el lote 124 de la misma parcelación, ORIENTE: del mojón 358 al mojón 362 en longitud aproximada de 40.95 con el lote 122 de la misma parcelación; SUR: del mojón 362 al mojón 363 en longitud aproximada de 24.95 metros con la vía interna; OCCIDENTE: del mojón 363 al mojón 364 en longitud aproximada de 42.01 con área de cesión ambiental. -----

LOTE CIENTO VEINTICUATRO (124): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 365 al mojón 356 en 57.85 metros



Aa046983982

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

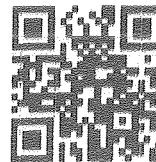
28/06/2017 10602a/STAKSA7A

con área cesión ambiental. ORIENTE: del mojón 356 al mojón 357 en longitud aproximada de 17.91 metros con lote 120 de la misma parcelación y del mojón 357 al 359 en 5 metros con la vía interna. SUR: del mojón 359 al mojón 358 en longitud aproximada de 17.74 metros con lote 122 y del mojón 358 al mojón 364 en 36.53 metros con lote 123 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 363 al mojón 364 en longitud aproximada de 23.83 metros con área de cesión ambiental. -----

LOTE CIENTO VEINTICINCO (125): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 366 al mojón 368 en 38.2 metros con vía interna. ORIENTE: del mojón 368 al mojón 369 en longitud aproximada de 31.94 metros con área de cesión ambiental. SUR: del mojón 369 al mojón 370 en longitud aproximada de 41.80 metros con lote 126 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 366 al mojón 370 en longitud aproximada de 29.63 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO VEINTISEIS (126): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 370 al mojón 369 en 41.80 metros con lote 125 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 369 al mojón 372 en longitud aproximada de 28.82 metros con área de cesión ambiental. SUR: del mojón 372 al mojón 371 en longitud aproximada de 45.80 metros con lote 127 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 370 al mojón 371 en longitud aproximada de 28.54 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO VEINTISIETE (127): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 371 al mojón 372 en 45.80 metros con lote 126 de la



misma parcelación. ORIENTE: del mojón 372 al mojón 373 en longitud aproximada de 24.54 metros con área de cesión ambiental. SUR: del mojón 373 al mojón 374 en longitud aproximada de 41.71 metros con área de cesión ambiental. OCCIDENTE: del mojón 374 al mojón 375 en longitud aproximada de 32.27 metros con lote 130 de la misma parcelación y del mojón 375 al mojón 371 en 14.05 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO VEINTIOCHO (128): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 376 al mojón 379 en 35.4 metros con vía interna. ORIENTE: del mojón 379 al mojón 380 en longitud aproximada de 35.17 metros con vía interna. SUR: del mojón 380 al mojón 381 en longitud aproximada de 33.74 metros con lote 129 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 381 al mojón 382 en longitud aproximada de 6.29 metros con lote 132 de la misma parcelación y del mojón 382 al mojón 376 en 35.17 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO VEINTINUEVE (129): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 380 al mojón 381 en 33.74 metros con lote 128 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 380 al mojón 385 en longitud aproximada de 37.05 metros con vía interna. SUR: del mojón 385 al mojón 384 en longitud aproximada de 33.74 metros con lote 130 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 384 al mojón 383 en longitud aproximada de 11.14 metros con área de cesión ambiental y del mojón 383 al mojón 381 en 25.90 metros con lote 132 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO TREINTA (130): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 384 al mojón 385 en 33.74 metros con lote 129 de la



Aa046983981

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

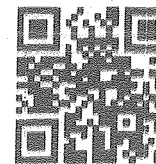
28/06/2017 1060157/AKSAA7AEa

misma parcelación y del mojón 385 al 375 en 5 metros con vía interna. ORIENTE: del mojón 375 al mojón 374 en longitud aproximada de 32.27 metros con lote 127 de la misma parcelación. SUR: del mojón 374 al mojón 386 en longitud aproximada de 38.74 metros con área cesión ambiental. OCCIDENTE: del mojón 386 al mojón 384 en longitud aproximada de 32.27 metros con área de cesión ambiental. -----

LOTE CIENTO TREINTA Y UNO (131): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 389 al mojón 387 en 41.39 metros con vía interna. ORIENTE: del mojón 387 al mojón 391 en longitud aproximada de 28.88 metros con vía interna. SUR: del mojón 391 al mojón 390 en longitud aproximada de 40.56 metros con lote 132 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 390 al mojón 389 en longitud aproximada de 30.88 metros con lote 133 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO TREINTA Y DOS (132): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 390 al mojón 391 en 40.56 metros con lote 131 de la misma parcelación y del mojón 391 al 382 en 5 metros con vía interna. ORIENTE: del mojón 382 al mojón 381 en longitud aproximada de 6.29 metros con lote 128 y del mojón 381 al mojón 383 en longitud aproximada de 25.90 metros con el lote 129 de la misma parcelación. SUR: del mojón 383 al mojón 394 en longitud aproximada de 49.61 metros con área cesión ambiental. OCCIDENTE: del mojón 390 al mojón 394 en longitud aproximada de 19.59 metros con lote 133 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO TREINTA Y TRES (133): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS

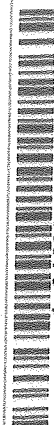


Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 396 al mojón 389 en 33.76 metros con vía interna. ORIENTE: del mojón 389 al mojón 390 en longitud aproximada de 30.88 metros con lote 131 y del mojón 390 al mojón 394 en longitud aproximada de 19.59 metros con el lote 132 de la misma parcelación. SUR: del mojón 394 al mojón 395 en longitud aproximada de 17.93 metros con área cesión ambiental. OCCIDENTE: del mojón 395 al mojón 396 en longitud aproximada de 50.24 metros con área de cesión ambiental. -----

LOTE CIENTO TREINTA Y CUATRO (134): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 397 al mojón 400 en 23.12 metros con vía interna. ORIENTE: del mojón 397 al mojón 398 en longitud aproximada de 43.82 metros con área de cesión ambiental. SUR: del mojón 399 al mojón 398 en longitud aproximada de 37.15 metros con área cesión ambiental. OCCIDENTE: del mojón 399 al mojón 400 en longitud aproximada de 41.51 metros con vía interna. -

LOTE CIENTO TREINTA Y CINCO (135): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 400 al mojón 401 en 30.12 metros con vía interna. ORIENTE: del mojón 399 al mojón 400 en longitud aproximada de 41.51 metros con lote 134 de la misma parcelación. SUR: del mojón 399 al mojón 402 en longitud aproximada de 30.12 metros con área cesión ambiental. OCCIDENTE: del mojón 401 al mojón 402 en longitud aproximada de 41.51 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO TREINTA Y SEIS (136): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 403 al mojón 404 en 44.28 metros con área de cesión ambiental. ORIENTE: del mojón 404 al mojón 405 en longitud



Aa046983980

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

10605SKAA7557A

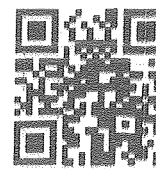
28/06/2017

aproximada de 24.54 metros con área de cesión ambiental. SUR: del mojón 405 al mojón 406 en longitud aproximada de 43.47 metros con lote 137 de la misma Parcelación. OCCIDENTE: del mojón 403 al mojón 406 en longitud aproximada de 33 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO TREINTA Y SIETE (137): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 405 al mojón 406 en 43.47 metros con lote 136 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 405 al mojón 408 en longitud aproximada de 28.76 metros con área de cesión ambiental. SUR: del mojón 407 al mojón 408 en longitud aproximada de 43.47 metros con lote 138 de la misma Parcelación. OCCIDENTE: del mojón 407 al mojón 406 en longitud aproximada de 28.76 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO TREINTA Y OCHO (138): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 407 al mojón 408 en 43.47 metros con lote 137 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 408 al mojón 409 en longitud aproximada de 28.76 metros con área de cesión ambiental. SUR: del mojón 409 al mojón 410 en longitud aproximada de 43.47 metros con lote 139 de la misma Parcelación. OCCIDENTE: del mojón 407 al mojón 410 en longitud aproximada de 28.76 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO TREINTA Y NUEVE (139): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 409 al mojón 410 en 43.47 metros con lote 138 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 409 al mojón 412 en longitud aproximada de 28.76 metros con área de cesión ambiental. SUR: del mojón 411 al mojón 412 en longitud aproximada de 43.45 metros con lote 140 de



la misma Parcelación. OCCIDENTE: del mojón 410 al mojón 411 en longitud aproximada de 28.76 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO CUARENTA (140): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 411 al mojón 412 en 43.47 metros con lote 139 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 412 al mojón 413 en longitud aproximada de 35.75 metros con área de cesión ambiental. SUR: del mojón 413 al mojón 415 en longitud aproximada de 43.45 metros con vía interna. OCCIDENTE: del mojón 411 al mojón 415 en longitud aproximada de 22.48 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO CUARENTA Y UNO (141): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 417 al mojón 420 en 36.88 metros con área de cesión ambiental. ORIENTE: del mojón 417 al mojón 423 en longitud aproximada de 33.13 metros con vía interna. SUR: del mojón 423 al mojón 422 en longitud aproximada de 55.87 metros con lote 142 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 420 al mojón 421 en longitud aproximada de 30.89 metros con área de cesión ambiental. -----

LOTE CIENTO CUARENTA Y DOS (142): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 422 al mojón 423 en 55.87 metros con lote 141 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 423 al mojón 424 en longitud aproximada de 22.37 metros con vía interna. SUR: del mojón 424 al mojón 425 en longitud aproximada de 55.87 metros con lote 143 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 422 al mojón 425 en longitud aproximada de 22.37 metros con área de cesión ambiental. -----



Aa046983979

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

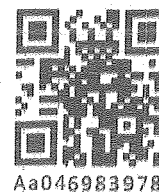
106049AA7aKS7AKS
28/06/2017

LOTE CIENTO CUARENTA Y TRES (143): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 424 al mojón 425 en 55.87 metros con lote 142 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 427 al mojón 424 en longitud aproximada de 22.37 metros con vía interna. SUR: del mojón 426 al mojón 427 en longitud aproximada de 55.87 metros con lote 144 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 426 al mojón 425 en longitud aproximada de 22.37 metros con área de cesión ambiental. -----

LOTE CIENTO CUARENTA Y CUATRO (144): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 426 al mojón 427 en 55.87 metros con lote 143 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 427 al mojón 428 en longitud aproximada de 22.37 metros con vía interna. SUR: del mojón 428 al mojón 429 en longitud aproximada de 55.87 metros con lote 145 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 426 al mojón 429 en longitud aproximada de 22.37 metros con área de cesión ambiental. -----

LOTE CIENTO CUARENTA Y CINCO (145): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 428 al mojón 429 en 55.87 metros con lote 144 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 428 al mojón 433 en longitud aproximada de 34.88 metros con vía interna. SUR: del mojón 430 al mojón 433 en longitud aproximada de 62.78 metros con vía interna. OCCIDENTE: del mojón 429 al mojón 430 en longitud aproximada de 8.97 metros con área de cesión ambiental. -----

LOTE CIENTO CUARENTA Y SEIS (146): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA



Aa046983978

VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 434 al mojón 436 en 30.67 metros con vía interna. **ORIENTE:** del mojón 436 al mojón 437 en longitud aproximada de 42.13 metros con área de cesión ambiental. **SUR:** del mojón 437 al mojón 438 en longitud aproximada de 29.76 metros con área de cesión ambiental. **OCCIDENTE:** del mojón 434 al mojón 438 en longitud aproximada de 40.13 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO CUARENTA Y SIETE (147): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO -PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 439 al mojón 440 en 26.34 metros con el lote área de cesión ambiental. **ORIENTE:** del mojón 440 al mojón 441 en longitud aproximada de 47.47 metros con área de cesión ambiental. **SUR:** del mojón 441 al mojón 442 en longitud aproximada de 26.34 metros con lote 148 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 439 al mojón 442 en longitud aproximada de 47.47 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO CUARENTA Y OCHO (148): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO -PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 441 al mojón 442 en 26.34 metros con el lote 147 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 441 al mojón 444 en longitud aproximada de 47.10 metros con área de cesión ambiental. **SUR:** del mojón 444 al mojón 443 en longitud aproximada de 26.34 metros con propiedades de Hernando Suarez Mantilla cerca al medio. **OCCIDENTE:** del mojón 443 al mojón 442 en longitud aproximada de 47.50 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO CUARENTA Y NUEVE (149): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO -PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS



Aa046983978

DR. MANUEL SANCHEZ VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

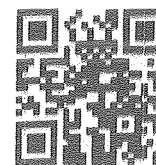
28/06/2017 10603A7aGS7AKSA9

Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 445 al mojón 447 en 42.23 metros con vía interna. ORI ENTE: del mojón 447 al mojón 448 en longitud aproximada de 29.46 metros con vía interna. SUR: del mojón 448 al mojón 449 en longitud aproximada de 41.41 metros con lote 150 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 445 al mojón 449 en longitud aproximada de 29 metros con el lote 156 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO CINCUENTA (150): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 448 al mojón 449 en 41.41 metros con el lote 149 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 448 al mojón 451 en longitud aproximada de 30.19 metros con vía interna. SUR: del mojón 451 al mojón 450 en longitud aproximada de 41.41 metros con lote 151 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 450 al mojón 465 en longitud aproximada de 28.65 metros con el lote 157 y del mojón 465 al mojón 449 en 1.53 metros con el lote 156 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO CINCUENTA Y UNO (151): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 450 al mojón 451 en 41.41 metros con el lote 150 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 451 al mojón 452 en longitud aproximada de 30.19 metros con vía interna. SUR: del mojón 452 al mojón 453 en longitud aproximada de 41.41 metros con lote 152 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 450 al mojón 453 en longitud aproximada de 30.18 metros con el lote 158 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO CINCUENTA Y DOS (152): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 453 al mojón 452 en 41.41 metros



con el lote 151 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 452 al mojón 455 en longitud aproximada de 30.19 metros con vía interna. SUR: del mojón 454 al mojón 455 en longitud aproximada de 41.41 metros con lote 153 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 454 al mojón 470 en longitud aproximada de 1.36 metros con el lote 160 y del mojón 470 al mojón 453 en 28.83 metros con lote 159 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO CINCUENTA Y TRES (153): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 454 al mojón 455 en 41.41 metros con el lote 152 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 455 al mojón 456 en longitud aproximada de 30.19 metros con vía interna. SUR: del mojón 456 al mojón 457 en longitud aproximada de 41.41 metros con lote 154 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 457 al mojón 473 en longitud aproximada de 2.32 metros con el lote 161 y del mojón 473 al mojón 454 en 27.86 metros con lote 160 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (154): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 456 al mojón 457 en 41.41 metros con el lote 153 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 456 al mojón 459 en longitud aproximada de 30.19 metros con vía interna. SUR: del mojón 459 al mojón 458 en longitud aproximada de 41.41 metros con lote 155 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 458 al mojón 474 en longitud aproximada de 3.29 metros con el lote 162 y del mojón 474 al mojón 457 en 26.90 metros con lote 161 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS



Aa046983977

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

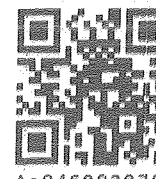
28/06/2017 10602a557AKSA97A

Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 458 al mojón 459 en 41.41 metros con el lote 154 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 459 al mojón 460 en longitud aproximada de 31.19 metros con vía interna. SUR: del mojón 460 al mojón 461 en longitud aproximada de 41.48 metros con propiedades de Hernando Suarez Mantilla cerca al medio. OCCIDENTE: del mojón 461 al mojón 458 en longitud aproximada de 28.75 metros con lote 162 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 445 al mojón 463 en 43.77 metros con vía interna. ORIENTE: del mojón 445 al mojón 449 en longitud aproximada de 29 metros con lote 149 y del mojón 449 al mojón 465 en longitud aproximada de 1.53 metros con el lote 150 de la misma parcelación. SUR: del mojón 465 al mojón 464 en longitud aproximada de 42.78 metros con lote 157 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 464 al mojón 463 en longitud aproximada de 26 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO CINCUENTA Y SIETE (157): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 464 al mojón 465 en 42.78 metros con el lote 156 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 465 al mojón 466 en longitud aproximada de 28.65 metros con lote 150 de la misma parcelación. SUR: del mojón 466 al mojón 467 en longitud aproximada de 42.78 metros con lote 158 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 467 al mojón 464 en longitud aproximada de 29.22 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO CINCUENTA Y OCHO (158): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 466 al mojón 467 en 42.78 metros



con el lote 157 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 466 al mojón 453 en longitud aproximada de 29.61 metros con lote 151 de la misma parcelación. SUR: del mojón 453 al mojón 468 en longitud aproximada de 42.78 metros con lote 159 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 468 al mojón 467 en longitud aproximada de 29.22 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO CINCUENTA Y NUEVE (159): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 468 al mojón 453 en 42.78 metros con el lote 158 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 453 al mojón 470 en longitud aproximada de 28.83 metros con lote 152 de la misma parcelación. SUR: del mojón 470 al mojón 471 en longitud aproximada de 42.78 metros con lote 160 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 471 al mojón 468 en longitud aproximada de 29.22 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO SESENTA (160): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 471 al mojón 470 en 42.78 metros con el lote 159 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 470 al mojón 454 en longitud aproximada de 1.36 metros con lote 152 y del mojón 454 al mojón 473 en longitud aproximada de 27.86 metros con lote 153 de la misma parcelación. SUR: del mojón 473 al mojón 472 en longitud aproximada de 42.78 metros con lote 161 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 472 al mojón 471 en longitud aproximada de 29.22 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO SESENTA Y UNO (161): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 472 al mojón 473 en 42.78 metros con el lote 160 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 473 al mojón 457 en



Aa046983976

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

1060157AKSA97AQa

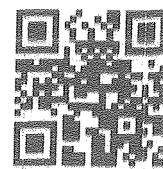
28/06/2017

longitud aproximada de 2.32 metros con lote 153 y del mojón 457 al mojón 474 en longitud aproximada de 26.90 metros con lote 154 de la misma parcelación. SUR: del mojón 475 al mojón 474 en longitud aproximada de 42.78 metros con lote 162 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 475 al mojón 472 en longitud aproximada de 29.22 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO SESENTA Y DOS (162): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 475 al mojón 474 en 42.78 metros con el lote 161 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 458 al mojón 474 en longitud aproximada de 3.29 metros con lote 154 y del mojón 458 al mojón 461 en longitud aproximada de 28.75 metros con lote 155 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 461 al mojón 476 en longitud aproximada de 43.81 metros con propiedades de Hernando Suarez Mantilla cerca al medio. **OCCIDENTE:** del mojón 476 al mojón 475 en longitud aproximada de 25.38 metros con vía interna. -

LOTE CIENTO SESENTA Y TRES (163): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 479 al mojón 481 en 46.1 metros con vía interna. **ORIENTE:** del mojón 481 al mojón 482 en longitud aproximada de 26.99 metros con vía interna. **SUR:** del mojón 482 al mojón 483 en longitud aproximada de 45.28 metros con lote 164 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 484 al mojón 479 en longitud aproximada de 26.21 metros con el lote 170 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO SESENTA Y CUATRO (164): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 483 al mojón 482 en 45.28 metros con el lote 163 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 482 al mojón 485 en



longitud aproximada de 27.60 metros con vía interna. SUR: del mojón 485 al mojón 484 en longitud aproximada de 45.28 metros con lote 165 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 484 al mojón 500 en longitud aproximada de 22.42 metros con el lote 171 y del mojón 500 al mojón 483 en longitud aproximada de 5.19 metros con lote 170 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO SESENTA Y CINCO (165): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 484 al mojón 485 en 45.28 metros con el lote 164 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 485 al mojón 486 en longitud aproximada de 27.61 metros con vía interna. SUR: del mojón 486 al mojón 487 en longitud aproximada de 45.28 metros con lote 166 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 487 al mojón 501 en longitud aproximada de 19.80 metros con el lote 172 y del mojón 501 al mojón 484 en longitud aproximada de 7.80 metros con lote 171 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO SESENTA Y SEIS (166): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 486 al mojón 487 en 45.28 metros con el lote 165 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 486 al mojón 489 en longitud aproximada de 27.61 metros con vía interna. SUR: del mojón 488 al mojón 489 en longitud aproximada de 45.28 metros con lote 167 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 488 al mojón 504 en longitud aproximada de 17.19 metros con el lote 173 y del mojón 504 al mojón 487 en longitud aproximada de 10.41 metros con lote 172 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO SESENTA Y SIETE (167): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON;

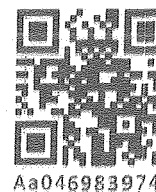


NORTE: del mojón 488 al mojón 489 en 45.28 metros con el lote 166 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 489 al mojón 490 en longitud aproximada de 27.60 metros con vía interna. SUR: del mojón 490 al mojón 491 en longitud aproximada de 45.28 metros con lote 168 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 491 al mojón 505 en longitud aproximada de 14.58 metros con el lote 174 y del mojón 505 al mojón 488 en longitud aproximada de 13.03 metros con lote 173 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO SESENTA Y OCHO (168): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON;
 NORTE: del mojón 491 al mojón 490 en 45.28 metros con el lote 167 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 490 al mojón 493 en longitud aproximada de 27.61 metros con vía interna. SUR: del mojón 493 al mojón 492 en longitud aproximada de 45.28 metros con lote 169 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 491 al mojón 508 en longitud aproximada de 15.64 metros con el lote 174 y del mojón 508 al mojón 492 en longitud aproximada de 11.97 metros con lote 175 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO SESENTA Y NUEVE (169): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON;
 NORTE: del mojón 493 al mojón 492 en 45.28 metros con el lote 168 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 493 al mojón 494 en longitud aproximada de 31.71 metros con vía interna. SUR: del mojón 496 al mojón 494 en longitud aproximada de 46.24 metros con propiedades de Hernando Suarez Mantilla cerca al medio. OCCIDENTE: del mojón 496 al mojón 492 en longitud aproximada de 26.42 metros con el lote 175 de la misma parcelación. ---

LOTE CIENTO SETENTA (170): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE



CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 479 al mojón 498 en 42.36 metros con vía interna. ORIENTE: del mojón 479 al mojón 483 en longitud aproximada de 26.21 metros con lote 163 y del mojón 483 al mojón 500 en longitud aproximada de 5.19 metros con lote 164 de la misma parcelación. SUR: del mojón 500 al mojón 499 en longitud aproximada de 41.37 metros con lote 171 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 499 al mojón 498 en longitud aproximada de 27.03 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO SETENTA Y UNO (171): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO -PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 499 al mojón 500 en 41.37 metros con el lote 170 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 500 al mojón 484 en longitud aproximada de 22.42 metros con lote 164 y del mojón 484 al mojón 501 en longitud aproximada de 7.80 metros con lote 165 de la misma parcelación. SUR: del mojón 501 al mojón 502 en longitud aproximada de 41.37 metros con lote 172 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 502 al mojón 499 en longitud aproximada de 30.22 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO SETENTA Y DOS (172): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO -PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 501 al mojón 502 en 41.37 metros con el lote 171 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 501 al mojón 487 en longitud aproximada de 19.80 metros con lote 165 y del mojón 487 al mojón 504 en longitud aproximada de 10.41 metros con lote 166 de la misma parcelación. SUR: del mojón 504 al mojón 503 en longitud aproximada de 41.37 metros con lote 173 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 503 al mojón 502 en longitud aproximada de 30.22 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO SETENTA Y TRES (173): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO -PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA



DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

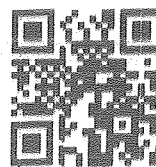
106049AA7a9S7AKS
28/06/2017

VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 503 al mojón 504 en 41.37 metros con el lote 172 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 504 al mojón 488 en longitud aproximada de 17.19 metros con lote 166 y del mojón 488 al mojón 505 en longitud aproximada de 13.03 metros con lote 167 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 506 al mojón 505 en longitud aproximada de 41.37 metros con lote 174 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 506 al mojón 503 en longitud aproximada de 30.22 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO SETENTA Y CUATRO (174): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 506 al mojón 505 en 41.37 metros con el lote 173 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 505 al mojón 491 en longitud aproximada de 14.58 metros con lote 167 y del mojón 491 al mojón 508 en longitud aproximada de 15.64 metros con lote 168 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 507 al mojón 508 en longitud aproximada de 41.37 metros con lote 175 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 506 al mojón 507 en longitud aproximada de 30.22 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO SETENTA Y CINCO (175): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 507 al mojón 508 en 41.37 metros con el lote 174 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 508 al mojón 492 en longitud aproximada de 11.97 metros con lote 168 y del mojón 492 al mojón 496 en longitud aproximada de 22.60 metros con lote 169 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 496 al mojón 510 en longitud aproximada de 42.18 metros con propiedades de Hernando Suarez Mantilla cerca al medio. **OCCIDENTE:** del mojón 510 al mojón 507 en longitud aproximada de 26.42 metros con vía interna. -

LOTE CIENTO SETENTA Y SEIS (176): QUE HACE PARTE DE LA



PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 511 al mojón 513 en 30.97 metros con vía interna y del mojón 514 al 515 en 4 metros con garita de vigilancia. **ORIENTE:** del mojón 511 al mojón 517 en longitud aproximada de 33.60 metros con vía interna. **SUR:** del mojón 517 al mojón 516 en longitud aproximada de 36.92 metros con el lote 177 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 516 al mojón 515 en longitud aproximada de 28.04 metros con vía interna y del mojón 514 al 513 en longitud aproximada de 5.62 metros con la garita de vigilancia. -----

LOTE CIENTO SETENTA Y SIETE (177): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 516 al mojón 517 en 36.92 metros con el lote 176 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 517 al mojón 518 en longitud aproximada de 33.86 metros con vía interna. **SUR:** del mojón 518 al mojón 519 en longitud aproximada de 36.92 metros con el lote 178 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 519 al mojón 516 en longitud aproximada de 33.86 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO SETENTA Y OCHO (178): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 519 al mojón 518 en 36.92 metros con el lote 177 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 518 al mojón 521 en longitud aproximada de 33.86 metros con vía interna. **SUR:** del mojón 521 al mojón 520 en longitud aproximada de 36.91 metros con el lote 179 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 520 al mojón 519 en longitud aproximada de 33.86 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO SETENTA Y NUEVE (179): QUE HACE PARTE DE LA



Aa046983973

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

28/06/2017 10603A7aTS7AKSAS

PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 520 al mojón 521 en 36.91 metros con el lote 178 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 521 al mojón 522 en longitud aproximada de 37.86 metros con vía interna. **SUR:** del mojón 522 al mojón 523 en longitud aproximada de 36.92 metros con el lote 180 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 523 al mojón 520 en longitud aproximada de 33.86 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO OCHENTA (180): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 522 al mojón 523 en 36.92 metros con el lote 179 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 522 al mojón 526 en longitud aproximada de 37.86 metros con vía interna. **SUR:** del mojón 526 al mojón 525 en longitud aproximada de 35.68 metros con propiedades de Hernando Suarez Mantilla cerca al medio. **OCCIDENTE:** del mojón 525 al mojón 523 en longitud aproximada de 31.2 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO OCHENTA Y UNO (181): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 543 al mojón 528 en longitud aproximada de 31.83 metros con vía interna. **ORIENTE:** del mojón 528 al mojón 529 en longitud aproximada de 39.52 metros con vía interna. **SUR:** del mojón 529 al mojón 542 en longitud aproximada de 30.93 metros con lote 182 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 542 al mojón 543 en longitud aproximada de 39.48 metros con lote 185 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO OCHENTA Y DOS (182): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS -



SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 542 al mojón 529 en longitud aproximada de 30.93 metros con el lote 181 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 529 al mojón 530 en longitud aproximada de 40.36 metros con vía interna. **SUR:** del mojón 530 al mojón 540 en longitud aproximada de 30.95 metros con el lote 183 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 540 al mojón 541 en longitud aproximada de 38.02 metros con lote 186 y del mojón 541 al mojón 542 en longitud aproximada de 2.34 metros con el lote 185 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO OCHENTA Y TRES (183): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 540 al mojón 530 en longitud aproximada de 30.95 metros con LOTE 182 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 530 al mojón 531 en longitud aproximada 40.44 de metros con vía interna. **SUR:** del mojón 531 al mojón 538 en longitud aproximada de 30.96 metros con lote 184 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 539 al mojón 538 en longitud aproximada de 37.71 metros con lote 187 y del mojón 539 al mojón 540 con el lote 186 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO OCHENTA Y CUATRO (184): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 538 al mojón 531 en 30.96 metros con el lote 183 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 531 al mojón 534 en longitud aproximada de 41.85 metros con vía interna. **SUR:** del mojón 534 al mojón 536 en longitud aproximada de 31.41 metros con propiedades de Hernando Suarez Mantilla cerca al medio. **OCCIDENTE:** del mojón 536 al mojón 537 en longitud aproximada de 38.09 con el lote 188 y del mojón 537 al mojón 538 en 3.05 metros con el lote 187 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO OCHENTA Y CINCO (185): QUE HACE PARTE DE LA

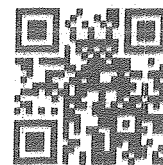


PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 543 al mojón 545 en longitud aproximada de 31.66 metros con vía interna. **ORIENTE:** del mojón 543 al mojón 542 en longitud aproximada de 38.48 metros con el lote 181 y del mojón 542 al mojón 541 en longitud aproximada de 2.34 metros con el lote 182 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 541 al mojón 546 en longitud aproximada de 30.67 metros con lote 186 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 546 al mojón 545 en longitud aproximada de 37.81 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO OCHENTA Y SEIS (186): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 546 al mojón 541 en 30.67 metros con el lote 185 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 541 al mojón 540 en longitud aproximada de 38.02 metros con lote 182 y del mojón 540 al 539 en 2.73 con el lote 183 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 539 al mojón 537 en longitud aproximada de 30.67 metros con vía interna. **OCCIDENTE:** del mojón 547 al mojón 546 en longitud aproximada de 40.75 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO OCHENTA Y SIETE (187): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 547 al mojón 539 en 30.67 metros con lote 186 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 539 al mojón 538 en longitud aproximada de 37.71 metros con lote 183 y del mojón 538 al mojón 537 en longitud aproximada de 3.05 metros con el lote 184 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 537 al mojón 548 en longitud aproximada de 30.67 metros con lote 188 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 548 al mojón 547 en longitud aproximada de 40.75 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO OCHENTA Y OCHO (188): QUE HACE PARTE DE LA



PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 548 al mojón 537 en 30.67 metros con el lote 187 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 537 al mojón 536 en longitud aproximada de 38.09 metros con lote 184 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 536 al mojón 549 en longitud aproximada de 31.13 metros con propiedades de Hernando Suarez Mantilla cerca al medio. **OCCIDENTE:** del mojón 549 al mojón 548 en longitud aproximada de 43.40 metros con vía interna. -

LOTE CIENTO OCHENTA Y NUEVE (189): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 557 al mojón 555 en longitud aproximada de 30.73 metros con vía interna. **ORIENTE:** del mojón 555 al mojón 554 en longitud aproximada de 40.53 metros con vía interna. **SUR:** del mojón 554 al mojón 558 en longitud aproximada de 29.94 metros con lote 190 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 558 al mojón 557 en longitud aproximada de 41.11 metros con lote 193 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO NOVENTA (190): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 558 al mojón 554 en longitud aproximada de 29.94 metros con el lote 189 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 554 al mojón 553 en longitud aproximada de 41.75 metros con vía interna. **SUR:** del mojón 553 al mojón 560 en longitud aproximada de 29.94 metros con lote 191 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 560 al mojón 559 en longitud aproximada de 38.67 metros con lote 194 y del mojón 559 al mojón 558 en longitud aproximada de 3.08 metros con el lote 193 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO NOVENTA Y UNO (191): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA



Aa046983971

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

1060157AKSA97AEa

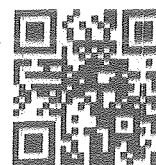
28/06/2017

VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 560 al mojón 553 en longitud aproximada de 29.94 metros con lote 190 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 553 al mojón 552 en longitud aproximada 40.75 de metros con vía interna. **SUR:** del mojón 552 al mojón 562 en longitud aproximada de 29.94 metros con lote 192 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 562 al mojón 561 en longitud aproximada de 36.97 metros con lote 195 y del mojón 561 al 560 en 4.78 metros con el lote 194 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO NOVENTA Y DOS (192): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 562 al mojón 552 en 29.94 metros con el lote 191 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 552 al mojón 55 en longitud aproximada de 41.40 metros con vía interna. **SUR:** del mojón 551 al mojón 564 en longitud aproximada de 31.13 metros con propiedades de Hernando Suarez Mantilla cerca al medio. **OCCIDENTE:** del mojón 564 al mojón 563 en longitud aproximada de 38.54 con el lote 196 y del mojón 563 al mojón 562 en 6.47 metros con el lote 195 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO NOVENTA Y TRES (193): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 571 al mojón 557 en longitud aproximada de 29.7 metros con vía interna. **ORIENTE:** del mojón 557 al mojón 558 en longitud aproximada de 41.11 metros con el lote 189 y del mojón 558 al mojón 559 en longitud aproximada de 3.08 metros con el lote 190 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 559 al mojón 570 en longitud aproximada de 28.77 metros con lote 194 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 570 al mojón 571 en longitud aproximada de 40.84 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO NOVENTA Y CUATRO (194): QUE HACE PARTE DE LA



PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 570 al mojón 559 en 28.77 metros con el lote 193 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 559 al mojón 560 en longitud aproximada de 38.67 metros con lote 190 y del mojón 560 al 561 en 4.78 metros con el lote 191 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 561 al mojón 569 en longitud aproximada de 28.77 metros con lote 195 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 569 al mojón 570 en longitud aproximada de 43.45 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO NOVENTA Y CINCO (195): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 569 al mojón 561 en 28.77 metros con lote 194 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 561 al mojón 562 en longitud aproximada de 36.97 metros con lote 191 y del mojón 562 al mojón 563 en 6.47 metros con el lote 192 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 563 al mojón 568 en longitud aproximada de 28.77 metros con lote 196 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 568 al mojón 569 en longitud aproximada de 43.45 metros con vía interna. -----

LOTE CIENTO NOVENTA Y SEIS (196): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 568 al mojón 563 en 28.77 metros con el lote 195 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 563 al mojón 564 en longitud aproximada de 38.54 metros con lote 192 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 564 al mojón 567 en longitud aproximada de 30.99 metros con propiedades de Hernando Suarez Mantilla cerca al medio. **OCCIDENTE:** del mojón 567 al mojón 568 en longitud aproximada de 48.48 metros con vía interna. -

LOTE CIENTO NOVENTA Y SIETE (197): QUE HACE PARTE DE LA



Aa046983970

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

28/06/2017 10605SK9AA7a557A

PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 575 al mojón 582 en longitud aproximada de 32.28 metros con vía interna. **ORIENTE:** del mojón 575 al mojón 576 en longitud aproximada de 36.84 metros con vía interna. **SUR:** del mojón 576 al mojón 581 en longitud aproximada de 31.31 metros con lote 198 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 580 al mojón 581 en longitud aproximada de 1.55 metros con lote 203 y del mojón 581 al 582 en 43.75 metros con el lote 202 de la misma parcelación. -----

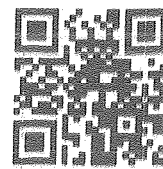
LOTE CIENTO NOVENTA Y OCHO (198): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 581 al mojón 576 en longitud aproximada de 31.31 metros con el lote 197 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 576 al mojón 577 en longitud aproximada de 29.34 metros con vía interna. **SUR:** del mojón 577 al mojón 579 en longitud aproximada de 32.24 metros con vía interna. **OCCIDENTE:** del mojón 579 al mojón 580 en longitud aproximada de 40.73 metros con lote 203 de la misma parcelación. -----

LOTE CIENTO NOVENTA Y NUEVE (199): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 631 al mojón 622 en longitud aproximada de 38.25 metros con vía interna. **ORIENTE:** del mojón 622 al mojón 623 en longitud aproximada 32.32 de metros con vía interna. **SUR:** del mojón 623 al mojón 630 en longitud aproximada de 37.45 metros con lote 200 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 630 al mojón 631 en longitud aproximada de 32.55 metros con lote 204 de la misma parcelación. -----

LOTE DOSCIENTOS (200): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE



República de Colombia



Aa046983969

LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 630 al mojón 623 en 37.45 metros con el lote 199 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 623 al mojón 624 en longitud aproximada de 33.38 metros con vía interna. **SUR:** del mojón 624 al mojón 628 en longitud aproximada de 37.45 metros con lote 201 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 628 al mojón 629 en longitud aproximada de 28.83 con el lote 205 y del mojón 629 al mojón 630 en 4.55 metros con el lote 204 de la misma parcelación. -----

LOTE DOSCIENTOS UNO (201): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 628 al mojón 624 en 37.45 metros con el lote 200 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 624 al mojón 625 en longitud aproximada de 27.28 metros con vía interna. **SUR:** del mojón 625 al mojón 626 en longitud aproximada de 39.27 metros con propiedades de Hernando Suarez Mantilla cerca al medio. **OCCIDENTE:** del mojón 626 al mojón 627 en longitud aproximada de 31.71 con el lote 206 y del mojón 627 al mojón 628 en 7.39 metros con el lote 205 de la misma parcelación. -----

LOTE DOSCIENTOS DOS (202): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 583 al mojón 582 en longitud aproximada de 29.61 metros con vía interna. **ORIENTE:** del mojón 582 al mojón 581 en longitud aproximada de 40.16 metros con el lote 197 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 581 al mojón 585 en longitud aproximada de 29.09 metros con lote 203 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 585 al mojón 584 en longitud aproximada de 1.96 metros con el lote 208 y del mojón 584 el 583 en 43.75 metros con lote 207 de la misma parcelación. -----

LOTE DOSCIENTOS TRES (203): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI



Aa046983969

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CÍRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

10604TAA7aKS7AKS

28/06/2017

TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 585 al mojón 581 en 29.09 metros con el lote 202 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 581 al mojón 580 en longitud aproximada de 1.55 metros con lote 197 y del mojón 580 al mojón 579 en 40.73 metros con el lote 198 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 579 al mojón 586 en longitud aproximada de 29.13 metros con vía interna. **OCCIDENTE:** del mojón 586 al mojón 585 en longitud aproximada de 4.67 metros con lote 208 de la misma parcelación. -----

LOTE DOSCIENTOS CUATRO (204): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 633 al mojón 631 en 35.45 metros con vía interna. **ORIENTE:** del mojón 631 al mojón 630 en longitud aproximada de 32.55 metros con lote 199 y del mojón 630 al mojón 629 en 4.55 metros con el lote 200 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 629 al mojón 634 en longitud aproximada de 34.51 metros con lote 205 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 634 al mojón 633 en longitud aproximada de 33.46 metros con vía interna. -----

LOTE DOSCIENTOS CINCO (205): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 596 al mojón 606 en 34.29 metros con el lote 205 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 696 al mojón 697 en longitud aproximada de 31.81 metros con lote 201 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 597 al mojón 607 en longitud aproximada de 35.49 metros con propiedades de Hernando Suarez Mantilla cerca al medio. **OCCIDENTE:** del mojón 605 al mojón 606 en longitud aproximada de 36.46 metros con vía interna. -----

LOTE DOSCIENTOS SEIS (206): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI



TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 635 al mojón 627 en 34.51 metros con el lote 205 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 627 al mojón 626 en longitud aproximada de 31.71 metros con lote 201 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 626 al mojón 636 en longitud aproximada de 35.63 metros con propiedades de Hernando Suarez Mantilla cerca al medio. **OCCIDENTE:** del mojón 636 al mojón 635 en longitud aproximada de 40.56 metros con vía interna. -----

LOTE DOSCIENTOS SIETE (207): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 590 al mojón 583 en longitud aproximada de 27.49 metros con vía interna. **ORIENTE:** del mojón 583 al mojón 584 en longitud aproximada de 43.75 metros con lote 202 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 584 al mojón 588 en longitud aproximada de 27.03 metros con lote 208 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 588 al mojón 589 en longitud aproximada de 1.77 metros con lote 213 y del mojón 589 al mojón 590 en longitud aproximada de 46.95 metros con el lote 212 de la misma parcelación. -----

LOTE DOSCIENTOS OCHO (208): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 588 al mojón 585 en longitud aproximada de 27.03 metros con el lote 207 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 584 al mojón 585 en longitud aproximada de 1.96 metros con lote 202 y del mojón 585 al mojón 586 en longitud aproximada de 43.67 metros con lote 203 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 586 al mojón 587 en longitud aproximada de 27.07 metros con vía interna. **OCCIDENTE:** del mojón 587 al mojón 588 en longitud aproximada de 46.91 metros con lote 213 de la misma parcelación. -----

LOTE DOSCIENTOS NUEVE (209): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION



Aa046983968

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CÍRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

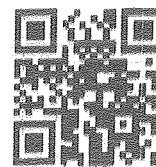
28/06/2017 10603A7aG57AKSAT

MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 642 al mojón 640 en longitud aproximada de 33.11 metros con vía interna. **ORIENTE:** del mojón 640 al mojón 639 en longitud aproximada de 37.50 metros con vía interna. **SUR:** del mojón 639 al mojón 643 en longitud aproximada de 32.32 metros con lote 210 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 643 al mojón 642 en longitud aproximada de 37.97 metros con lote 214 de la misma parcelación. -----

LOTE DOSCIENTOS DIEZ (210): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 643 al mojón 639 en longitud aproximada de 32.32 metros con lote 209 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 639 al mojón 638 en longitud aproximada de 38.67 metros con vía interna. **SUR:** del mojón 638 al mojón 645 en longitud aproximada de 32.32 metros con lote 211 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 645 al mojón 644 en longitud aproximada de 35.39 metros con lote 215 y del mojón 644 al mojón 643 en longitud aproximada de 3.29 metros con el lote 214 de la misma parcelación. -----

LOTE DOSCIENTOS ONCE (211): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON: **NORTE:** del mojón 645 al mojón 638 en longitud aproximada de 32.32 metros con el lote 210 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 638 al mojón 637 en longitud aproximada de 35.06 metros con vía interna. **SUR:** del mojón 637 al mojón 647 en longitud aproximada de 33.08 metros con propiedades de Hernando Suarez Mantilla. **OCCIDENTE:** del mojón 647 al mojón 646 en longitud aproximada de 37.04 metros con lote 216 y del mojón 646 al mojón 645 en longitud aproximada de 5.08 metros con el lote 215 de la misma parcelación. ----

LOTE DOSCIENTOS DOCE (212): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION



MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 591 al mojón 590 en 25.79 metros con vía interna. **ORIENTE:** del mojón 590 al mojón 589 en longitud aproximada de 46.95 metros con lote 207 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 589 al mojón 592 en longitud aproximada de 25.36 metros con lote 213 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 592 al mojón 591 en longitud aproximada de 51.61 metros con lote 217 de la misma parcelación. -----

LOTE DOSCIENTOS TRECE (213): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 592 al mojón 589 en 25.36 metros con el lote 212 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 589 al mojón 588 en longitud aproximada de 1.77 metros con lote 207 y del mojón 588 al 587 en 46.91 metros con lote 208 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 587 al mojón 593 en longitud aproximada de 25.39 metros con vía interna. **OCCIDENTE:** del mojón 593 al mojón 592 en longitud aproximada de 51.12 metros con lote 218 de la misma parcelación. -----

LOTE DOSCIENTOS CATORCE (214): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 652 al mojón 642 en longitud aproximada de 31.82 metros con vía interna. **ORIENTE:** del mojón 642 al mojón 643 en longitud aproximada de 37.97 metros con lote 209 y del mojón 643 al mojón 644 en longitud aproximada de 3.29 metros con el lote 210 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 644 al mojón 651 en longitud aproximada de 30.89 metros con lote 215 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 651 al mojón 652 en longitud aproximada de 37.80 metros con vía interna. -----

LOTE DOSCIENTOS QUINCE (215): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION



Aa046983967

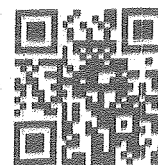
DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

28/06/2017 10602a557AKSAT7A

MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 651 al mojón 644 en longitud aproximada de 30.89 metros con lote 214 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 644 al mojón 645 en longitud aproximada de 35.39 metros con lote 210 y del mojón 645 al mojón 646 en longitud aproximada de 5.08 metros con el lote 211 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 646 al mojón 650 en longitud aproximada de 30.89 metros con lote 216 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 650 al mojón 651 en longitud aproximada de 40.47 metros con vía interna. -----

LOTE DOSCIENTOS DIECISEIS (216): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 650 al mojón 646 en longitud aproximada de 30.89 metros con lote 215 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 646 al mojón 647 en longitud aproximada de 37.04 metros con lote 211 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 647 al mojón 649 en longitud aproximada de 31.98 metros con propiedades de Hernando Suarez Mantilla. **OCCIDENTE:** del mojón 649 al mojón 650 en longitud aproximada de 45.05 metros con vía interna. -

LOTE DOSCIENTOS DIECISIETE (217): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.415 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 597 al mojón 591 en longitud aproximada de 26.64 metros con vía interna. **ORIENTE:** del mojón 591 al mojón 592 en longitud aproximada de 51.61 metros con lote 212 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 595 al mojón 592 en longitud aproximada de 26.20 metros con lote 218 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 595 al mojón 596 en longitud aproximada de 6.13 metros con lote 223 y del mojón 596 al 597 en longitud aproximada de 50.31 metros con lote 222 de la misma parcelación. -----



LOTE DOSCIENTOS DIECIOCHO (218): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.323 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 595 al mojón 592 en longitud aproximada de 26.20 metros con el lote 217 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 592 al mojón 593 en longitud aproximada de 51.12 metros lote 213 de la misma parcelación. SUR: del mojón 593 al mojón 594 en longitud aproximada de 26.23 metros con vía interna. OCCIDENTE: del mojón 594 al mojón 595 en longitud aproximada de 51.12 metros con lote 223 de la misma parcelación. - - - - -

LOTE DOSCIENTOS DIECINUEVE (219): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 664 al mojón 655 en 33.73 metros con vía interna. ORIENTE: del mojón 655 al mojón 656 en longitud aproximada de 34.72 metros con vía interna. SUR: del mojón 656 al mojón 662 en longitud aproximada de 34.94 metros con lote 220 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 662 al mojón 664 en longitud aproximada de 35.96 metros con vía interna. - - - - -

LOTE DOSCIENTOS VEINTE (220): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 662 al mojón 656 en longitud aproximada de 3.94 metros con lote 219 de la misma parcelación. ORIENTE: del mojón 656 al mojón 657 en longitud aproximada de 35.78 metros con la vía interna. SUR: del mojón 657 al mojón 660 en longitud aproximada de 34.94 metros con lote 221 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 660 al mojón 661 en longitud aproximada de 29.21 metros con lote 225 de la misma parcelación y del mojón 661 al 662 en 6.57 metros con vía interna. - - - - -

LOTE DOSCIENTOS VEINTIUNO (221): QUE HACE PARTE DE LA



Aa046983966

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CÍRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

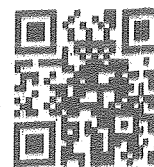
1060157AKSAIT7AQa
28/06/2017

PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 660 al mojón 657 en longitud aproximada de 34.94 metros con lote 220 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 657 al mojón 658 en longitud aproximada de 51.14 metros con la vía interna. **OCCIDENTE:** del mojón 658 al mojón 659 en longitud aproximada de 46.13 metros y del mojón 659 al 660 en 21.01 metros con propiedades de Alberto Pérez. -----

LOTE DOSCIENTOS VEINTIDOS (222): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.382 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 598 al mojón 597 en longitud aproximada de 26.65 metros con vía interna. **ORIENTE:** del mojón 597 al mojón 596 en longitud aproximada de 50.31 metros con lote 217 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 596 al mojón 599 en longitud aproximada de 26.20 metros con lote 223 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 599 al mojón 598 en longitud aproximada de 55.18 metros con lote 226 de la misma parcelación. -----

LOTE DOSCIENTOS VEINTITRES (223): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.516 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 599 al mojón 596 en longitud aproximada de 26.20 metros con lote 222 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 596 al mojón 595 en longitud aproximada de 6.13 metros con lote 217 y del mojón 595 al 594 en longitud aproximada de 51.12 con el lote 218 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 600 al mojón 594 en longitud aproximada de 26.23 metros con vía interna. **OCCIDENTE:** del mojón 600 al mojón 599 en longitud aproximada de 58.49 metros con lote 227 de la misma parcelación. -----

LOTE DOSCIENTOS VEINTICUATRO (224): QUE HACE PARTE DE LA



PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 668 al mojón 666 en longitud aproximada de 31.58 metros con la vía interna. **ORIENTE:** del mojón 666 al mojón 667 en longitud aproximada de 39.39 metros con vía interna. **SUR:** del mojón 667 al mojón 669 en longitud aproximada de 30.79 metros con lote 225 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 669 al mojón 568 en longitud aproximada de 39.94 metros con lote 233 de la misma parcelación. -----

LOTE DOSCIENTOS VEINTICINCO (225): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.250 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 669 al mojón 667 en longitud aproximada de 30.79 metros con lote 224 de la misma parcelación y del mojón 667 al 661 en 5 metros con vía interna. **ORIENTE:** del mojón 661 al mojón 660 en longitud aproximada de 29.21 metros con lote 220 y del mojón 660 al 659 en 21.02 metros con el lote 221 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 659 al mojón 620 en longitud aproximada de 49.53 metros con propiedades de Alberto Pérez. -----

LOTE DOSCIENTOS VEINTISEIS (226): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.509 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 603 al mojón 598 en longitud aproximada de 26.20 metros con vía interna. **ORIENTE:** del mojón 598 al mojón 599 en longitud aproximada de 55.18 metros lote 222 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 599 al mojón 602 en longitud aproximada de 26.20 metros con lote 227 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 602 al mojón 603 en longitud aproximada de 55.18 metros con lote 228 de la misma parcelación. -----

LOTE DOSCIENTOS VEINTISIETE (227): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA



Aa046983965

DR. MANUEL SALVADOR VERGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

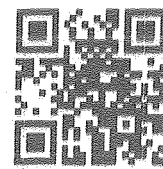
28/06/2017 10605SKTAA7aAS7A

VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.549 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 602 al mojón 599 en longitud aproximada de 26.80 metros con lote 226 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 599 al mojón 600 en longitud aproximada de 58.49 metros con lote 223 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 600 al mojón 601 en longitud aproximada 26.23 metros con vía interna. **OCCIDENTE:** del mojón 601 al mojón 602 en longitud aproximada de 59.73 metros con lote 229 de la misma parcelación. - - - - -

LOTE DOSCIENTOS VEINTIOCHO (228): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.256 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 604 al mojón 603 en longitud aproximada de 8.40 metros con vía interna. **ORIENTE:** del mojón 603 al mojón 602 en longitud aproximada de 55.18 metros lote 226 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 608 al mojón 602 en longitud aproximada de 25.75 metros con lote 229 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 604 al mojón 608 en longitud aproximada de 62.14 metros con lote 230 de la misma parcelación. - - - - -

LOTE DOSCIENTOS VEINTINUEVE (229): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.456 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 608 al mojón 602 en longitud aproximada de 25.75 metros con lote 228 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 602 al mojón 612 en longitud aproximada de 59.73 metros lote 227 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 612 al mojón 611 en longitud aproximada de 25.18 metros con vía interna. **OCCIDENTE:** del mojón 611 al mojón 609 en longitud aproximada de 47.24 metros con lote 231 y del mojón 609 al 608 en 10.68 metros con lote 230 de la misma parcelación. - - - - -

LOTE DOSCIENTOS TREINTA (230): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS -



SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.978 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 604 al mojón 605 en longitud aproximada de 10.94 metros con vía interna. **ORIENTE:** del mojón 604 al mojón 608 en longitud aproximada de 62.14 metros con lote 228 y del mojón 608 al 609 en 10.68 con el lote 229 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 609 al mojón 614 en longitud aproximada de 58.22 metros con lote 231 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 614 al mojón 605 en longitud aproximada de 104.21 metros con propiedades de Alberto Pérez. -----

LOTE DOSCIENTOS TREINTA Y UNO (231): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 2.114 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 614 al mojón 609 en longitud aproximada de 58.22 metros con lote 230 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 609 al mojón 611 en longitud aproximada de 47.24 metros 229 de la misma parcelación. **SUR:** del mojón 613 al mojón 616 en longitud aproximada de 77.64 metros con lote 232 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 616 al mojón 614 en longitud aproximada de 38.97 metros con propiedades de Alberto Pérez y del mojón 613 al 610 en 20.33 metros con lote 231 de la misma parcelación. -----

LOTE DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (232): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.478 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 613 al 616 en longitud de 77.64 metros con el lote 231 de la misma parcelación. **ORIENTE:** del mojón 680 al mojón 682 en longitud aproximada de 53.47 metros con vía interna. **SUR:** del mojón 617 al mojón 618 en longitud aproximada de 36.11 metros con lote 233 de la misma parcelación. **OCCIDENTE:** del mojón 617 al mojón 616 en longitud aproximada de 53.63 metros con propiedades de Alberto Pérez Peña al medio. -----

LOTE DOSCIENTOS TREINTA Y TRES (233): QUE HACE PARTE DE LA PARCELACION MI TERRUÑO –PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADA EN LA



Aa046983964

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

28/06/2017 10604TAA7a957AKS

VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, QUE CUENTA CON UN AREA DE 1.288 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON; NORTE: del mojón 617 al mojón 618 en longitud aproximada de 36.11 metros con lote 232 de la misma parcelación y del mojón 615 al 668 en 8.66 metros con vía interna. ORIENTE: del mojón 668 al mojón 669 en longitud aproximada de 39.94 metros con lote 224 y del mojón 669 al 620 en 16.42 metros con lote 225 de la misma parcelación. OCCIDENTE: del mojón 617 al mojón 620 en longitud aproximada de 87.26 metros con propiedades de Alberto Pérez Peña al medio. -----

PARAGRAFO 1: SE ANEXAN PLANOS APROBADOS, RESOLUCION No. **68418-25-10-2017-LPC 002**, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA PARA PARCELACION CERRADA DE UN PREDIO RURAL, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE EJECUTORIA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2017 EXPEDIDAS POR EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS, VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL: **68418-25-10-2017-VB02**, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN VISTO BUENO PARA PROPIEDAD HORIZONTAL DE UNA LICENCIA DE PARCELACION CERRADA EN UN PREDIO RURAL, DOCUMENTOS QUE SE PROTOCOLIZAN JUNTO CON ESTE INSTRUMENTO PUBLICO. **PARAGRAFO 2:** Los lotes de terreno serán destinados a construcción de vivienda campesina y no a explotación agrícola o ganadera, según la ley 160 de 1994 reglamentada por el decreto 2664 de diciembre de 1994 y acuerdo 018 de 1.995 y para tal efecto se somete al control de las entidades competentes, en particular a la del ministerio público. **-CUARTO:** Solicito al señor Registrador de Instrumentos Públicos de Piedecuesta, abrir los folios de matrículas inmobiliarias para cada inmueble, objeto de la presente división material y reglamento de propiedad horizontal. -----

ARTICULO SIETE. DESTINACIÓN Y USO. Todos los lotes de terreno tendrán un uso residencial, comercial y/o de servicios. **PARAGRAFO:** Las viviendas que se construyan a futuro dentro de la parcelación, podrán destinarse para alquiler ocasional o permanente toda vez que los lotes de terreno tienen uso residencial, comercial y de servicios. **ARTICULO OCHO.** Los establecimientos de comercio



que funcionen dentro de la parcelación deberán velar por el bienestar social de los demás propietarios. Queda prohibido destinar estos lotes de terreno para establecer dentro de ellos negocios que atenten contra las buenas costumbres.

ARTICULO NUEVE. Los lotes de terreno son indivisibles a perpetuidad y no podrán ser objeto de loteos o desenglobes posteriores. Por lo tanto los servicios que se instalen en cada uno de los lotes son inalienables a los mismos, de tal forma que no podrán compartirse total ni parcialmente con ningún predio que esté por fuera de la parcelación.

CAPITULO IV BIENES COMUNES

ARTICULO DIEZ. BIENES COMUNES. Son bienes comunes, los bienes, elementos y las zonas que permiten o faciliten la existencia, la estabilidad, el funcionamiento, la conservación, la seguridad, el uso o el goce de los lotes de terreno y pertenecen en común y proindiviso a todos los propietarios; son indivisibles y mientras conserven su carácter de bienes comunes, son inalienables e inembargables en forma separada de los bienes privados, no siendo incluso objeto de impuesto alguno en forma separada de aquellos. Los bienes comunes para el uso y goce de los lotes de terreno se determinan según su localización en el plano que se protocoliza con este reglamento y se describen a continuación: - -

1. LAS ÁREAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL. -----
2. LAS REDES ELECTRICAS. -----
3. LAS REDES HIDRAULICAS. -----
4. ZONA DE EQUIPAMIENTO COMUNAL CONFORMADAS POR UNA PORTERIA PRINCIPAL Y UNA CASETA DE VIGILANCIA. -----

ARTICULO ONCE. ENTREGA DE LOS BIENES COMUNES. Los bienes comunes de uso y goce general se entregarán a la persona o personas designadas por la asamblea general o en su defecto al administrador definitivo, cuando se haya terminado la venta de un número de lotes de terreno que represente por lo menos el cincuenta y uno por ciento (51%) de los coeficientes de copropiedad. la entrega deberá incluir los documentos necesarios para el normal funcionamiento de la parcelación, así como los planos topográficos, eléctricos e hidráulicos. -----



Aa046983963

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CÍRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

10603A7aTS/AKSAT

28/06/2017

CAPITULO V

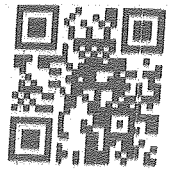
COEFICIENTES DE COPROPIEDAD

ARTÍCULO DOCE. COEFICIENTES DE COPROPIEDAD. De conformidad con el mandato imperativo del artículo 27 de la Ley 675 de 2001, en el presente reglamento se establecen los coeficientes de copropiedad de los bienes de dominio particular que integran LA PARCELACION, Los coeficientes de copropiedad señalados determinan: **1.** La proporción de los derechos de cada uno de los propietarios de bienes privados sobre los bienes comunes de LA PARCELACION. **2.** El porcentaje de participación en la Asamblea General de Copropietarios. **3.** El índice de participación con que cada uno de los propietarios de bienes privados ha de contribuir a las expensas comunes mediante el pago de cuotas ordinarias y extraordinarias de administración. -----

LOTE #	AREA M ²	COEFICIENTE (%)
1	1.590	0,5380
2	1.590	0,5380
3	1604	0,542720
4	1.250	0,422943
5	1.250	0,422943
6	1.250	0,422943
7	1.250	0,422943
8	1.250	0,422943
9	1.250	0,422943
10	1.250	0,422943
11	1.250	0,422943
12	1.250	0,422943
13	1.250	0,422943
14	1.250	0,422943
15	1.250	0,422943
16	1.250	0,422943
17	1.250	0,422943
18	1.250	0,422943
19	1.250	0,422943
20	1.250	0,422943
21	1.250	0,422943
22	1.250	0,422943
23	1.250	0,422943



República de Colombia



Aa046983962

24	1.250	0,422943
25	1.250	0,422943
26	1.250	0,422943
27	1.250	0,422943
28	1.250	0,422943
29	1.250	0,422943
30	1.250	0,422943
31	1.250	0,422943
32	1.250	0,422943
33	1.250	0,422943
34	1.250	0,422943
35	1.250	0,422943
36	1.250	0,422943
37	1.250	0,422943
38	1.250	0,422943
39	1.250	0,422943
40	1.250	0,422943
41	1.250	0,422943
42	1.250	0,422943
43	1.250	0,422943
44	1.250	0,422943
45	1.250	0,422943
46	1.250	0,422943
47	1.250	0,422943
48	1.250	0,422943
49	1.250	0,422943
50	1.250	0,422943
51	1.250	0,422943
52	1.250	0,422943
53	1.250	0,422943
54	1.250	0,422943
55	1.250	0,422943
56	1.250	0,422943
57	1.250	0,422943
58	1.250	0,422943
59	1.250	0,422943
60	1.250	0,422943
61	1.250	0,422943
62	1.250	0,422943
63	1.250	0,422943
64	1.250	0,422943

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



Aa046983962

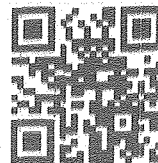
DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUENAVISTA
NOTARIO OCTAVO

28/06/2017 10602a757AKSAT7A

65	1.250	0,422943
66	1.250	0,422943
67	1.250	0,422943
68	1.250	0,422943
69	1.250	0,422943
70	1.250	0,422943
71	1.250	0,422943
72	1.250	0,422943
73	1.250	0,422943
74	1.250	0,422943
75	1.250	0,422943
76	1.250	0,422943
77	1.250	0,422943
78	1.250	0,422943
79	1.250	0,422943
80	1.250	0,422943
81	1.250	0,422943
82	1.250	0,422943
83	1.250	0,422943
84	1.250	0,422943
85	1.250	0,422943
86	1.250	0,422943
87	1.250	0,422943
88	1.250	0,422943
89	1.250	0,422943
90	1.250	0,422943
91	1.250	0,422943
92	1.250	0,422943
93	1.250	0,422943
94	1.250	0,422943
95	1.250	0,422943
96	1.250	0,422943
97	1.250	0,422943
98	1.250	0,422943
99	1.250	0,422943
100	1.250	0,422943
101	1.250	0,422943
102	1.250	0,422943
103	1.250	0,422943
104	1.250	0,422943
105	1.250	0,422943



República de Colombia



Aa046983961

106	1.250	0,422943
107	1.250	0,422943
108	1.250	0,422943
109	1.250	0,422943
110	1.250	0,422943
111	1.250	0,422943
112	1.250	0,422943
113	1.250	0,422943
114	1.250	0,422943
115	1.250	0,422943
116	1.250	0,422943
117	1.250	0,422943
118	1.250	0,422943
119	1.250	0,422943
120	1.250	0,422943
121	1.250	0,422943
122	1.250	0,422943
123	1.250	0,422943
124	1.250	0,422943
125	1.250	0,422943
126	1.250	0,422943
127	1.250	0,422943
128	1.250	0,422943
129	1.250	0,422943
130	1.250	0,422943
131	1.250	0,422943
132	1.250	0,422943
133	1.250	0,422943
134	1.250	0,422943
135	1.250	0,422943
136	1.250	0,422943
137	1.250	0,422943
138	1.250	0,422943
139	1.250	0,422943
140	1.250	0,422943
141	1.250	0,422943
142	1.250	0,422943
143	1.250	0,422943
144	1.250	0,422943
145	1.250	0,422943
146	1.250	0,422943



Aa046983961

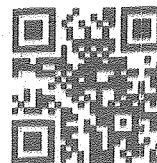
DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CÍRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

28/06/2017 1060157AKSAT7AEa

147	1.250	0,422943
148	1.250	0,422943
149	1.250	0,422943
150	1.250	0,422943
151	1.250	0,422943
152	1.250	0,422943
153	1.250	0,422943
154	1.250	0,422943
155	1.250	0,422943
156	1.250	0,422943
157	1.250	0,422943
158	1.250	0,422943
159	1.250	0,422943
160	1.250	0,422943
161	1.250	0,422943
162	1.250	0,422943
163	1.250	0,422943
164	1.250	0,422943
165	1.250	0,422943
166	1.250	0,422943
167	1.250	0,422943
168	1.250	0,422943
169	1.250	0,422943
170	1.250	0,422943
171	1.250	0,422943
172	1.250	0,422943
173	1.250	0,422943
174	1.250	0,422943
175	1.250	0,422943
176	1.250	0,422943
177	1.250	0,422943
178	1.250	0,422943
179	1.250	0,422943
180	1.250	0,422943
181	1.250	0,422943
182	1.250	0,422943
183	1.250	0,422943
184	1.250	0,422943
185	1.250	0,422943
186	1.250	0,422943
187	1.250	0,422943



República de Colombia



Aa046983960

188	1.250	0,422943
189	1.250	0,422943
190	1.250	0,422943
191	1.250	0,422943
192	1.250	0,422943
193	1.250	0,422943
194	1.250	0,422943
195	1.250	0,422943
196	1.250	0,422943
197	1.250	0,422943
198	1.250	0,422943
199	1.250	0,422943
200	1.250	0,422943
201	1.250	0,422943
202	1.250	0,422943
203	1.250	0,422943
204	1.250	0,422943
205	1.250	0,422943
206	1.250	0,422943
207	1.250	0,422943
208	1.250	0,422943
209	1.250	0,422943
210	1.250	0,422943
211	1.250	0,422943
212	1.250	0,422943
213	1.250	0,422943
214	1.250	0,422943
215	1.250	0,422943
216	1.250	0,422943
217	1.415	0,478771
218	1.323	0,447643
219	1.250	0,422943
220	1.250	0,422943
221	1.250	0,422943
222	1.382	0,467605
223	1.516	0,512945
224	1.250	0,422943
225	1.250	0,422943
226	1.509	0,510576
227	1.549	0,524111
228	1.256	0,424973



Aa046983960

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CÍRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

28/06/2017 10605SKTAA7a557A

229	1.456	0,492644
230	1.978	0,669265
231	2.114	0,715286
232	1.478	0,500087
233	1.288	0,435800
TOTAL	295.548	100 %

ARTÍCULO TRECE. MODIFICACIÓN DE LOS COEFICIENTES DE

COPROPIEDAD. La Asamblea General, con el voto favorable de un número plural de propietarios que represente por lo menos el setenta por ciento (70%) de los coeficientes de copropiedad, podrá autorizar reformas al reglamento relacionadas con la modificación de los coeficientes en los siguientes eventos: 1. Cuando en su cálculo se incurrió en errores aritméticos o no se tuvieron en cuenta los parámetros legales para su fijación. 2. Cuando LA PARCELACION se adicione con nuevos bienes privados producto de la desafectación de un bien común o de la adquisición de otros bienes que se anexasen al mismo. 3. Cuando se extinga la propiedad horizontal con una parte DE LA PARCELACION. 4. Cuando se cambie la destinación de un bien de dominio particular, si este se tuvo en cuenta para la fijación de los coeficientes de copropiedad. **ARTÍCULO CATORCE:** Para efecto de

las expensas comunes ordinarias, existirá solidaridad en su pago entre los propietarios y los tenedores a cualquier título de bienes de dominio privado. Igualmente existirá solidaridad en su pago entre el propietario anterior y el nuevo propietario del respectivo bien privado, respecto de las expensas comunes no pagadas por el primero, al momento de llevarse a cabo la transferencia del derecho de dominio. La obligación de contribuir oportunamente con las expensas comunes se aplica aún cuando un propietario no ocupe su bien privado, o no haga uso efectivo de un determinado bien o servicio común.- **ARTICULO QUINCE.**

INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LAS EXPENSAS. El retardo en el cumplimiento del pago de las expensas causará intereses por mora, equivalentes a LA TASA MAXIMA LEGALMENTE AUTORIZADA. No obstante la Asamblea General, con quórum del setenta por ciento (70%), podrá establecer un interés superior. **ARTICULO DIECISEIS.** Cuando un propietario tenga más de tres (3) meses en mora en el pago de las expensas comunes, y el Administrador haya agotado la conciliación y el sistema de pago, se podrá dar inicio al cobro ejecutivo, sin requerir autorización del Consejo de Administración. -----



Aa046983959

CAPITULO VI

NORMAS ARQUITECTONICAS

ARTICULO DIECISIETE. NORMAS ARQUITECTÓNICAS. El diseño de las construcciones será libre para cada propietario, pero para preservar la armonía urbanística, se deberán cumplir las siguientes normas arquitectónicas sin que pueda ningún propietario contravenirlas, SO PENA DE INCUMPLIMIENTO GRAVE DEL PRESENTE REGLAMENTO:- **1. APROBACION DEL DISEÑO.** Antes de iniciar cualquier tipo de tramites ante la oficina de planeacion del municipio de Los Santos, el interesado deberá presentar los planos arquitectónicos y estructurales ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA PARCELACION, O frente a LA INEXISTENCIA DEL CONSEJO DEBERAN SER PRESENTADOS ANTE EL PROMOTOR DEL PROYECTO, quienes serán los encargados de revisar que los diseños cumplan con las normas arquitectónicas establecidas en el presente reglamento. Una vez obtenido el visto bueno por parte de los organos de control interno de la parcelación, se deberá tramitar la respectiva licencia de construcción ante la secretaria de planeación del municipio de los santos. por ningun motivo se podran iniciar obras sin la aprobación de las autoridades competentes. **2. DENSIDAD.** Por cada lote de terreno sólo se permite la construcción de una SOLA VIVIENDA, un kiosco sin alcobas y cualquier clase de piscinas. **3. ÍNDICE DE OCUPACION:** se establece un indice de ocupación del 20%, para los lotes de uso residencial y del 25% para los lotes de uso comercial y/o de servicios. **4. RESPONSABLE DE LA OBRA.** Toda construcción que se vaya a realizar deberá contar con un profesional residente responsable de la obra, quien deberá presentar un informe ante el Consejo de Administración y/o el Administrador de la parcelación, especificando los nombres de las personas que estarán trabajando, con teléfonos, direcciones y fotocopia del documento de identificación de cada uno. Por ninguna circunstancia se podrán descargar materiales en las vías comunes de la parcelación y el responsable de la obra deberá velar por el cumplimiento de lo aquí expresado. **5. APORTES PARAFISCALES:** toda persona que vaya a ingresar a desarrollar actividades de construcción dentro de la parcelación debe presentar previo al ingreso las planillas de pago de los aportes parafiscales exigidos por la legislacion colombiana. Estos soportes deberan ser



DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

28/06/2017 106047AA7aK5TAKS

presentados mensualmente y durante el tiempo que dure la construcción de la obra ante el administrador de la parcelación o su delegado, quienes en ultimas seran los responsables directos de velar por el cumplimiento de lo aquí expresado.

6. CONEXIONES DE LUZ. Antes de iniciar cualquier tipo de construcción, se establece la obligatoriedad de realizar los trámites para la legalización del respectivo contador de obra provisional ante la ELECTRIFICADORA DE SANTANDER. Todas las conexiones de energía hacia el interior de los lotes deberán hacerse en forma subterránea conectándose desde el poste de energía más cercano.

7. SISTEMA DE RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS. Toda construcción deberá contar con un sistema de recolección de aguas lluvias (canales en todos los perimetros de los techos de las casas), conectados a un tanque de agua subterráneo con una capacidad de almacenamiento mínimo de quince (15) metros cúbicos. El riego de prados y jardines debera hacerse con el agua lluvia almacenada en dichos tanques.

8. AISLAMIENTOS. Las construcciones deberán tener un aislamiento por todos los costados de mínimo cinco (5) metros con los predios vecinos y las zonas comunes de la parcelación. Cuando una persona natural o jurídica sea propietaria de dos o más predios contiguos se podrá obviar este aislamiento únicamente en el lindero común. En los aislamientos por ningún motivo podrán desarrollarse construcciones ligeras o transitorias.

9. ALTURA. La altura máxima permitida en las construcciones es de ocho (8) metros contados sobre el nivel natural del terreno. No se permiten construcciones de más de dos pisos.

10. TECHOS: Por ningún motivo se permiten techos con teja de zinc ni de eternit. Las mediaguas están prohibidas.

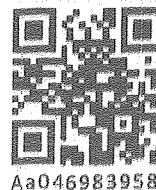
11. PATIO DE ROPAS: Dentro de todas las viviendas se deberá construir una zona de ropas con muro a una altura mínima de 2.20 metros. Por ningún motivo se permitirá la exhibición de prendas de vestir o lencería a la vista.

12. PARQUEADEROS: todos los lotes deberán disponer mínimo de 4 parqueaderos internos.

13. SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. Cada construcción debera implementar un sistema de tratamiento de aguas residuales con su respectivo campo de infiltracion, de acuerdo a las normas ambientales exigidas por la corporación autonoma regional de santander.

14. CASAS PREFABRICADAS: Está prohibido cualquier tipo de construcción prefabricada.

ARTICULO



Aa046983958

DIECIOCHO. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ARQUITECTONICAS. La administración de la copropiedad es la encargada de velar porque las normas establecidas en el reglamento y las posteriores que reglamente la Asamblea sean cumplidas. Por lo tanto, todos los propietarios deberán dejar copia de los planos, licencias y demás documentos que sustenten lo aprobado para la obra. La administración podrá informar a las autoridades competentes el incumplimiento de los planos y licencias aprobados y permitirá el ingreso de los organismos de control. **ARTICULO DIECINUEVE.** REFORMAS DE LAS NORMAS ARQUITECTÓNICAS. La adopción o reformas de las normas arquitectónicas establecidas en el presente reglamento, serán decididas por la respectiva Asamblea General de Propietarios, por mayoría que represente por lo menos el setenta por ciento (70%) de los coeficientes de copropiedad, y posteriormente se someterá a la aprobación de la autoridad competente. -----

CAPITULO VII

CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD

ARTICULO VEINTE. Para la convivencia pacífica y solidaria de los propietarios o tenedores de las parcelas, se establece la obligatoriedad de respetar las siguientes normas de convivencia, las cuales podrán ser ampliadas y complementadas por la asamblea general de propietarios. **1. CONEXIONES DE AGUA.** Las unidades privadas tendrán derecho a un único y exclusivo punto de agua veredal, de tal forma que no podrá existir nunca más de una acometida por lote de terreno. **2. CONEXIONES ELECTRICAS.** Todas las unidades privadas tendrán derecho a un único y exclusivo punto de conexión a la red de baja tensión, de tal manera que no podrá existir nunca más de una acometida por lote de terreno. **3. BASURAS:** Las basuras que produzcan los ocupantes de lotes de terreno serán recogidas en bolsas de aseo y depositadas en el SHUT de basuras de la respectiva parcela. No se aceptan incineradores de basuras dentro de los lotes de terreno ni en las zonas comunes de la parcelación. En todo caso, queda expresamente prohibido botar basura a campo abierto o en las fuentes de agua. **4. USO DE LAS VIAS COMUNES.** Ningún propietario, arrendatario o visitante podrá estacionar vehículos en las vías comunes. Tampoco se admite realizar reparaciones en las vías, salvo las absolutamente necesarias para retirar los



Aa046983958

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

28/06/2017 10603A7aGS7AKSA7

vehículos y llevarlos a reparación definitiva a otro sitio. La circulación en las vías internas de la parcelación se hará a una velocidad máxima de quince (15) kilómetros por hora. Está totalmente prohibido lavar vehículos dentro de la parcelación.

5. ANIMALES DOMESTICOS.- Para la tenencia de animales domésticos y mascotas se deberá cumplir con la normatividad vigente, sin que sean aceptados razas de perros que atenten contra la seguridad de los propietarios y moradores de la parcelación. En ningún caso se aceptarán cerdos u otros animales que contaminen con su olor el ambiente. Tampoco se admiten cultivos de abejas, hormigas u otros animales que representen peligro para los vecinos.

6. USO DE ABONOS. Solo se permitirá la utilización de gallinaza o pollinaza una vez se haya secado y fumigado por fuera de las parcelas, ya que de lo contrario se crea el medio ideal para la reproducción de moscas y son causantes de mal olor. Cualquier otro tipo de abonos, tales como el estiércol de ganado quemado, el rapé, el caliche, la roca fosfórica y demás productos químicos, podrán ser utilizados libremente, siempre y cuando se cumplan las normas técnicas para su uso.

7. NIVELES DE INMISIÓN TOLERABLES: Las señales visuales de ruido, olor, partículas y cualquier otro elemento que se genere en las parcelas o áreas comunes, no podrán superar los niveles tolerables para la convivencia y funcionalidad de acuerdo a los establecidos por las autoridades sanitarias, urbanísticas y de policía. Sin embargo, podrán ser regulados en forma aún más restrictiva por la Asamblea General de Propietarios. El ruido será considerado como un contaminador ambiental, de tal forma que no se podrá colocar música a volúmenes altos. Los gritos o ruidos que molesten el vecindario serán considerados como violaciones a este reglamento, ya que perturban el derecho de los demás propietarios a su tranquilidad.

8. Los establecimientos de comercio que se instalen dentro de los lotes de terreno identificados con la letra A y los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7 podrán tener un horario extendido, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos por la autoridad competente. -----

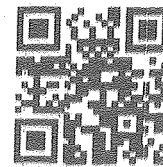
CAPITULO VIII

PERSONA JURÍDICA

ARTICULO VEINTIUNO. PERSONA JURÍDICA. El régimen de propiedad horizontal constituido legalmente por medio del presente instrumento, da origen a



República de Colombia



Aa046983957

una Persona Jurídica de naturaleza civil, sin ánimo de lucro, conformada por los propietarios de los lotes de terreno. Su objeto es administrar correcta y eficazmente los bienes y servicios comunes, manejar los asuntos de interés común de los propietarios de bienes privados y cumplir y hacer cumplir la ley y las normas del reglamento de propiedad horizontal. **ARTICULO VEINTIDOS.**

NATURALEZA Y CARACTERISTICAS. La Persona Jurídica originada en la constitución de la propiedad horizontal es de naturaleza civil, sin ánimo de lucro. Su denominación será PARCELACION MI TERRUÑO – Persona Jurídica – propiedad horizontal, su domicilio será el municipio de Los Santos (Santander).

Tendrá la calidad de no contribuyente de impuestos nacionales, así como del impuesto de industria y comercio, en relación con las actividades propias de su objeto social, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 del Decreto 1.333 de 1.986. **ARTICULO VEINTITRES. ORGANOS DE DIRECCION Y**

ADMINISTRACION. La dirección y administración de la Persona Jurídica corresponde a la Asamblea General de propietarios, al Consejo de Administración y al administrador de la parcelación, quienes podrán solicitar el auxilio de la fuerza pública para el desempeño de sus funciones. -----

CAPITULO IX

ASAMBLEA GENERAL DE PROPIETARIOS

ARTICULO VEINTICUATRO. INTEGRACIÓN Y ALCANCE DE LAS

DECISIONES DE LA ASAMBLEA. La Asamblea General la constituirán los propietarios de bienes privados, o sus representantes o delegados, reunidos con el quórum y las condiciones previstas en el reglamento de propiedad horizontal.

Todos los propietarios de bienes privados que integran la parcelación tendrán derecho a participar en sus deliberaciones y a votar en ella. El voto de cada propietario equivaldrá al porcentaje del coeficiente de copropiedad del respectivo bien privado. Las decisiones adoptadas de acuerdo con las normas legales y reglamentarias, son de obligatorio cumplimiento para todos los propietarios, inclusive para los ausentes o disidentes, para el Administrador y demás órganos y en lo pertinente para los usuarios y ocupantes de la parcelación. **ARTICULO**

VEINTICINCO. NATURALEZA Y FUNCIONES. La Asamblea General de Propietarios es el órgano de dirección de la Persona Jurídica que surge por



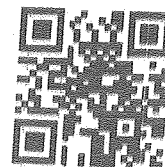
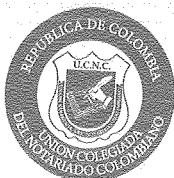
Aa046983957

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CÍRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

28/06/2017 10602aSS7AKSA77A

mandato de este reglamento, y tendrá como funciones básicas las siguientes: 1. Nombrar y remover libremente al Administrador y a su suplente cuando fuere el caso, para periodos determinados y fijarle su remuneración. 2. Aprobar o improbar los estados financieros y el presupuesto anual de ingresos y gastos que deberán someter a su consideración el Consejo Administrativo y el Administrador. 3. Nombrar y remover libremente a los miembros del Comité de Convivencia para periodos de un año. 4. Aprobar el presupuesto anual de la parcelacion y las cuotas para atender las expensas ordinarias o extraordinarias, así como incrementar el fondo de imprevistos, cuando fuere el caso. 5. Elegir y remover los miembros del Consejo de Administración y cuando exista, al Revisor Fiscal. 6. Aprobar las reformas al reglamento de propiedad horizontal. 7. Decidir, salvo en el caso que corresponda al Consejo de Administración, sobre la procedencia de sanciones por incumplimiento de las obligaciones previstos en la ley y en el reglamento de propiedad horizontal, con observancia del debido proceso y del derecho de defensa consagrado para el caso en el respectivo reglamento de propiedad horizontal. 8. Otorgar autorización al Administrador para realizar cualquier erogación con cargo al Fondo de Imprevistos de que trata la Ley 675 de 2001. 9. Las demás funciones fijadas en la ley, en los decretos reglamentarios de la misma, y en el reglamento de propiedad horizontal. **ARTICULO VEINTISEIS.**

REUNIONES. La Asamblea General se reunirá ordinariamente por los menos una vez al año, en la fecha y hora que determinen los Órganos de Administración, y en silencio de este, dentro de los tres (3) meses siguientes al vencimiento de cada período presupuestal; con el fin de examinar la situación general de la Persona Jurídica, efectuar los nombramientos cuya elección le corresponda, considerar y aprobar las cuentas del último ejercicio y presupuesto para el siguiente año. La convocatoria la efectuará el Administrador, con una antelación no inferior a quince (15) días calendario. Se reunirá en forma extraordinaria cuando el promotor del proyecto así lo considere conveniente para formalizar la entrega de las zonas comunes de la parcelación al comité de verificación elegido en debida forma por la asamblea; cuando las necesidades imprevistas o urgentes de la parcelación así lo ameriten, por convocatoria del administrador, del Consejo de Administración, del Revisor Fiscal o de un número plural de propietarios de bienes privados que



Aa046983956

representen por lo menos, el veinte por ciento (20%) de los coeficientes de copropiedad. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Toda convocatoria se hará mediante comunicación enviada a cada uno de los propietarios de los bienes de dominio particular de la parcelación, a la última dirección registrada por los mismos. Tratándose de asamblea extraordinaria, reuniones no presenciales y de decisiones por comunicación escrita, en el aviso se insertará el orden del día y en la misma no se podrán tomar decisiones sobre temas no previstos en este. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** La convocatoria contendrá una relación de los propietarios que adeuden contribuciones a las expensas comunes. **ARTICULO VEINTISIETE. REUNIONES POR DERECHO PROPIO.** Si no fuere convocada la Asamblea, se reunirá en forma ordinaria y por derecho propio el primer domingo del mes de abril. **PARÁGRAFO.** Será igualmente válida la reunión que se haga en cualquier día, hora o lugar, sin previa convocatoria, cuando los participantes representen la totalidad de los coeficientes de copropiedad de la parcelación, sin perjuicio de lo previsto en el presente reglamento para efectos de mayorías calificadas. **ARTICULO VEINTIOCHO. REUNIONES DE SEGUNDA CONVOCATORIA.** Si convocada la Asamblea General de Propietarios, no puede sesionar por falta de quórum, se convocará a una nueva reunión que se realizará el siguiente domingo al de la convocatoria inicial, a la misma hora y en el mismo lugar, con cualquier porcentaje de coeficientes representados. En todo caso, en la convocatoria prevista en el artículo anterior deberá dejarse constancia de lo establecido en el presente artículo. **ARTICULO VEINTINUEVE. REUNIONES NO PRESENCIALES.** Siempre que ello se pueda probar, habrá reunión de la Asamblea General cuando por cualquier medio los propietarios de bienes privados o sus representantes o delegados puedan deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva de conformidad con el quórum requerido para el respectivo caso. **PARÁGRAFO.** Para acreditar la validez de una reunión no presencial, deberá quedar prueba inequívoca, como fax, grabación magnetofónica o similar, donde sea claro el nombre del propietario que emite la comunicación, el contenido de la misma y la hora en que lo hace, así como la correspondiente copia de la convocatoria efectuada. **ARTICULO TREINTA. QUORUM Y MAYORIAS.** Con excepción de los casos en los que la Ley o el presente reglamento exijan un quórum o mayoría



Aa046983956

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

1060157AKSA77AQ8

28/06/2017

superior y de las reuniones de segunda convocatoria, la Asamblea General podrá sesionar con un número plural de propietarios de unidades privadas que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento (51%) de los coeficientes de copropiedad, y tomará decisiones con el voto favorable de la mitad más uno de los coeficientes de copropiedad representados en la respectiva sesión.

ARTICULO TREINTA Y UNO. DECISIONES QUE EXIGEN MAYORIA

CALIFICADA. Como excepción al artículo anterior, las siguientes decisiones requerirán mayoría calificada del setenta por ciento (70%) de los coeficientes de copropiedad que integran la parcelación: 1. Cambios que afecten la destinación de los bienes comunes o impliquen una sensible disminución en uso y goce. 2. Imposición de expensas extraordinarias cuya cuantía total, durante la vigencia presupuestal, supere ocho (8) veces el valor de las expensas necesarias mensuales. 3. Aprobación de expensas comunes diferentes de las necesarias. 4. Asignación de un bien común al uso y goce exclusivo de un determinado bien privado, cuando así lo haya solicitado un copropietario. 5. Reforma al presente reglamento de propiedad horizontal y de las normas arquitectónicas, ajustándose siempre a la normatividad urbanística vigente. 6. Desafectación de un bien común no esencial. 7. Reconstrucción la parcelación destruida en proporción que represente por lo menos el setenta y cinco por ciento (75%). 8. adquisición de bienes inmuebles para la parcelación. 9. extinción de la propiedad horizontal. 10. liquidación y disolución la parcelación. -----

CAPITULO X

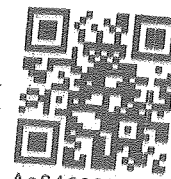
CONSEJO DE ADMINISTRACION

ARTICULO TREINTA Y DOS. QUÓRUM Y MAYORÍAS. El Consejo de Administración estara integrado por minimo CINCO propietarios decidirá válidamente con la presencia y votos de la mayoría de sus miembros, con independencia de los coeficientes de copropiedad y la participación en él será ad honorem. **ARTICULO TREINTA Y TRES. FUNCIONES.** Al Consejo de

Administración le corresponderá tomar las determinaciones necesarias en orden a que la Persona Jurídica cumpla sus fines, de acuerdo con lo previsto en el reglamento de propiedad horizontal. Tendrá las siguientes funciones, sin perjuicio de que la Asamblea General de Propietarios le delegue otras: 1. Nombrar y



República de Colombia



Aa046983955

remover al Administrador y su suplente para periodos de un año con su respectiva remuneración. 2. Imponer las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones no pecuniarias. 3. Informar anualmente o cuando se estime conveniente a la Asamblea General acerca de la gestión del Administrador. 4. Convocar a la Asamblea General a reuniones extraordinarias en los casos previstos en este reglamento o cuando lo estime conveniente. 5. Autorizar el nombramiento de los empleados cuyos cargos hayan sido creados en la Asamblea. 6. Aprobar o improbar los estados financieros mensuales que presente el Administrador dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes. 7. Velar por el normal desarrollo de la parcelación y determinar la reglamentación interna con el propósito de mantener el orden y la tranquilidad. 8. Ejercer las funciones que le delegue la Asamblea y cumplir y hacer cumplir las prescripciones de ésta. 10. verificar que las construcciones que se vayan a realizar dentro la parcelación cumplan con las normas arquitectónicas establecidas en el reglamento. -----

CAPITULO XI

ADMINISTRADOR Y DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO TREINTA Y CUATRO. NATURALEZA DEL ADMINISTRADOR. La

representación legal de la Persona Jurídica y la administración de la parcelación corresponderán al Administrador designado por la Asamblea General de Propietarios, salvo en aquellos casos en los que exista el Consejo de Administración, donde será elegido por dicho órgano, para periodos de un (1) año. Los actos y contratos que celebre en ejercicio de sus funciones, se radican en la cabeza de la Persona Jurídica, siempre y cuando se ajusten a las normas legales y reglamentarias. **PARÁGRAFO.** El Administrador responderá por los perjuicios que por dolo, culpa leve o grave, ocasionen a la Persona Jurídica, a los propietarios o a terceros. Se presumirá la culpa leve del Administrador en los casos de incumplimiento o extralimitación de funciones, violación de la ley o del reglamento de propiedad horizontal. ARTICULO TREINTA Y CINCO: DE LAS

FUNCIONES, OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DEL ADMINISTRADOR:

corresponde al administrador: -1. Convocar a la asamblea a reuniones ordinarias o extraordinarias y someter a su aprobación el inventario y balance general de las cuentas del ejercicio anterior, y el presupuesto detallado de gastos e ingresos

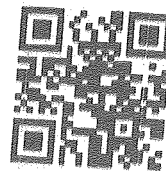
DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CÍRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

10605SK7AA7aA57A

28/06/2017

Notaría S.C. No. 890.330.3340

correspondientes al nuevo ejercicio anual, incluyendo las primas de seguros. 2. Llevar directamente o bajo su dependencia y responsabilidad, los libros de actas de la asamblea y de registro de propietarios y residentes y atender la correspondencia relativa a la parcelación. 3. Poner en conocimiento de los propietarios y residentes la parcelación, las actas de la asamblea general y del consejo de administración. 4. Preparar y someter al consejo de administración las cuentas anuales, el informe para la asamblea general anual de propietarios, el presupuesto de ingresos y egresos para cada vigencia, el balance general de cuentas del ejercicio anterior, los balances de prueba y su respectiva ejecución presupuestal. --5. Llevar bajo su dependencia y responsabilidad, la contabilidad de la parcelación. 6. Administrar con diligencia y cuidado los bienes de dominio de la persona jurídica que surgen como consecuencia de la desafectación de bienes comunes no esenciales y destinados a los fines autorizados por la asamblea general en el acto de desafectación, de conformidad con el reglamento. 7. Cuidar y vigilar los bienes comunes y ejecutar los actos de administración, conservación y disposición de los mismos, de conformidad con las facultades y restricciones fijadas en el reglamento de propiedad horizontal. 8. Cobrar y recaudar, directamente o a través de apoderados, las cuotas ordinarias y extraordinarias, multas, y en general, cualquier obligación de carácter pecuniario a cargo de los propietarios u ocupantes de bienes de dominio particular de la parcelación, iniciando oportunamente el cobro judicial de las mismas, sin necesidad de autorización alguna. Los gastos en que este incurra estarán a cargo del copropietario incumplido. 9. Elevar a escritura pública y registrar las reformas al reglamento de propiedad horizontal aprobadas por la asamblea general de propietarios e inscribir ante la entidad competente todos los actos relacionados con la existencia y representación legal de la persona jurídica. 10. Representar judicial y extrajudicialmente a la persona jurídica y otorgar poderes especiales para tales fines, cuando la necesidad lo exija. 11. Notificar a los propietarios de bienes privados, por los medios que señale el respectivo reglamento de propiedad horizontal, las sanciones impuestas en su contra por la asamblea general o el consejo de administración, según el caso, por incumplimiento de las obligaciones. 12. Hacer efectivas las sanciones por incumplimiento de las obligaciones previstas



Aa046983954

en la ley, en el reglamento y cualquier norma interna, que hayan sido impuestas por asamblea general o el consejo de administración, según el caso, una vez se encuentren ejecutoriadas. 13. Expedir el paz y salvo de cuentas con la administración de la parcelación cada vez que se produzca el cambio de tenedor o propietario de un bien de dominio particular. 14. Las demás funciones previstas en el presente reglamento de propiedad horizontal, así como las que defina la asamblea general de propietarios y el consejo de administración. **ARTICULO TREINTA Y SEIS. - ADMINISTRACIÓN PROVISIONAL.**

Mientras el órgano competente no elija al administrador de la parcelación, ejercerá como tal el promotor del proyecto, quien podrá contratar con un tercero tal gestión. No obstante lo indicado en este artículo, una vez se haya enajenado un número de bienes privados que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento (51%) de los coeficientes de copropiedad cesará la gestión del promotor del proyecto como administrador provisional. **PARAGRAFO:** Cumplida la condición a que refiere el parágrafo anterior, el administrador provisional deberá informarlo por escrito a todos los copropietarios, para elegir los miembros del consejo de administración y el revisor fiscal. De no llevarse a cabo la asamblea de copropietarios, o de no reunirse el consejo de administración, dentro de un término máximo de 30 días hábiles, el promotor del proyecto procederá a nombrar administrador en propiedad mediante acta, y a partir de ese momento aquel quedara desligado de toda responsabilidad y la parcelación se entenderá entregada. **ARTICULO TREINTA Y SIETE: (TRANSITORIO) PRESUPUESTO PROVISIONAL.**

El administrador provisional elaborara un presupuesto provisional de gastos y expensas comunes, el cual tendrá vigencia mientras la asamblea general se reúna por primera vez y apruebe el nuevo presupuesto. **PARAGRAFO:** Es entendido que el presupuesto de gastos y expensas comunes a que refiere el presente artículo tendrá fuerza obligatoria para todos los nuevos propietarios, a partir de la fecha en que se les haya hecho entrega material de los inmuebles por ellos adquiridos o de la fecha fijada para tal fin. **ARTICULO TREINTA Y OCHO: (TRANSITORIO) EXPENSAS PROVISIONALES DE ADMINISTRACION.** Mientras dure la administración provisional, el administrador provisional señalará, de acuerdo con el presupuesto provisional a que se refiere el artículo transitorio

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

10604/AA7a957AKS
28/06/2017

anterior, la cuantía de las expensas comunes de administración que deberán pagar los nuevos propietarios o sus casahabientes a cualquier título, a partir del momento en que el propietario inicial les haya hecho entrega de las unidades privadas por ellos adquiridas o desde la fecha de la firma de la escritura pública de compraventa. Para efectos provisionales se han establecido unos valores aproximados para la cuota de administración provisional por lote de terreno equivalente al 10% de un salario mínimo legal mensual vigente. **PARAGRAFO**

PRIMERO: La cuantía de las expensas provisionales de administración podrá ser establecida por el promotor del proyecto, o la persona que sea encargada por esta como administrador provisional mientras se lleva a cabo la primera reunión de asamblea ordinaria donde se establecerán el presupuesto para la vigencia y la distribución de los gastos de conformidad a los coeficientes de copropiedad. el promotor del proyecto como administrador provisional o la persona que se encargue o contrate para tal fin, estará encargada también del recaudo y de ejercer las acciones legales pertinentes en orden de obtener el pago de dichas expensas. **ARTÍCULO TREINTE Y NUEVE: (TRANSITORIO) CLAUSULA DE**

expensas. **ARTÍCULO TREINTE Y NUEVE: (TRANSITORIO) CLAUSULA DE RESERVA.** La sociedad propietaria inicial CONDOMINIO MESA DE LOS SANTOS S.A.S. se reserva el derecho de legalizar las reformas, servidumbres, adicionales o aclaraciones del presente reglamento que se generen durante todo el tiempo de urbanismo y ventas; cumpliendo en todo caso, las disposiciones legales generadas y en particular las que rigen la propiedad horizontal así como la normatividad vigente en materia de urbanismo y construcción. Por consiguiente, la sociedad propietaria inicial podrá realizar los ajustes correspondientes a la escritura pública que contiene el presente estatuto o a los planos y licencia urbanística, según sea el caso, sin necesidad de autorizaciones de ningún órgano de gobierno de la copropiedad. **PARAGRAFO:** Con las firmas de las escrituras públicas de transferencia del dominio de los bienes privados, sus adquirientes autorizan a la sociedad propietaria inicial para hacer efectivas las cláusulas de reserva a que refiere el presente artículo. -----

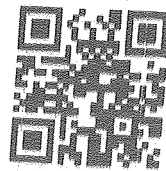
CAPITULO XII

MEMORIAS DESCRIPTIVAS

ARTICULO CUARENTA: Las memorias descriptivas hacen referencia a los



República de Colombia



Aa046983953

compromisos asumidos por el propietario inicial y/o el promotor del proyecto con los futuros adquirientes de los lotes de terreno en lo concerniente al urbanismo de la parcelación: **1. VÍAS VEHICULARES.** Las vías internas vehiculares se entregarán en terreno destapado, sin ningún tipo de pavimentación, sin recebo ni placa huellas, no se incluyen obras de arte, ni sistemas de drenaje, ni cunetas, ni alcantarillas, ni bateas, etc. **2. REDES HIDRAULICAS:** La red hidráulica principal se instalará en tubería PVC de mínimo 1 pulgada. El punto de conexión a la red hidráulica para cada lote se hará mediante la entrega de un punto de media pulgada en tubería PVC. Este punto de agua se dejará instalado sobre uno de los linderos de cada predio y de allí cada propietario obtendrá la distribución interna. **3. REDES ELÉCTRICAS.** Se instalaran redes eléctricas aéreas y se entregara un punto de luz en baja tensión para cada lote a una distancia no mayor de 40 metros. **4. CERRAMIENTOS:** Los lotes se entregaran con mínimo 20 postes de concreto para delimitar claramente los linderos. **5. ZONAS DE PORTERÍA.** La parcelación contara con una portería principal de 49 metros cuadrados de área construida y una caseta de vigilancia de mínimo 10 metros cuadrados. -----

CAPITULO XIII

ARTICULO CUARENTA Y UNO: DOCUMENTOS ANEXOS. 1. Licencia de parcelación cerrada número LPC 002 del 25 de octubre de 2017 expedida por la secretaria de planeación del municipio de Los Santos. 2. Planos aprobados por la secretaria de planeación del Municipio de Los Santos con fecha 25 de octubre de 2017 de acuerdo a la licencia de parcelación cerrada número LPC 002. 3. Visto bueno de propiedad horizontal número VB02 expedido por la Secretaria de Planeación del municipio de Los Santos con fecha del 25 de octubre de 2017. 4. Constancia ejecutoria del 9 de Noviembre de 2017 de la secretaria de planeación del Municipio de Los Santos. 5. Copia del recibo de pago de la licencia de parcelación LCP002 por valor de treinta y seis millones novecientos diecisiete mil cuatrocientos noventa pesos m/cte (\$36.917.490). Dineros cancelados a la oficina de tesorería del Municipio de Los Santos. -----

III PARTE

**CESION OBLIGATORIA AL MUNICIPIO DE LOS SANTOS CESION
CESION AMBIENTAL**

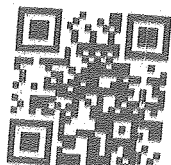
Compareció: **JHAN ALCIBIADES CESPEDES ROJAS**, varón, mayor de edad, vecino de esta ciudad, de nacionalidad colombiana, identificado con cédula de ciudadanía número 13.514.937 expedida en Bucaramanga, quien obra en este acto en su calidad de Gerente y Representante Legal, de la sociedad **CONDominio MESA DE LOS SANTOS S.A.S.**, con domicilio principal en Los Santos, con Nit. 900916920-8 y legalmente constituida mediante documento privado de fecha tres (03) de Diciembre de dos mil quince (2015) de Asamblea General de Accionistas, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el día 10 de Diciembre de 2.015, con Matrícula Mercantil número 05-335512-16; todo lo cual consta en el certificado expedido por la misma entidad, el cual presenta para su protocolización junto con este instrumento. -----

CESION AMBIENTAL

Para dar cumplimiento a lo establecido en el esquema de ordenamiento territorial del municipio de Los Santos y a la licencia de parcelación número LPC002 se procede por medio del presente instrumento público a hacer la entrega a título gratuito al municipio de Los Santos Identificado con NIT 890.204.537-9 del siguiente lote de terreno: **ÁREA DE CESIÓN AMBIENTAL: UBICADO EN LA VEREDA MESA DE LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - SANTANDER, CUENTA CON UN AREA DE 60.000 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS SON: NORTE:** Iniciando en el mojón 438, al mojón 437 en línea recta, con cerca de alambre al medio, con una distancia de 29.76 metros, **con el lote 146.** Del mojón 436 al 401, en línea recta, con una distancia de 54.77 metros **con la vía.** del mojón 402 al 399, en línea recta, con cerca de alambre al medio, en una distancia de 30.12 metros, **con el lote 135.** Del mojón 399 al 398, en línea recta, con una distancia de 37.15 metros, **con el lote 134.** Del mojón 397 al 396, en línea recta, en una distancia de 31.62 metros, **con la vía.** y del mojón 395 al 394, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 17.93 metros, **con el lote 133.** Del mojón 394 al 393, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 13.47 metros, del mojón 393 al 392, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 16.01 metros, y del mojón 392 al 383, en línea recta, en una distancia de 20.13 metros, **con el lote 132.** y del mojón 386 al 374, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 38.74 metros, **con el**



República de Colombia



Aa046983952

lote 130. Del mojón 368 al 334, en línea recta, con una distancia de 87.95 metros **con la vía.** y del mojón 335 al 336, en línea recta, cerca de alambre al medio, en una distancia de 44.33 metros **con el lote 116.** Del mojón 115 al 98 en línea recta cerca de alambre al medio con predios de Jorge Chaparro y Liliana Trujillo. Pasamos al mojón 695 en donde inicia un sendero de un metro de ancho al mojón 3.30 e una distancia de 110.40 metros, **con la vía.** Del mojón 330 al 313, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 51.54 metros, **con el lote 115.** Del mojón 313 al 312, en línea semi recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 23.30 metros, y del mojón 312 al 311, en línea recta, cerca de alambre al medio con una distancia de 19.24 metros, **con el lote 108.** Del mojón 311 al 296, en línea recta, con una distancia de 5.00 metros **con la vía.** Del mojón 296 al 280, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 42.62 metros, **con el lote 102.** Del mojón 280 al 279, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 13.42 metros, y del mojón 279 al 278, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 31.56 metros **con el lote 96.** Del mojón 278 al 262, en línea recta, con una distancia de 5.00 metros **con la vía.** Del mojón 262 al 263, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 22.47 metros y del mojón 263 al 245, en línea recta, con una distancia de 21.08 metros **con el lote 90.** Del mojón 245 al 244, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 40.83 metros, **con el lote 84.** Del mojón 244 al 229, en línea recta, con una distancia de 5.00 metros **con la vía.** Del mojón 229 al 214, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 40.08 metros, **con el lote 78.** Del mojón 214 al 213, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 35.15 metros, **con el lote 72.** Del mojón 213 al 201, en línea recta, con una distancia de 5.00 metros **con la vía.** Del mojón 201 al 202, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 25.34 metros y del mojón 202 al 189, en línea recta, con una distancia de 12.52 metros **con el lote 67.** Del mojón 189 al 188, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 7.77 metros y del mojón 188 al 187, en línea recta, con una distancia de 36.09 metros **con el lote 62.** Del mojón 187 al 691, en línea recta, con una distancia de 5.00 metros **con la vía.** Pasamos, del mojón 157 al 156, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 46.79 metros, **con el lote 49.** Del mojón 145 al 104 con vía interna- **ORIENTE:** Del mojón 401 al 402, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia

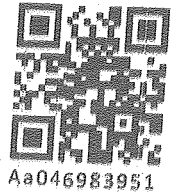
DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

10602a/57AKSA77A
28/06/2017

de 41.51 metros **con lote 135**, Del mojón 396 al 395, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 50.24 metros, **con el lote 133**. Del mojón 334 al 335, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 20.86 metros **con el lote 116**. Del mojón 334 al 335, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 20.86 metros **con el lote 116**. Del mojón 383 al 384, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 11.14 metros, **con el lote 129**. Del mojón 384 al 386, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 32.27 metros **con lote 130**. Del mojón 336 al 337, en línea recta, con una distancia de 60.86 metros **con la vía**. Luego del mojón 365 al 364 en línea recta cerca al medio en 23.83 metros con el **lote 124**, del mojón 364 al 363 en línea recta cerca al medio en 42.01 metros con el **lote 123**. Pasamos del mojón 98 al 99 en línea recta cerca al medio en 96.18 metros con el **lote 33** del mojón 99 al 103 en línea recta cerca al medio en 37.04 metros con el **lote 34**, del mojón 103 al 104 en línea recta en 7 metros **con la vía**, del mojón 104 al 108 **26.49** metros con el **lote 35**, del mojón 108 al 109 en línea recta cerca al medio en 36.63 metros con el **lote 36**, del mojón 109 al 112 en línea recta cerca al medio en 38.38 metros con el **lote 37**, del mojón 112 al 114 en línea recta cerca al medio en 55.28 metros con el **lote 38**, del mojón 114 al 95 en línea recta cerca al medio en 10.62 metros con el **lote 38**, del mojón 95 al 94 en línea recta cerca al medio en 16.97 metros con el **lote 32**. Del mojón 94 al 693 en línea semi recta cerca al medio en 145.45 metros con predio de Hernando Suarez Mantilla. Del mojón 421 al 422 en longitud de 334 con el lote 141, del mojón 422 al 425 el longitud de 22.37 con el lote 142, del mojón 425 al 426 en longitud de 22.37 con el lote 143, del 426 al 429 en longitud de 22.37 con el lote 144 del mojón 429 al 430 en longitud de 8.97 con lote 145 y del 430 al 430ª con la vía interna. – **SUR**: del mojón 128 al 103 con vía interna. Del mojón 337 al 338, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 2.02 metros y del mojón 338 al 339, en línea recta, cerca de alambre al medio, en una distancia de 9.12 metros del mojón 339 al 340, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 29.57 metros y del mojón 340 al 341, en línea recta, cerca de alambre al medio, en una distancia de 17.01 metros, del mojón 341 al 342 en una distancia de 6.30 metros **con el lote 117**. Del mojón 342 al 353, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 21.83



República de Colombia



metros y del mojón 353 al 354, en línea recta, cerca de alambre al medio, en una distancia de 12.01 metros **con el lote 119**. Del mojón 354 al 355, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 22.29 metros y del mojón 355 al 356, en línea recta, cerca de alambre al medio, en una distancia de 31.04 metros **con el lote 120**. Del mojón 356 al 365, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 57.85 metros **con el lote 124**. Del mojón 363 al 413 en línea recta cerca al medio en 31.62 metros **con la vía**, del mojón 430a al 444 en línea recta cerca al medio en 86.75 metros con el **propiedades de Hernando Suarez Mantilla**. Del mojón 694 al 693 en línea quebrada cerca al medio en 643.63 metros con el **propiedades de Hernando Suarez Mantilla**. Del mojón 439 al 440 en longitud de 26.34 metros con el lote 147. Del mojón 404 al 403 en longitud de 44.28 con lote 136, del mojón 403 al 417 en longitud de 5.05 con vía interna, del mojón 417 al 421 en longitud de 91.88 con lote 141. – **OCCIDENTE:** del mojón 437 al 436, en línea recta, con cerca de alambre al medio, con una distancia de 42.13 metros, **con lote 146**. Del mojón 398 al 397, en línea recta, con una distancia de 43.82 metros, **con lote 134**. Partiendo en el mojón 438, al mojón 439 en línea recta, con una distancia de 76.94 **con la vía**. Del mojón 440 al 441 en línea recta, cerca al medio en 47.47 metros **con el lote 147**. Del mojón 441 al 444 en línea recta, cerca al medio en 47.10 metros **con el lote 148**. Pasamos al mojón 404 al 405 en línea recta, cerca al medio en 24.54 metros **con el lote 136**. Del mojón 405 al 408 en línea recta, cerca al medio en 28.76 metros **con el lote 137**. Del mojón 408 al 409 en línea recta, cerca al medio en 28.76 metros **con el lote 138**. Del mojón 409 al 412 en línea recta, cerca al medio en 28.76 metros **con el lote 139**. Del mojón 412 al 413 en línea recta, cerca al medio en 33.75 metros **con el lote 140**. Pasando del mojón 115 al 120 en línea recta, en 75.96 metros **con el lote 39**. Del mojón 120 al 127 en línea recta, en 15.54 metros **con el lote 42**. Del mojón 127 al 128 en línea recta, en 42.95 metros **con el lote 43**. Del mojón 145 al 146 en línea recta, en 60.58 metros **con el lote 44**. Del mojón 146 al 147 en línea recta, en 29.29 metros **con el lote 45**. Del mojón 147 al 151 en línea recta, en 25.65 metros **con el lote 46**. Del mojón 151 al 152 en línea recta, en 25.85 metros **con el lote 47**. Del mojón 152 al 155 en línea recta, en 26.20 metros **con el lote 48**. Del mojón 155 al 156 en línea recta, en 26.54 metros

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

1060157AKSA77AE

28/06/2017

con el lote 49. Del mojón 157 al 691 en línea recta, en 63.60 metros **con la vía.** Del mojón 374 al 373, en línea recta, cerca de alambre al medio, en una distancia de 41.71 metros, del mojón 373 al 372, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 24.54, **con el lote 127.** Del mojón 372 al 369, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 28.82 metros, **con el lote 126.** Del mojón 369 al 368, en línea recta, cerca de alambre al medio, con una distancia de 31.94, **con el lote 125.** Y hace parte del numero predial 00 01 0001 0231 000 – Que el inmueble anteriormente descrito lo adquirieron los exponentes así: por compraventa hecha A MAGDA ELENA RUGELES DE MARTI, mediante escritura pública número cinco mil trescientos quince (5315) de fecha doce (12) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) otorgada en la notaria Séptima del circulo de Bucaramanga. Posteriormente mediante división material por este mismo instrumento público. ---- Es aceptada como área de cesión gratuita al municipio de Los Santos identificado con Nit 890.204.537-9.

IV PARTE

CESION OBLIGATORIA AL MUNICIPIO DE LOS SANTOS

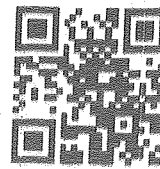
CESION TIPO A

COMPADECIO (ERON)

JHAN ALCIBIADES CESPEDES ROJAS, quien se identificó con la cedula de ciudadanía número **13.514.937** expedida en Bucaramanga, y dijo ser mayor de edad, domiciliado en Bucaramanga, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, obrando en su calidad de representante legal de la sociedad denominada **CONDominio MESA DE LOS SANTOS S.A.S.**, con domicilio principal en Los Santos – Santander, constituida mediante documento privado de fecha tres (03) de Diciembre de dos mil quince (2015) de Asamblea General de Accionistas, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el día 10 de Diciembre de 2.015, con Matrícula Mercantil número 05-335512-16; todo lo cual consta en el certificado expedido por la misma entidad, el cual presenta para su protocolización junto con este instrumento. Para dar cumplimiento a lo establecido en el esquema de ordenamiento territorial del Municipio de Los Santos y a la licencia de parcelación número LPC 002 se procede por medio del presente instrumento público a hacer la entrega a título gratuito del municipio de los santos



República de Colombia



Aa046983950

identificado con NIT 890.204.537-9 del siguiente lote de terreno: UN LOTE DE TERRENO DE TREINTA MIL (30.000) METROS CUADRADOS IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 314-74662 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y NUMERO PREDIAL 000200120069000 DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS EN MAYOR EXTENSION, DENOMINADO LOTE 1, VEREDA EL ESPINAL, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS. DEMARCADA POR LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE: DEL MOJON 2 AL MOJON 11ª EN 550.19 METROS CON LOS LOTES 35, 36, 40, 53, 54, 55 Y 76 DE LA PARCELACION PALMAS DE VERDETTO ETAPA III. ORIENTE: DEL MOJON 1 AL MOJON 2 EN 44.31 METROS CON EL LOTE 30 DE LA MISMA PARCELACION. OCCIDENTE: DEL MOJON 11ª AL MOJON 23 EN 120.06 METROS CON EL LOTE SALDO. SUR: DEL MOJON 1 AL MOJON 23 EN 392.49 METROS CON ÁREA DE CESIÓN TIPO A Y HONDONADA. Que el inmueble anteriormente descrito lo adquirieron los exponentes así: Por compra hecha a GRACE ROMERO ROJAS. Según escritura pública numero mil seiscientos veintitrés (1623), de fecha veintidós (22) de septiembre del dos mil diecisiete (2.017), otorgada en la notaria octava del circulo de Bucaramanga, debidamente registrada en la oficina de registro de instrumentos públicos de Piedecuesta, bajo el folio de matrícula número 314-74662. Es aceptada como área de cesión gratuita al municipio de Los Santos. Identificado con NIT 890.204.537-9. -----

V - CONDICION RESOLUTORIA CESION AMBIENTAL

El acto de cesión está sujeto a condición resolutoria, en el evento en que las obras y/o dotación de las zonas de cesión no se ejecuten en su totalidad durante el término de la vigencia de la licencia o su revalidación según Decreto 1077 de 2015. -----

VI - CONDICION RESOLUTORIA CESION TIPO A

El acto de cesión está sujeto a condición resolutoria, en el evento en que las obras y/o dotación de las zonas de cesión no se ejecuten en su totalidad durante el término de la vigencia de la licencia o su revalidación según decreto 1077 de 2015. - HASTA AQUÍ LA MINUTA - Me presentaron para su protocolización los

siguientes comprobantes legales: 1. MUNICIPIO DE LOS SANTOS TESORERIA MUNICIPAL NIT 890204537-9 NÚMERO 7411 FECHA DE EXPEDICIÓN: 08/11/2017 CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO LA TESORERIA MUNICIPAL DE LOS SANTOS



Aa046983950

DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CÍRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

10605SK7AA7a557A

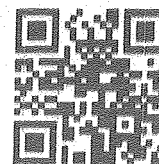
28/06/2017

2017/11/08

HACE CONSTAR QUE LA FICHA CATASTRAL No. 000100010231000 CON DIRECCIÓN No. TIBIDABO VDA LA MESA AVALUO DE \$ 1.168.371.000 PROPIETARIO: 37803870 NOMBRE: RUGELES MARTI MAGDA-ELENA ÁREA TERRENO: 41 Ha 8.000 Mts2 ÁREA CONSTRUIDA: 728 Mts2 SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL TESORO MUNICIPAL POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO HASTA EL 31/12/2017 VALIDO PARA: TODOS LOS TRAMITES. OBSERVACIÓN: EN LA ACTUALIDAD NO SE ESTA COBRANDO IMPUESTO POR VALORIZACIÓN. SELLO Y FIRMA.—2. MUNICIPIO DE LOS SANTOS TESORERIA MUNICIPAL NIT 890204537-9 NÚMERO 7412 FECHA DE EXPEDICIÓN: 08/11/2017 CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO LA TESORERIA MUNICIPAL DE LOS SANTOS HACE CONSTAR QUE LA FICHA CATASTRAL No. 000200120069000 CON DIRECCIÓN No. EL PORTICO AVALUO DE \$ 7.908.000 PROPIETARIO: 91248367 NOMBRE: RIANO ACELAS ALIRIO ÁREA TERRENO: 60 Ha 3.050 Mts2 ÁREA CONSTRUIDA: 0 Mts2 SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL TESORO MUNICIPAL POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO HASTA EL 31/12/2017 VALIDO PARA: TODOS LOS TRAMITES. OBSERVACIÓN: EN LA ACTUALIDAD NO SE ESTA COBRANDO IMPUESTO POR VALORIZACIÓN. SELLO Y FIRMA.—CONSTANCIA: Se advierte al otorgante de esta escritura su obligación de leer la totalidad del texto para verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados. La firma de esta implica su aprobación. El compareciente hace constar que ha verificado cuidadosamente sus nombres completos, estado civil, el número de su documento de identidad, igualmente el número del folio de matrícula inmobiliaria. Declara que todas las informaciones consignadas en el presente instrumento son correctas y, que en consecuencia, asumen la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en los mismos. Conocen la ley y sabe que el Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no la veracidad de las declaraciones de los interesados. LEIDA ESTA ESCRITURA AL OTORGANTE A QUIEN SE LE HIZO LA ADVERTENCIA QUE DEBE PRESENTAR ESTA ESCRITURA PARA REGISTRO EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE, DENTRO DEL TERMINO PERENTORIO DE DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE OTORGAMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO, CUYO INCUMPLIMIENTO CAUSARA INTERESES MORATORIOS POR MES O FRACCION DE MES DE RETARDO, LA APROBO Y



República de Colombia



Aa046983949

FIRMA POR ANTE MI, EL NOTARIO QUE DOY FE. (ART. 231 LEY 223 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1.995). -----

DERECHOS NOTARIALES: \$165.900.00. -----

HOJAS NOTARIALES: \$210.000.00. -----

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO: \$5.550.00. -----

FONDO ESPECIAL SUPERINTENDENCIA: \$5.550.00. -----

Según Resolución número 0451 de fecha veinte (20) de Enero de dos mil diecisiete (2.017) de la Superintendencia de Notariado y Registro. -----

IVA 19%: \$217.094.00----- Según Ley 1819 del 29 de Diciembre de 2.016 y Artículo 173 del Estatuto Tributario. -----

Esta escritura se extendió en las hojas de papel notarial números: -----

Aa046983008 - Aa046983007 - Aa046983006 - Aa046983005 - Aa046983886 -
Aa046983885 - Aa046983002 - Aa046983001 - Aa046984000 - Aa046983999 -
Aa046983998 - Aa046983997 - Aa046983996 - Aa046983995 - Aa046983994 -
Aa046983993 - Aa046983992 - Aa046983991 - Aa046983990 - Aa046983989 -
Aa046983988 - Aa046983987 - Aa046983986 - Aa046983985 - Aa046983984 -
Aa046983983 - Aa046983982 - Aa046983981 - Aa046983980 - Aa046983979 -
Aa046983978 - Aa046983977 - Aa046983976 - Aa046983975 - Aa046983974 -
Aa046983973 - Aa046983972 - Aa046983971 - Aa046983970 - Aa046983969 -
Aa046983968 - Aa046983967 - Aa046983966 - Aa046983965 - Aa046983964 -
Aa046983963 - Aa046983962 - Aa046983961 - Aa046983960 - Aa046983959 -
Aa046983958 - Aa046983957 - Aa046983956 - Aa046983955 - Aa046983954 -
Aa046983953 - Aa046983952 - Aa046983951 - Aa046983950 - Aa046983949 -----

NOMBRE: JHAN ALCIBIADES CESPEDES ROJAS	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. 13514937	
TELEFONO: FIJO:6430011	CELULAR:
DIRECCION: CRA 35 44-29	
CIUDAD: BUCARAMANGA	
EMAIL: condominiomesadelossantos@gmail.com	
PROFESIÓN U OFICIO: INGENIERO INDUSTRIAL	
ACTIVIDAD ECONÓMICA: EMPRESARIO	
ESTADO CIVIL: CASADO CON SOCIEDAD CONYUGAL	
PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016:	SI: NO: X



DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
CÍRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

10604EAA7aK57AKS
28/06/2017

CARGO:

FECHA VINCULACIÓN:

FECHA DE DESVINCULACIÓN:

LA ANTERIOR INFORMACION SE TOMA CONFORME LO ORDENADO EN LA INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA No. 08 DE 07 DE ABRIL DE 2017 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.
 LA ANTERIOR INFORMACION SUMINISTRADA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES ES VERÍDICA; Y AUTORIZO DE MANERA VOLUNTARIA, PREVIA, INFORMADA E INEQUIVOCA EL USO DE LA MISMA CONFORME LO DISPONE LA LEY 1581 DE 2012 Y DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DEL 2015.

EL OTORGANTE:

JHAN ALCIBIADES CESPEDES ROJAS

c.c. No. 13'514'934 Bucaramanga



HUELLA DACTILAR INDICE DERECHO

EL NOTARIO,

Manuel Salvador Vega Niño
 DR. MANUEL SALVADOR VEGA NIÑO
 CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
 NOTARIO OCTAVO

Radicación:	Extensión:	Revisión:	Otorgamiento:	Liquidación:	Cierre:	Copias:
<i>Manuel</i>	<i>Manuel</i>	<i>Manuel</i>	<i>Manuel</i>	<i>Manuel</i>	<i>Manuel</i>	<i>Manuel</i>
F. 18-12-17	F. 18-12-17	F. 19-12-17	F. 19-12-17	F. 19-12-17	F. 20-12-17	F. 20-12-17
H. 4:17	H. 5:00	H. 10:00	H. 12:00	H. 12:00	H. 10:10	H. 12:00